

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**EL ROL DE LA AUDITORIA FINANCIERA Y SU
INCIDENCIA EN LA PREVENCIÓN DE ACTOS DE
CORRUPCIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL
CUSCO, PERIODO 2024**

PRESENTADO POR:

Br. SARA ROXANA COTOHUANCA

HUAYOTUMA

Br. LIZBETH NATHALY HUAMANGUILLA

ASARPAY

PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL

DE CONTADOR PÚBLICO

ASESOR:

Dr. ELÍAS FARFÁN GÓMEZ

CUSCO – PERÚ

2026



Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco

INFORME DE SIMILITUD

(Aprobado por Resolución Nro.CU-321-2025-UNSAAC)

El que suscribe, el Asesor Dr. ELIAS FARFAN GOMEZ
..... quien aplica el software de detección de similitud al
trabajo de investigación/tesis titulada: EL ROL DE LA AUDITORIA FINANCIERA Y
SU INCIDENCIA EN LA PREVENCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO, PERIODO 2024

Presentado por: SARA ROXANA COTOHUANCA HUAYOTUMA DNI N° 70580991;
presentado por: LIZBETH NATHALY HUAMANGUILLA ASARPAY DNI N°: 75845540
Para optar el título Profesional/Grado Académico de CONTADOR PÚBLICO

Informo que el trabajo de investigación ha sido sometido a revisión por 02 veces, mediante el
Software de Similitud, conforme al Art. 6° del **Reglamento para Uso del Sistema Detección de**
Similitud en la UNSAAC y de la evaluación de originalidad se tiene un porcentaje de 7%.

Evaluación y acciones del reporte de coincidencia para trabajos de investigación conducentes a grado académico o título profesional, tesis

Porcentaje	Evaluación y Acciones	Marque con una (X)
Del 1 al 10%	No sobrepasa el porcentaje aceptado de similitud.	☒
Del 11 al 30 %	Devolver al usuario para las subsanaciones.	☐
Mayor a 31%	El responsable de la revisión del documento emite un informe al inmediato jerárquico, conforme al reglamento, quien a su vez eleva el informe al Vicerrectorado de Investigación para que tome las acciones correspondientes; Sin perjuicio de las sanciones administrativas que correspondan de acuerdo a Ley.	☐

Por tanto, en mi condición de Asesor, firmo el presente informe en señal de conformidad y **adjunto**
las primeras páginas del reporte del Sistema de Detección de Similitud.

Cusco, 16 de JULIO de 2026


Firma

Post firma ELIAS FARFAN GOMEZ

Nro. de DNI 23861243

ORCID del Asesor 0000-0001-7469-3485

Se adjunta:

- Reporte generado por el Sistema Antiplagio.
- Enlace del Reporte Generado por el Sistema de Detección de Similitud: oid: 27259:608241332

SARA ROXANA COTOHUANCA HUAYOTUMA - LIZBE...

EL ROL DE LA AUDITORIA FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN LA PREVENCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LA MUNICI...

 Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::27259:608241332

149 páginas

Fecha de entrega

16 jul 2026, 10:07 a.m. GMT-5

34.092 palabras

Fecha de descarga

16 jul 2026, 10:17 a.m. GMT-5

205.951 caracteres

Nombre del archivo

EL ROL DE LA AUDITORIA FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN LA PREVENCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN...pdf

Tamaño del archivo

2.3 MB

7% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes sugeridas, para la...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Texto citado
- Texto mencionado
- Coincidencias menores (menos de 25 palabras)

Exclusiones

- N.º de coincidencias excluidas

Fuentes principales

- 6%  Fuentes de Internet
- 1%  Publicaciones
- 1%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Dedicatoria

Dedico mi trabajo de investigación a mis padres Roxana y Wily por darme la vida y su amor incondicional su constante apoyo durante todo este proceso. Desde mi infancia hasta hoy, me inspiraron a ser una mejor persona cada día. A mi abuela Alberta quien siempre me cuidó y protegió como una hija. Le estaré eternamente agradecida. A mis hermanos Mel, Flor y Josue por estar siempre presente y apoyándome. Finalmente, A todas las personas que de alguna u otra manera me brindaron su apoyo incondicional, sus palabras de aliento. A todos ustedes mi más profundo agradecimiento.

Br. Cotohuanca Huayotuma, Sara Roxana

Dedico este trabajo de investigación a mis padres Victoria y Beto quienes me motivan cada día a seguir creciendo como persona, como hija y como profesional siendo mi ejemplo a seguir, gracias por confiar en mí brindándome sus consejos invaluable que fueron esenciales para culminar esta etapa con éxito.

A mi mamita Augusta que ahora vive en mi memoria y en mi corazón, le agradezco por su apoyo y acompañarme siempre desde la eternidad.

A mis hermanos Miguel y Marco quienes son mi soporte y fortaleza que me motivan a seguir adelante y por compartir mis alegrías y logros que también son suyos.

Br. Huamanguilla Asarpay, Lizbeth Nathaly

Agradecimiento

Agradecemos a Dios por darnos la vida y el conocimiento durante este proceso y por darnos fuerza y voluntad para culminar satisfactoriamente este trabajo de investigación. A nuestros padres por estar siempre con nosotras y estar presente en todo momento.

Expresamos nuestro sincero agradecimiento a los docentes de nuestra querida facultad de Ciencias Contables y Financieras por guiarnos e impartirnos conocimientos a lo largo de nuestra etapa universitaria.

Agradecemos también a nuestros compañeros de carrera, quienes fueron parte fundamental de este camino académico. Gracias por su apoyo, compañerismo y disposición para compartir ideas, esfuerzos y aprendizajes. Cada proyecto, trabajo en equipo y momento vivido contribuyó a nuestro crecimiento personal y profesional.

Br. Cotohuanca Huayotuma, Sara Roxana

Br. Huamanguilla Asarpay, Lizbeth Nathaly

Índice General

Dedicatoria	I
Agradecimiento	II
Índice General	III
Índice de Tablas	VI
Índice de Figuras	VIII
Presentación	X
Resumen	XI
Abstract	XII
Introducción	XIII
CAPITULO I	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1 Planteamiento del Problema	1
1.2 Delimitación de la Investigación	3
1.2.1 Delimitación Espacial	3
1.2.2 Delimitación Temporal	3
1.3 Formulación del Problema	3
1.3.1 Problema General	3
1.3.2 Problemas Específicos	4
1.4 Objetivos de la Investigación	4
1.4.1 Objetivo General	4
1.4.2 Objetivos Específicos	4
1.5 Justificación Del Problema	4
1.5.1 Justificación teórica	4
1.5.2 Justificación técnica	5
1.5.3 Justificación metodológica	6
1.5.4 Justificación Social	6
CAPITULO II	8
MARCO TEÓRICO	8
2.1 Antecedentes Empíricos de la Investigación (Estado Del Arte)	8
2.1.1 Antecedentes Internacionales	8
2.1.2 Antecedentes Nacionales	10

2.1.3	Antecedentes Locales	11
2.2	Bases Teóricas	13
2.2.1	Auditoria Financiera	13
2.2.2	Prevención de actos de corrupción	29
2.2.2.1	Concepto	29
2.2.2.2	Corrupción	29
2.2.2.2.1	Impacto de la Corrupción	30
2.2.2.2.1.1	Impacto Económico	30
2.2.2.2.1.2	Impacto Social	30
2.2.2.2.1.3	Impacto Político	31
2.2.2.3	Medidas para la Prevención de Actos de Corrupción	31
2.2.2.3.1	Identificación de Riesgos	31
2.2.2.3.2	Transparencia Administrativa	32
2.2.2.3.3	Implementación de Recomendaciones	33
2.3	Definición de Términos	35
CAPITULO III		39
SISTEMA DE HIPÓTESIS		39
3.1	Hipótesis y Variables de la Investigación	39
3.1.1	Hipótesis General	39
3.1.2	Hipótesis Específicas	39
3.2	Variable del Problema de Investigación	39
	Variable Independiente	39
	Variable Dependiente	39
3.2.1	Operacionalización de Variables	40
CAPITULO IV		41
PRESENTACIÓN DEL MÉTODO		41
4.1	Tipo y Nivel de Investigación	41
4.1.1	Tipo de Investigación	41
4.1.2	Nivel de Investigación	41
4.2	Diseño de Investigación	42
4.3	Población y Muestra	42
4.3.1	Población	42
4.3.2	Muestra	42

4.4	Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	42
4.4.1	Técnicas.....	42
4.4.2	Instrumentos	43
4.5	Técnicas de Análisis e Interpretación de la Información	43
CAPITULO V		44
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS		44
5.1	Análisis e interpretación de resultados.....	44
5.1.1.	Prueba de Confiabilidad de variables	46
5.1.2.	Distribución de Frecuencias.....	49
5.1.3.	Prueba de Hipótesis.....	88
5.1.4	Análisis Documental.....	102
5.2	Discusión de resultados.....	110
Conclusiones		113
Recomendaciones		115
Bibliografía		117
ANEXOS		127
ANEXO I		128
Matriz de Consistencia.....		128
ANEXO II.....		130
Instrumento de Recolección de datos		130
ANEXO III.....		133
Base de Datos SPSS 27.....		133

Índice de Tablas

Tabla 1	Operacionalización de variables	40
Tabla 2	Niveles del Alfa de Cronbach	45
Tabla 3	Estadística de Fiabilidad	46
Tabla 4	Estadística de Fiabilidad	47
Tabla 5	Estadística de Fiabilidad	48
Tabla 6	Nivel de formalización del plan anual de auditoría financiera	49
Tabla 7	Consideración de riesgos de corrupción en el planeamiento de auditoría	51
Tabla 8	Participación del OCI en la elaboración del plan de auditoría.....	52
Tabla 9	Cobertura del plan sobre áreas críticas y vulnerables	54
Tabla 10	Aplicación de procedimientos conforme a las NAGU	55
Tabla 11	Revisión de registros contables y documentarios durante la auditoría	57
Tabla 12	Detección de uso indebido de recursos públicos mediante auditoría	59
Tabla 13	Cumplimiento del cronograma en la ejecución de auditoría	60
Tabla 14	Oportunidad en la entrega de los informes de auditoría	62
Tabla 15	Claridad y objetividad en hallazgos y conclusiones	63
Tabla 16	Implementación de recomendaciones de los informes de auditoría	65
Tabla 17	Adopción de medidas correctivas según los informes	67
Tabla 18	Disponibilidad de un mapa actualizado de riesgos de corrupción	68
Tabla 19	Evaluación periódica de riesgos administrativos	70
Tabla 20	Inclusión de riesgos detectados en los planes de auditoría	72

Tabla 21	Aplicación de acciones preventivas antes de proyectos o contrataciones ...	73
Tabla 22	Publicación de informes de auditoría en medios institucionales	75
Tabla 23	Ejecución de actividades de rendición de cuentas ciudadana	77
Tabla 24	Acceso ciudadano a la información administrativa y financiera	78
Tabla 25	Participación ciudadana en control y vigilancia de la gestión	80
Tabla 26	Cumplimiento de la entidad con las recomendaciones de auditoría	81
Tabla 27	Existencia de un plan de acción para observaciones de auditoría	83
Tabla 28	Seguimiento institucional al cumplimiento de recomendaciones	85
Tabla 29	Mejoras generadas por auditoría en controles internos y procesos.....	87
Tabla 30	Consideraciones para la prueba de normalidad	89
Tabla 31	Prueba de normalidad	90
Tabla 32	Coeficiente de Tau_b de Kendall.....	91
Tabla 33	Prueba de chi cuadrado de la hipótesis general	92
Tabla 34	Correlación de Tau_b de Kendall de la Hipótesis General.....	93
Tabla 35	Prueba de Chi cuadrado de la hipótesis específica 1	95
Tabla 36	Correlación de Tau_b de Kendall de la hipótesis específica 1	96
Tabla 37	Prueba de Chi cuadrado de la hipótesis específica 2	97
Tabla 38	Correlación de Tau_b de Kendall de la hipótesis específica 2	99
Tabla 39	Prueba de Chi cuadrado de la hipótesis específica 3	100
Tabla 40	Correlación de Tau_b de Kendall de la hipótesis específica 3	101
Tabla 41	Matriz de Consistencia	128

Índice de Figuras

Figura 1	Nivel de formalización del plan anual de auditoría financiera.....	49
Figura 2	Consideración de riesgos de corrupción en el planeamiento de auditoría	51
Figura 3	Participación del OCI en la elaboración del plan de auditoría	53
Figura 4	Cobertura del plan sobre áreas críticas y vulnerables	54
Figura 5	Aplicación de procedimientos conforme a las NAGU	56
Figura 6	Revisión de registros contables y documentarios durante la auditoría	58
Figura 7	Detección de uso indebido de recursos públicos mediante auditoría.....	59
Figura 8	Cumplimiento del cronograma en la ejecución de auditoría.....	61
Figura 9	Oportunidad en la entrega de los informes de auditoría.....	62
Figura 10	Claridad y objetividad en hallazgos y conclusiones.....	64
Figura 11	Implementación de recomendaciones de los informes de auditoría.....	65
Figura 12	Adopción de medidas correctivas según los informes	67
Figura 13	Disponibilidad de un mapa actualizado de riesgos de corrupción	69
Figura 14	Evaluación periódica de riesgos administrativos	70
Figura 15	Inclusión de riesgos detectados en los planes de auditoría	72
Figura 16	Aplicación de acciones preventivas antes de proyectos o contrataciones..	74
Figura 17	Publicación de informes de auditoría en medios institucionales.....	75
Figura 18	Ejecución de actividades de rendición de cuentas ciudadana	77
Figura 19	Acceso ciudadano a la información administrativa y financiera.....	79
Figura 20	Participación ciudadana en control y vigilancia de la gestión.....	80
Figura 21	Cumplimiento de la entidad con las recomendaciones de auditoría	82
Figura 22	Existencia de un plan de acción para observaciones de auditoría.....	84
Figura 23	Seguimiento institucional al cumplimiento de recomendaciones	85
Figura 24	Mejoras generadas por auditoría en controles internos y procesos	87

Figura 25	103
Reporte de Informes de Auditoria de la Contraloría General de la República	103
Figura 26	104
Dictamen de Auditoria de la Municipalidad Provincial de Cusco periodo 2023	104
Figura 27	105
Noticia N° 01 sobre corrupción dentro de la Municipalidad Provincial del Cusco...	105
Figura 28	106
Noticia N° 02 sobre corrupción dentro de la Municipalidad Provincial del Cusco...	106
Figura 29 _Casos de Peculado por Región	108
Figura 30 _Casos de Investigación preliminar por Región.....	109
Figura 31 _Entidades agraviadas con mayor frecuencia por region	110

Presentación

SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO, DISTINGUIDOS MIEMBROS DEL JURADO:

El presente trabajo de investigación titulado “El rol de la auditoría financiera en la prevención de actos de corrupción en la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2024”, se desarrolla como un aporte académico orientado a analizar de qué manera la planificación, ejecución y el seguimiento de las recomendaciones de auditoría inciden como mecanismos determinantes en la mitigación de riesgos e irregularidades dentro de la gestión pública local.

La investigación surge de la necesidad de comprender cómo el control gubernamental puede trascender la verificación contable para constituirse en una herramienta estratégica de integridad, especialmente en un contexto donde la transparencia y la lucha contra la corrupción son demandas imperativas de la sociedad cusqueña. Bajo un enfoque cuantitativo, descriptivo y correlacional, la investigación analiza la percepción de los servidores públicos de la Municipalidad Provincial del Cusco, vinculando estadísticamente las dimensiones de la auditoría financiera con la identificación de riesgos, la transparencia administrativa y la implementación de acciones correctivas. Asimismo, el estudio se sustenta en una rigurosa triangulación de datos que incluye el análisis de dictámenes previos y reportes oficiales de la Defensoría del Pueblo sobre delitos contra la administración pública, permitiendo una visión integral del fenómeno estudiado. Este trabajo busca contribuir al fortalecimiento de la gestión y a la optimización de los procesos de fiscalización, promoviendo una cultura de rendición de cuentas que garantice el uso lícito de los recursos del Estado. Con la entrega de este informe, se pretende proporcionar a la Alta Dirección de la municipalidad y a la comunidad académica, lineamientos técnicos y recomendaciones sólidas que favorezcan la razonabilidad financiera y la transparencia, pilares fundamentales para el desarrollo y la gobernanza de nuestra provincia.

Resumen

La presente investigación tuvo como objetivo general determinar la incidencia del rol de la auditoría financiera en la prevención de actos de corrupción en la Municipalidad Provincial del Cusco durante el periodo 2024. El estudio se fundamentó en la necesidad de analizar cómo el control gubernamental actúa como barrera frente a la opacidad administrativa, considerando un contexto institucional caracterizado por antecedentes de abstenciones de opinión y altos índices de riesgo en la región. La metodología empleada fue de enfoque cuantitativo, de tipo aplicado y nivel correlacional, con un diseño no experimental de corte transversal. La población y muestra estuvieron conformadas por 30 servidores públicos de la entidad, a quienes se les aplicó un cuestionario de 24 ítems validado por expertos. Los resultados estadísticos, procesados mediante la prueba Chi-cuadrado de Pearson y el coeficiente Tau_b de Kendall ($\tau = 1,000$, $p = 0.000$), demostraron una relación positiva, directa y perfecta entre las variables. Sin embargo, el análisis documental evidenció una brecha crítica: no existieron auditorías financieras vigentes al cierre de 2025 y el dictamen de 2023 presentó abstención de opinión. Se concluye que, si bien la auditoría financiera es reconocida como la herramienta técnica primordial para la identificación de riesgos y el fortalecimiento de la transparencia, su eficacia preventiva se ve limitada por la falta de continuidad en la ejecución y el seguimiento de recomendaciones. Se recomienda a la Alta Dirección priorizar el saneamiento contable y las auditorías externas para reducir la vulnerabilidad institucional frente a delitos contra la administración pública.

Palabras clave: Auditoría financiera, Corrupción, Transparencia, Control.

Abstract

The general objective of this research was to determine the impact of the financial audit role on the prevention of acts of corruption at the Provincial Municipality of Cusco during 2024. The study was grounded in the need to analyse how government oversight acts as a barrier against administrative opacity, within an institutional context characterized by a history of disclaimers of opinion and high risk levels in the region. A quantitative, applied, and correlational approach was employed, utilizing a non-experimental, cross-sectional design. The study population and sample consisted of 30 public servants from the entity, who completed a 24-item questionnaire validated by experts. Statistical results, processed using Pearson's Chi-square test and Kendall's Tau-b coefficient ($\tau = 1.000$, $p = 0.000$) demonstrated a positive, direct, and perfect relationship between the variables. However, document analysis revealed a critical gap: there were no active financial audits as of the close of 2025, and the 2023 audit report resulted in a disclaimer of opinion. It is concluded that, while financial auditing is recognized as the primary technical tool for identifying risks and strengthening transparency, its preventive effectiveness is limited by a lack of continuity in execution and the follow-up of recommendations. Senior management is advised to prioritize accounting remediation and external audits to reduce institutional vulnerability to crimes against public administration.

Keywords: Financial audit, Corruption, Transparency, Control.

Introducción

La presente investigación aborda el rol de la auditoría financiera como mecanismo estratégico en la prevención de la corrupción en la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2024. El estudio surge ante la necesidad de fortalecer el control gubernamental en un escenario institucional complejo, donde los antecedentes de abstenciones de opinión y la recurrencia de noticias sobre irregularidades administrativas han generado una crisis de confianza y vulnerabilidad en la gestión de los recursos públicos.

El objetivo principal fue determinar la incidencia de los procesos de auditoría en la mitigación de actos ilícitos. Bajo un enfoque cuantitativo y un diseño correlacional, se analizó la percepción de 30 servidores públicos, contrastándola con una rigurosa triangulación documental. Los resultados estadísticos arrojaron una correlación perfecta ($\tau = 1,000$; $p = 0,000$), confirmando que los funcionarios identifican a la auditoría como el eje conductor de la transparencia y la identificación de riesgos. No obstante, se detectó una brecha crítica entre la teoría y la práctica: la ausencia de auditorías vigentes al cierre de 2025 y las limitaciones documentales heredadas del ejercicio 2023. Esta realidad demuestra que, aunque existe una alta valoración técnica del control, la eficacia preventiva se ve comprometida por fallas estructurales en la continuidad de la fiscalización.

Finalmente, el estudio propone recomendaciones a la Alta Dirección para institucionalizar una cultura de integridad, asegurando que la auditoría financiera trascienda la formalidad contable y se consolide como una barrera efectiva contra la corrupción y el agravio institucional.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema

La lucha contra la corrupción representa uno de los principales desafíos de los Estados modernos, especialmente en contextos de economías en desarrollo donde los niveles de institucionalidad son frágiles y los mecanismos de control resultan insuficientes. A nivel internacional, organismos como el Banco Mundial y Transparencia Internacional han advertido que la corrupción no solo genera pérdidas económicas directas, sino que debilita la gobernanza, disminuye la confianza ciudadana y perpetúa la desigualdad social. El informe de Transparencia Internacional 2023 revela que más del 70% de los países latinoamericanos obtuvieron puntuaciones por debajo de 50 puntos en el Índice de Percepción de la Corrupción, evidenciando serias debilidades estructurales en sus sistemas de control gubernamental.

En América Latina, las municipalidades por su cercanía a la ciudadanía y su rol en la ejecución de servicios y obras públicas se encuentran entre las entidades más vulnerables a prácticas de corrupción, especialmente cuando no se dispone de mecanismos de auditoría financiera efectivos. Las auditorías financieras, al evaluar la razonabilidad de los estados financieros y la legalidad en el uso de los recursos públicos, constituyen una herramienta clave para prevenir actos indebidos y promover la integridad en la gestión pública. Sin embargo, su impacto real en la prevención de la corrupción depende de su alcance, oportunidad, independencia y del seguimiento que se dé a sus recomendaciones.

En el caso del Perú, la situación resulta especialmente crítica. Según la Contraloría General de la República, en el año 2023 se estimó una pérdida de más de S/ 24 mil millones por corrupción y uso ineficiente de recursos públicos, equivalente al 12.6% del presupuesto nacional. Este escenario ha motivado la implementación de múltiples mecanismos de fiscalización, como el control simultáneo, las auditorías financieras anuales y especiales, y los

informes de control posterior. Sin embargo, informes oficiales evidencian que la mayor cantidad de hallazgos se concentran en los gobiernos locales, los cuales representan más del 55% de las entidades observadas. Ello se atribuye a limitaciones como la falta de personal capacitado, debilidad en los sistemas contables y presupuestales, y escasa cultura de control interno y rendición de cuentas.

En la región del Cusco, esta problemática se replica con similar intensidad. De acuerdo con los registros del Órgano de Control Institucional (OCI) y los informes del Sistema de Control Gubernamental, durante el año 2023 se emitieron más de 300 informes de control en municipalidades provinciales y distritales, muchos de los cuales advirtieron sobre pagos sin sustento, licitaciones irregulares, sobrevaloración de obras y deficiencias en la ejecución presupuestaria. En la Municipalidad Provincial del Cusco, los informes de auditoría financiera han identificado reiteradamente observaciones asociadas a pagos duplicados, cuentas por rendir sin respaldo, conciliaciones bancarias no efectuadas y pasivos no registrados, lo cual no solo refleja debilidades técnicas, sino también potenciales riesgos de corrupción.

El Informe de Auditoría Financiera Gubernamental 2022, elaborado por la Contraloría, concluyó que dicha entidad presentaba “una razonabilidad sujeta a salvedades”, principalmente por registros incompletos de activos, omisiones en conciliaciones y deficiencias en la documentación de gastos. Asimismo, informes de control simultáneo durante el segundo semestre del 2023 alertaron sobre situaciones adversas en la contratación de servicios y ejecución de obras públicas por más de S/ 8 millones. Estas observaciones, de carácter recurrente, ponen en evidencia la limitada eficacia de las auditorías para generar correctivos sostenibles en el tiempo y fortalecer una cultura preventiva en la administración pública.

Pese a contar con una Oficina de Control Institucional (OCI) activa, así como con informes de auditoría realizados por la Contraloría y por auditores externos, la Municipalidad Provincial del Cusco continúa enfrentando riesgos de corrupción que afectan directamente la

confianza ciudadana, la calidad del gasto público y la legitimidad de sus autoridades. Esta situación plantea dudas sobre el verdadero impacto que tiene el rol de la auditoría financiera en la prevención de actos de corrupción, especialmente en entornos locales donde las decisiones administrativas se concentran en pocos funcionarios y donde la rendición de cuentas aún presenta importantes vacíos.

Frente a este panorama, surge la necesidad de desarrollar un estudio que permita evaluar cómo la auditoría financiera contribuye a la prevención de actos de corrupción en la Municipalidad Provincial del Cusco durante el año 2024, identificando sus fortalezas, debilidades y nivel de incidencia en la gestión pública local. El estudio no solo permitirá analizar el grado de cumplimiento de los informes de auditoría emitidos, sino también comprender si estos generan un cambio real en la conducta de los gestores públicos y en la eficiencia del uso de los recursos municipales.

Por tanto, se formula la siguiente interrogante de investigación: ¿De qué manera el rol de la auditoría financiera incide en la prevención de actos de corrupción en la Municipalidad Provincial del Cusco durante el periodo 2024?

1.2 Delimitación de la Investigación

1.2.1 Delimitación Espacial

La presente investigación se realizará en la Municipalidad Provincial del Cusco.

1.2.2 Delimitación Temporal

La presente investigación se realizará en el periodo 2024.

1.3 Formulación del Problema

1.3.1 Problema General

¿De qué manera el rol de la auditoría financiera incide en la prevención de actos de corrupción en la Municipalidad Provincial del Cusco durante el periodo 2024?

1.3.2 Problemas Específicos

- a. ¿De qué manera la planificación de la auditoría financiera influye en la identificación de riesgos de corrupción en la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2024?
- b. ¿De qué manera la ejecución de la auditoría financiera incide en la transparencia administrativa de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2024?
- c. ¿De qué manera el informe y seguimiento de la auditoría financiera contribuye a la implementación de controles que previenen actos de corrupción en la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2024?

1.4 Objetivos de la Investigación

1.4.1 Objetivo General

Determinar de qué manera el rol de la auditoría financiera incide en la prevención de actos de corrupción en la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2024.

1.4.2 Objetivos Específicos

- a. Analizar cómo la planificación de la auditoría financiera influye en la identificación de riesgos de corrupción en la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2024.
- b. Evaluar de qué manera la ejecución de la auditoría financiera incide en la transparencia administrativa en la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2024.
- c. Determinar cómo el informe y seguimiento de la auditoría financiera contribuye a la implementación de controles que previenen actos de corrupción en la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2024.

1.5 Justificación Del Problema

1.5.1 Justificación teórica

El presente estudio se fundamenta en diversos marcos teóricos que respaldan el rol de la auditoría financiera como mecanismo de control y prevención en el sector público. En primer lugar, se considera la Teoría del Control Financiero, la cual establece que la auditoría es una

herramienta esencial para verificar la veracidad de los estados financieros y velar por el uso adecuado de los recursos públicos. Esta teoría enfatiza que un control financiero riguroso permite no solo corregir errores, sino también prevenir actos de corrupción mediante la identificación temprana de riesgos y deficiencias en la gestión institucional. Asimismo, la Teoría de la Agencia resulta pertinente, dado que las entidades públicas actúan como agentes encargados de administrar recursos en nombre de la ciudadanía, que representa al principal. Adicionalmente, desde el enfoque de la Gestión Pública Moderna, se reconoce que los mecanismos de control externo, como la auditoría financiera, son pilares fundamentales para fortalecer la rendición de cuentas y la confianza ciudadana. La presente investigación contribuirá teóricamente al análisis de estos modelos, ofreciendo evidencia empírica sobre la incidencia del proceso de auditoría en la prevención de actos irregulares, aplicados al contexto local de la Municipalidad Provincial del Cusco.

1.5.2 Justificación técnica

Desde un enfoque técnico, esta investigación es relevante porque permite analizar de manera específica el desarrollo del proceso de auditoría financiera en una entidad pública subnacional. Se evaluarán las fases clave del proceso: planificación, ejecución, emisión de informes y seguimiento de recomendaciones, así como su efectividad en la prevención de actos de corrupción. El estudio permitirá identificar cómo se están aplicando las Normas de Auditoría Gubernamental (NAGU), los lineamientos de la Contraloría General de la República y las buenas prácticas de control financiero, en el marco de la gestión presupuestal y administrativa de la Municipalidad Provincial del Cusco. Además, se examinará la función del Órgano de Control Institucional (OCI) y su capacidad para emitir alertas tempranas, formular observaciones sustantivas y verificar el cumplimiento de las recomendaciones emitidas. El diagnóstico técnico obtenido será útil para identificar puntos críticos y formular propuestas de

mejora que contribuyan a fortalecer el control institucional, reducir brechas de supervisión y elevar los estándares de integridad en la administración pública municipal.

1.5.3 Justificación metodológica

La investigación se justifica metodológicamente en tanto se desarrollará bajo un alcance descriptivo-correlacional, lo cual permitirá caracterizar el desarrollo del proceso de auditoría financiera y, a su vez, analizar su relación con la prevención de actos de corrupción. El diseño adoptado será no experimental y de corte transversal, ya que no se manipularán variables, sino que se observará la situación tal como ocurre durante el periodo 2024. Se emplearán métodos mixtos de recolección de datos. A través de técnicas cuantitativas (encuestas estructuradas aplicadas a funcionarios municipales) y cualitativas (análisis documental de informes de auditoría y normativas), se obtendrá una base de información robusta que permitirá contrastar las hipótesis formuladas y validar empíricamente el modelo propuesto. Asimismo, se aplicarán herramientas estadísticas para interpretar los resultados de las encuestas, establecer relaciones entre variables y sustentar las conclusiones con base en evidencia verificable.

1.5.4 Justificación Social

El presente estudio tiene una importante justificación social, ya que se enfoca en un aspecto clave de la gestión pública: la transparencia en el uso de los recursos del Estado y la prevención de la corrupción. La auditoría financiera, cuando se aplica correctamente, no solo mejora la rendición de cuentas, sino que también actúa como barrera preventiva frente a actos ilícitos que perjudican directa e indirectamente a la ciudadanía. En la Municipalidad Provincial del Cusco, una auditoría eficaz puede significar la detención oportuna de malas prácticas administrativas, la mejora en el control del gasto público y el fortalecimiento de la confianza de la población en sus autoridades. Un contexto libre de corrupción permite que los recursos sean canalizados efectivamente hacia servicios básicos como educación, salud, infraestructura y seguridad ciudadana. Este trabajo de investigación busca generar aportes concretos para

mejorar los procesos de auditoría y control en la gestión local, promoviendo una cultura institucional basada en la ética, la legalidad y el servicio al ciudadano. Su impacto no solo será institucional, sino también comunitario, al contribuir a una administración más justa, eficiente y orientada al bien común.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes Empíricos de la Investigación (Estado Del Arte)

2.1.1 Antecedentes Internacionales

(Egas Moreno, Hernandez Arauz, & Andrade Arias, 2025) en su Artículo Titulado “El rol de la auditoría en la prevención de riesgos y fraudes en la contratación pública en Ecuador” publicado en la Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades analizan el papel de la auditoría en la prevención de estos riesgos, mediante una revisión sistemática de literatura con el método PRISMA. Para ello utilizan una metodología donde, la investigación adopta un enfoque cualitativo, de nivel exploratorio y descriptivo, orientado al análisis del rol de la auditoría en la prevención de riesgos y fraudes en la contratación pública en Ecuador. Donde como hallazgo destacan la auditoría forense como herramienta clave en la detección de irregularidades. Y concluyen que fortalecer la normativa, integrar tecnologías avanzadas y mejorar la capacitación de auditores es esencial para minimizar fraudes y fortalecer la rendición de cuentas en la administración pública.

(Cardenaz Higuera, Morales Fonseca, & Bermeo Gonzales, 2022) en su tesis presentado a la Universidad Cooperativa de Colombia Titulado “La auditoría financiera como instrumento de prevención del riesgo en una entidad comercial” donde analiza cómo la auditoría financiera, sustentada en normas internacionales y legislación colombiana, se convierte en una herramienta clave para prevenir riesgos en entidades comerciales, especialmente aquellos relacionados con fraudes, errores contables y debilidades en el control interno. A través de un enfoque cualitativo y un análisis cuantitativo de 153 artículos extraídos de Scopus, se identifican autores, países y temas relevantes que evidencian la evolución de la auditoría como disciplina estratégica. El estudio propone una matriz de riesgos aplicable, que permite evaluar procesos financieros, identificar riesgos inherentes, de control y

de detección, y valorar la efectividad de los controles internos. Aplicada en una empresa del sector comercial, la matriz demuestra su utilidad para diagnosticar deficiencias, fortalecer la gestión contable y mejorar la toma de decisiones, consolidando así la auditoría financiera como un instrumento integral de prevención y mejora continua.

(Espinosa & Gómez, 2018) en su estudio titulado “La auditoría gubernamental y su rol en la transparencia y rendición de cuentas en América Latina”, El estudio La auditoría gubernamental y su rol en la transparencia y rendición de cuentas en América Latina examina de manera detallada la influencia de las auditorías en organismos gubernamentales de diversos países de la región. La investigación destaca cómo las auditorías se han convertido en un mecanismo fundamental para promover la rendición de cuentas dentro de las instituciones públicas, garantizando que los recursos sean gestionados de manera eficiente y alineada con las normativas legales vigentes. El análisis revela que las auditorías, al estar orientadas a revisar y evaluar el uso de los fondos públicos, juegan un papel crucial en la detección de irregularidades y en la prevención de actos de corrupción. Además, estas revisiones permiten identificar debilidades en los controles internos, lo que contribuye a fortalecer los sistemas de gestión administrativa y financiera de las entidades gubernamentales. El estudio subraya que, en América Latina, donde la percepción de corrupción es alta, las auditorías gubernamentales han sido una herramienta estratégica para mejorar la credibilidad de los gobiernos ante la población. Al garantizar que los recursos públicos se utilicen de manera correcta y eficiente, se impulsa la gobernanza y se promueve una cultura de rendición de cuentas en todas las esferas del gobierno. Sin embargo, también se destaca que para que las auditorías sean efectivas, es necesario contar con una infraestructura institucional sólida y un marco legal que respalde la independencia y objetividad de los auditores.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

(Rozas Flores, 2010) en su trabajo de investigación, como docente asociado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, titulado “El rol de la Auditoría ante el lavado de activos” donde tiene como objetivo concientizar sobre la gravedad y el impacto global del lavado de dinero, destacando la necesidad de implementar medidas efectivas de prevención y detección, especialmente en el sector financiero. Además, busca resaltar la responsabilidad ética, profesional y técnica de los contadores y auditores en la lucha contra este delito, promoviendo su participación activa en el fortalecimiento de los controles institucionales y en la protección de la integridad económica y concluye que la lucha contra el lavado de activos exige una coordinación efectiva entre el Estado y los actores económicos privados, quienes deben cumplir con obligaciones de registro, identificación y reporte de operaciones sospechosas ante la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF). Este esfuerzo no solo busca frenar el lavado en sí, sino desincentivar los delitos que lo originan, al dificultar la legitimación de sus beneficios. Frente a la creciente sofisticación de los esquemas criminales, es indispensable fortalecer los mecanismos de control y detección. En este contexto, el profesional contable desempeña un rol estratégico, tanto en el análisis financiero como en la implementación de programas preventivos, siendo clave para garantizar la integridad y trazabilidad de la información económica.

(Carrillo Espichan, 2024) en su Tesis titulado “Percepción de la auditoría financiera gubernamental y la ejecución presupuestal en los trabajadores de la empresa prestadora de servicios de saneamiento Sedam Huancayo S. A. en el año 2021” presentada a la Universidad Continental para optar el Título profesional de contador público tiene como objetivo determinar la relación entre la percepción de auditoría financiera gubernamental y la ejecución presupuestal de los trabajadores de la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Sedam Huancayo S.A. en el año 2021. La metodología de investigación empleada fue el enfoque

cuantitativo, utilizando para su propósito el diseño no experimental de tipo correlacional donde se obtuvo un resultado que existe una correlación positiva alta entre la percepción de la auditoría financiera gubernamental y la ejecución presupuestal en los trabajadores de la EPS Sedam Huancayo - 2021, corroborado con el estadístico Rho de Spearman = ,896; concluyendo que, a mayor práctica de auditoría financiera gubernamental en la EPS Sedam Huancayo mayor será la ejecución presupuestal.

(Farfan Molina, 2024) en su tesis titulada “Sistema de gestión antisoborno y prevención de corrupción de un programa del sector público, Lima 2024” presentado a la Universidad Cesar Vallejo para obtener el título profesional de Licenciada en Administración de Empresas tuvo como objetivo general establecer la relación entre el sistema de gestión antisoborno y prevención de corrupción de un programa del sector público, Lima 2024. La metodología utilizada fue básica, de enfoque cuantitativo, no experimental, correlacional y de corte transversal donde como resultados descriptivos se evidenció que el sistema de gestión antisoborno era eficiente (81,3%) y un alto nivel de medidas de prevención de corrupción (78,1%). Como datos inferenciales se pudo comprobar que existía relación entre las dos variables con un valor Sig.= 0,004 y una fuerza de relación de (Rho=0,494). Concluyendo que entre el sistema de gestión antisoborno tenía relación directa moderada con la prevención de corrupción dentro de un programa del sector público.

2.1.3 Antecedentes Locales

(Chávez Maldonado, 2024) en su tesis titulado “Control simultáneo y su relación con el nivel de corrupción en la Municipalidad Provincial de Abancay en el periodo 2019” presentado a la universidad Andina del Cusco para optar el grado de Maestría Mención en Auditoría y Control Interno tiene como objetivo de determinar el grado de relación del control simultáneo y el nivel de corrupción en la Municipalidad Provincial de Abancay en el periodo 2019, utilizando una metodología cuantitativa por que mide la relación existente entre el

control simultáneo y el nivel de corrupción, de corte transversal – sincrónico. Donde los resultados de la investigación evidencian que el control simultáneo tiene un nivel alto o superior al esperado en la Municipalidad Provincial de Abancay durante el año 2019 alcanzando un 63.8%; Asimismo, los resultados obtenidos, demuestran un 66.7% de prevalencia significativa o alta de inconductas funcionales o presuntos actos de corrupción en la Municipalidad Provincial de Abancay durante el período estudiado donde concluye que este elevado nivel de corrupción puede atribuirse al bajo nivel de corrección y prevención de situaciones adversas, la debilidad en los controles internos aplicados por la misma entidad, la falta de transparencia, la presión política y otros factores. Las consecuencias de esta situación son múltiples y afectan tanto a la gestión municipal como a la población en general, ya que genera la pérdida de confianza en las instituciones, el deterioro de los recursos públicos y el incremento del índice de corrupción.

(Mamani Soto, 2024) en su tesis titulado “Cumplimiento de recomendaciones de orientaciones de oficio y su incidencia en la actualización del registro de visitas en el portal de transparencia estándar de la municipalidad provincial de canas, periodo 2023” presentado a la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco para Optar al grado académico de maestro en contabilidad mención auditoria tuvo como objetivo determinar de qué manera el cumplimiento de recomendaciones de orientaciones de oficio incide en la actualización del registro de visitas en el portal de transparencia estándar de la Municipalidad Provincial de Canas, periodo 2023 el tipo de investigación es aplicada, y el nivel de investigación es descriptivo y donde concluye que se cumplió con el objetivo de determinar de qué manera el cumplimiento de recomendaciones de orientaciones de oficio incide en la actualización del registro de visitas en el portal de transparencia estándar de la Municipalidad Provincial de Canas, periodo 2023.

(Salas & Tincusi, 2022) En su tesis “Auditoría financiera basada en riesgos y su eficacia para emisión del dictamen calificado en la Universidad Nacional Intercultural de Quillabamba” presentada a la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco para optar el título profesional de Contador Público, el objetivo fue: “Analizar cómo la auditoría financiera basada en riesgos influye en la emisión de dictámenes calificados”; concluyó que “la gestión del riesgo tuvo una correlación positiva significativa ($r=0.773$) para mejorar la credibilidad de los informes financieros”.

2.2 Bases Teóricas

2.2.1 Auditoria Financiera

2.2.1.1 Concepto:

La auditoría financiera es un proceso técnico mediante el cual se examinan y evalúan los estados financieros y presupuestarios de entidades gubernamentales para verificar que la información presentada sea veraz, completa y cumpla con las disposiciones legales, normativas contables del Estado y principios de transparencia. La auditoría financiera busca garantizar que los recursos públicos se administren de forma eficiente, ética y responsable, fortaleciendo la confianza ciudadana y permitiendo una rendición de cuentas clara ante organismos de control y la sociedad en general.

(González, s/f) indica que la auditoria es revisa que la información financiera, administrativa y operacional de una entidad es confiable, verídico y oportuno; es decir significa que se debe revisar que los hechos, operaciones, políticas y lineamientos se den en la forma que se planearon y que se cumple con las obligaciones fiscales, jurídicas y reglamentarias en general.

(Contraloria_General_de_la_Republica, 2014), define la auditoria como el examen a la información presupuestaria y a los estados financieros de las entidades, con el fin de expresar una opinión técnica, profesional e independiente sobre la razonabilidad de los estados

financieros y presupuestarios, dicho examen debe ir en concordancia con la normativa legal vigente y el marco de información financiera aplicable para la preparación y presentación de la información financiera. También, menciona que es un servicio de control posterior el cual tiene por finalidad incrementar el grado de confianza de los usuarios internos y externos de la información financiero y presupuestal, además es un instrumento que colabora a la rendición de cuentas y evaluación del Sector Público para la realización de la auditoría a la Cuenta General de la Republica.

(Dextre Flores, 2017) Es pertinente anotar que los conceptos vertidos corresponden a los emitidos por la CGR en sendas resoluciones y directivas. En ese marco, la auditoría gubernamental se define como el examen objetivo y crítico de carácter integral de las actividades de las entidades del Estado, del uso de los bienes y recursos públicos que se expresan en información financiera y presupuestaria, de la gestión sus resultados y del cumplimiento de las normas que la rigen con el propósito de expresar una opinión profesional y recomendar acciones correctivas.

Es una auditoría de recopilación y evaluación de datos sobre transacciones e información cuantificable de una entidad pública, así como del comportamiento y desempeño de los funcionarios y servidores públicos para determinar e informar sobre el grado de correspondencia con los criterios establecidos.

A continuación, se detallan los objetivos:

- Obtener evidencia suficiente, competente y probatoria que respalde las conclusiones del examen
- Evaluar y recomendar las mejoras a la función de control (interno)
- Opinar sobre los estados financieros y presupuestarios en función de los criterios establecidos para su formulación

- Evaluar el correcto, transparente, eficiente, eficaz y económico uso de los recursos públicos
- Determinar el grado del logro de metas y objetivos evaluando los resultados en función de los recursos asignados
- Identificar las causas de las deficiencias en la gestión
- Evaluar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias

2.2.1.2 Etapas de la Auditoria Financiera

2.2.1.2.1 Planificación

La planificación de la auditoría financiera consiste en diseñar y estructurar el trabajo que realizará el auditor, con el fin de lograr una revisión eficiente, ordenada y enfocada en áreas de mayor riesgo o relevancia. En esta fase se recopila información preliminar sobre la entidad auditada, se identifican posibles riesgos financieros y operativos, se definen los objetivos específicos de la auditoría y se seleccionan los procedimientos más adecuados. Además, se elabora un plan de trabajo detallado que contempla tiempos, recursos, personal asignado y estrategias de verificación, buscando asegurar que el proceso sea riguroso, transparente y que aporte valor en la rendición de cuentas del uso de fondos públicos.

(Contraloría General de la República, 2014) en esta etapa se plantea una estrategia general de auditoría y el desarrollo de un plan de auditoría, el cual ayudara al auditor a identificar las áreas de riesgo, a organizar y seleccionar el equipo que supervisara el desarrollo de la auditoria. Además, se determina la naturaleza, oportunidad y alcance de las actividades de planificación. Como resultado de esta etapa, la comisión auditora elabora el Memorando de Planificación, el cual resume los factores, consideraciones y decisiones significativas relacionadas con el enfoque de la auditoría y su alcance. En esta etapa se debe llevar como mínimo las siguientes actividades:

- a) Acreditar e instalar la comisión auditora.
- b) Comprender la entidad y su entorno.
- c) Aplicar procedimientos de revisión analítica.
- d) Determinar la materialidad y el error tolerable.
- e) Evaluar el control interno.
- f) Evaluar los riesgos de auditoría.
- g) Determinar las visitas de auditoría.

(Dextre Flores, 2017) La etapa de planeamiento cubre las fases de plan general, análisis de riesgos y la evaluación de controles, y el programa de trabajo. La diferencia básica está en las consideraciones de leyes y normas de creación, actividades y objetivos de la entidad sujeta a examen.

(CGR, 2021) La planificación implica el establecimiento de una estrategia general de auditoría con relación al encargo y el desarrollo de un plan de auditoría; lo cual ayuda al auditor a identificar las áreas de riesgo, resolver problemas potenciales, administrar adecuadamente el proceso de auditoría, efectuar la selección del equipo y supervisar el trabajo.

Una adecuada planificación permite que la auditoría financiera gubernamental sea oportuna y efectiva para la entidad.

La planificación de la auditoría financiera gubernamental debe considerar el examen a la información de los estados presupuestarios y estados financieros tomados en su conjunto.

2.2.1.2.1.1 Requerimientos señalados en la etapa de Planificación

Participación de integrantes clave del equipo

(CGR, 2021) El socio y/o supervisor es responsable del encargo de auditoría y los integrantes clave de la comisión auditora deberán participar en la planificación de la auditoría mediante reuniones de coordinación, incluyendo la discusión entre los integrantes del equipo del encargo.

Discusión inicial del proceso de auditoría con la comisión auditora

(CGR, 2021) Al inicio del encargo debe realizarse una reunión entre la comisión auditora que participará en el trabajo, tratándose como mínimo los siguientes aspectos:

- a) El alcance de la auditoría.
- b) Comprensión inicial del control interno establecido en la entidad y las deficiencias que pudieran existir y tener impacto en la definición de la estrategia y enfoque de la auditoría.
- c) Procedimientos de evaluación de riesgos que se utilizarán; incluye la evaluación del riesgo de fraude y algunos aspectos como continuidad del negocio o de las actividades, litigios y reclamos, partes relacionadas y normativa.
- d) Decisiones sobre estrategias:
 - Materialidad.
 - Oportunidad de las actividades (cronograma).
 - Responsabilidades de la comisión auditora.
 - Participación de expertos y otros profesionales.
 - Utilización del trabajo de terceros.
 - Riesgos preliminares identificados con respecto a los estados presupuestarios y financieros (riesgos de error material y fraude).
 - Riesgos preliminares identificados con respecto a las aseveraciones.
 - Definición de la matriz de planificación que incluirá las cuentas del estado de situación financiera y estado de gestión o de resultados, los riesgos asociados incluidos fraude, la participación de terceros, el tipo de procedimientos y pruebas, el proceso que administra los riesgos identificados o actividades donde se inician, procesan y registran las transacciones y el enfoque de auditoría.
 - Considerar la determinación de la muestra de la información del estado presupuestario hacia los estados financieros.

- Cumplimiento de requerimientos relacionados con ética e independencia de la comisión auditora.

Planificar las actividades estratégicas

(CGR, 2021)El auditor deberá determinar la estrategia general de auditoría para establecer el alcance, oportunidad y enfoque de auditoría que guíe el desarrollo del plan de auditoría; el cual deberá ser reportado a través del Memorando de estrategia de auditoría (MEA).

Se entiende como estrategia general al conjunto de acciones, actividades y procedimientos planificados sistemáticamente en el tiempo, definidos durante la etapa de planificación, que se orientan al logro de un determinado fin, y desarrollo de una auditoría de calidad.

Desarrollar el plan de auditoría

(CGR, 2021)El auditor deberá desarrollar el plan de auditoría, el cual deberá incluir:

- a) La naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos planificados para la evaluación del riesgo de auditoría.
- b) La naturaleza, oportunidad y alcance de otros procedimientos de auditoría planificados, a nivel de aseveración.
- c) Otros procedimientos de auditoría planificados cuya realización se requiere para que el encargo cumpla con las NIA.

Planificación de la naturaleza, oportunidad y alcance de la auditoría

(CGR, 2021)El auditor deberá planificar la naturaleza, oportunidad y alcance de la supervisión a los integrantes de la comisión auditora y la revisión de su trabajo. La supervisión puede variar, dependiendo de ciertos factores como:

- El tamaño y la complejidad de la entidad.
- El área de la auditoría.

- Los riesgos evaluados de errores materiales (por ejemplo, un aumento en el riesgo evaluado de errores materiales para un área de auditoría, requiere normalmente el aumento respectivo del alcance y oportunidad de la dirección y supervisión de los integrantes del equipo del encargo, y una revisión más detallada de su trabajo).
- La capacidad y la competencia de cada integrante del equipo que realiza el trabajo de auditoría.

Modificación de la estrategia general y el plan de auditoría

(CGR, 2021) El auditor deberá actualizar y modificar la estrategia general de auditoría y el plan de auditoría, cuando sea necesario durante el curso de su trabajo, lo cual puede producirse como resultado de acontecimientos inesperados, de cambios en las condiciones o de la evidencia de auditoría obtenida como resultado de sus procedimientos.

La naturaleza, oportunidad y alcance de otros procedimientos de auditoría estarán basados en la consideración de la revisión de los riesgos evaluados.

Esto puede ocurrir cuando llegue a conocimiento del auditor, información que difiere significativamente de la información disponible al planificar los procedimientos de auditoría.

Así por ejemplo: la evidencia obtenida mediante la realización de procedimientos sustantivos podría contradecir con la evidencia obtenida mediante las pruebas de controles; siendo necesario desarrollar procedimientos adicionales más específicos y detallados, con lo cual consecuentemente se modificará el plan de auditoría.

2.2.1.2.2 Ejecución

En el ámbito peruano, la etapa de ejecución en la auditoría financiera gubernamental constituye la fase operativa en la que la Contraloría General de la República, o los órganos de control institucional, desarrollan procedimientos técnicos establecidos en el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental, aprobado mediante la Resolución de Contraloría N.º 031-2022-CG. Esta etapa tiene como finalidad obtener evidencia suficiente, pertinente y confiable

que permita sustentar una opinión profesional sobre la razonabilidad de los estados financieros, presupuestarios y demás información relevante de una entidad pública. Para ello, se aplican técnicas como la revisión documental, entrevistas con funcionarios, pruebas sustantivas y de cumplimiento, observaciones directas y análisis de datos. Todo el trabajo realizado se documenta rigurosamente en los papeles de trabajo, los cuales respaldan los hallazgos, conclusiones y recomendaciones. Esta fase se ejecuta bajo principios de legalidad, transparencia, eficiencia y ética, contribuyendo al fortalecimiento del control gubernamental y a la mejora continua de la gestión pública.

(Contraloría General de la República del Perú, 2022) En esta etapa, todas las acciones del auditor están enmarcadas en la aplicación de procedimientos de auditoría para reunir evidencia suficiente y apropiada que permita opinar sobre los estados presupuestarios y financieros de la entidad. Esto se logra validando las aseveraciones, evaluando la efectividad de los controles internos, y el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias.

Durante la etapa de ejecución, el auditor debe llevar a cabo las siguientes actividades:

- Considerar la naturaleza y el alcance de los procedimientos de auditoría, la misma que dependerá de la evaluación preliminar del sistema de control interno desarrollado en la etapa de planificación.
- Diseñar procedimientos de auditorías efectivas y eficientes.
- Realizar las pruebas. Aplicar los procedimientos de auditoría en las diferentes fuentes de información identificadas en el recorrido de las transacciones presupuestarias y financieras.
- Identificar las deficiencias de control interno, deficiencias significativas y detección de fraude.
- Evaluar los resultados obtenidos con relación a los niveles de materialidad definidos.

2.2.1.2.2.1 Ejecutar procedimientos de auditoría y obtención de evidencias

Los procedimientos utilizados en auditorías financieras dentro del sector público son métodos organizados que el auditor aplica para recolectar evidencia válida y suficiente con el fin de verificar que los reportes contables de las entidades del Estado reflejen con fidelidad su situación financiera. Estas actividades (como la revisión de documentos, la verificación de activos, las entrevistas, cálculos y solicitudes de confirmación externa) se desarrollan conforme a normas legales y contables, y contribuyen directamente al fortalecimiento de la transparencia institucional y la gestión responsable de los recursos públicos.

2.2.1.2.2.1.1 Procedimientos Sustantivos

(Contraloría General de la República del Perú, 2022) Procedimientos sustantivos, los cuales tienen por finalidad demostrar la verdad de los hechos económicos y financieros, transacciones, saldos contables, etc. que son realizados para obtener evidencia de auditoría con respecto a las aseveraciones incorporadas en los estados presupuestarios y financieros, reconocimiento, corte, existencia, integridad, valuación, presentación y revelación, etc. Así como detectar errores materiales en las aseveraciones.

Los procedimientos sustantivos comprenden tanto las pruebas de detalle como los procedimientos analíticos sustantivos de los tipos de transacciones, saldos contables y revelaciones.

(Auditoool, 2017) Los procedimientos sustantivos comprenden procedimientos analíticos sustantivos y pruebas de detalle (de tipos de transacciones, saldos contables e información a revelar). Entonces, el auditor, basándose en su juicio profesional, debe determinar qué procedimientos sustantivos son los más adecuados para abordar los riesgos valorados. El auditor puede elegir emplear solo pruebas de detalle o, cuando no haya un riesgo importante de incorrección material, solo procedimientos analíticos; o una combinación de pruebas de detalle y procedimientos analíticos sustantivos.

Los procedimientos sustantivos incluyen la selección de un saldo contable o una muestra representativa de transacciones para:

- Recalcular los montos registrados para verificar su exactitud.
- Confirmar la existencia de saldos (cuentas por cobrar, cuentas de bancos, inversiones).
- Verificar que las transacciones se hayan registrado en el periodo correcto (pruebas de corte).
- Comparar los montos con las expectativas o los montos entre periodos.
- Inspeccionar la documentación de soporte, como facturas o contratos de ventas.
- Observar la existencia física de activos registrados (conteos de inventarios).
- Revisar que las reservas destinadas para pérdidas de valor sean las apropiadas (cuentas dudosas e inventario obsoleto).

Procedimientos Analíticos Sustantivos

Los procedimientos analíticos sustantivos aplicados en auditoría financiera del sector público son herramientas que ayudan al auditor a verificar si los saldos contables reflejan correctamente la situación financiera esperada de una entidad. Para ello, se analizan patrones y relaciones entre cifras previsibles, como ingresos, egresos y otros indicadores, contrastándolos con los datos reales. Si se detectan diferencias importantes, se investigan para confirmar si tienen una causa justificada o si podrían señalar errores o irregularidades, optimizando así el proceso auditor sin revisar cada operación en detalle.

(Auditoool, 2017) Los procedimientos analíticos sustantivos son procedimientos diseñados para sustanciar un monto de los estados financieros con el uso de relaciones predecibles entre los datos financieros y los no financieros. Se aplican principalmente a grandes volúmenes de transacciones que tienden a ser predecibles después de un tiempo. Los procedimientos analíticos sustantivos implican una comparación de los montos, o relaciones,

en los estados financieros con una expectativa del auditor desarrollada a partir de información obtenida durante el entendimiento de la entidad.

Pruebas de Detalle

Las pruebas de detalle son acciones específicas que realiza el auditor para obtener información concreta y fiable sobre operaciones o cifras contables determinadas. Implican revisar documentos originales y registros financieros con atención a cada transacción, asegurándose de que estén correctamente reflejadas y cumplan con la legislación aplicable.

2.2.1.2.2.1.2 Pruebas de Controles

Las pruebas de controles consisten en actividades que realiza el auditor para verificar si los mecanismos internos establecidos por una entidad pública funcionan adecuadamente. Su objetivo es determinar si dichos controles operan de manera eficiente y constante, evitando errores significativos en los estados financieros. Estos procedimientos permiten al auditor saber hasta qué punto puede confiar en el sistema de control interno, lo cual influye en el enfoque y la profundidad de otras técnicas de auditoría.

(Contraloría General de la República del Perú, 2022) Pruebas de controles, los cuales tienen por finalidad evaluar el diseño y la eficacia operativa de los controles para prevenir, o detectar y corregir aseveraciones equívocas materiales al nivel de aseveración durante todo el período de confianza.

Las pruebas de controles deben proporcionar evidencia suficiente que permita concluir que los controles en que tiene que confiar el auditor, han estado operando en forma efectiva y continua durante el ejercicio.

Por el tipo de evidencia obtenida, las técnicas de auditoría se clasifican en: técnicas de obtención de evidencia física, documental, testimonial o analítica.

2.2.1.2.2.1.3 Evidencias

Las evidencias en una auditoría financiera gubernamental son los elementos que el auditor reúne (ya sean documentos, archivos digitales, declaraciones o inspecciones) para respaldar con objetividad sus observaciones y juicios sobre los estados financieros de una entidad del Estado. Estas pruebas deben ser suficientes, pertinentes y confiables, y pueden provenir de dentro o fuera de la organización. Su calidad está ligada a qué tan efectivos son los controles internos y al respeto de las normas contables y legales aplicables.

2.2.1.2.2.2 Revisión de Información y elaboración de Papeles de Trabajo

La revisión de información y la confección de papeles de trabajo son tareas esenciales que realiza el auditor para examinar la documentación contable, evaluar la veracidad de los datos financieros y registrar de forma organizada las evidencias recabadas. Estos papeles de trabajo (en formato físico o digital) contienen los procedimientos efectuados, los resultados obtenidos y las conclusiones que sustentan técnicamente el informe final.

(Contraloría General de la República del Perú, 2022) La documentación de auditoría, también conocida como papeles de trabajo, es el sustento de los procedimientos de auditoría realizados, de la evidencia de auditoría suficiente y apropiada obtenida, y de las conclusiones alcanzadas por el auditor. Asimismo, respalda la opinión y los informes del auditor. La documentación de auditoría puede estar sustentada en archivos electrónicos u otros medios. El objetivo principal de la revisión de la documentación de auditoría, es obtener certeza razonable de que la auditoría a los estados presupuestarios y financieros, está completa y que se ha documentado apropiadamente. La documentación de auditoría es importante dado que la documentación será utilizada en la planificación de auditorías futuras. Se procederá al ensamblaje final de los archivos de auditoría en un plazo que no debe exceder de sesenta (60) días calendario después de la fecha de emisión del Informe de Auditoría.

2.2.1.2.2.3 Determinación de Deficiencias Significativas

Las deficiencias significativas son debilidades importantes que se identifican en los controles internos de una entidad pública y que pueden impedir que se detecten o corrijan errores sustanciales en los estados financieros. Estas fallas ponen en duda la confiabilidad de la información contable y deben ser comunicadas formalmente por el auditor, junto con recomendaciones concretas para que la entidad tome medidas correctivas, siguiendo las normas establecidas por la Contraloría General de la República.

(Contraloría General de la República del Perú, 2022) En la Auditoría Financiera Gubernamental, los hallazgos de auditoría son denominados deficiencias significativas. La deficiencia significativa es el error identificado por el auditor que es igual o mayor al error tolerable. La suma de deficiencias significativas o la acumulación de estas pueden determinar un error material. Las deficiencias significativas identificadas por el auditor se deben sustentar mediante la documentación de auditoría y en el reporte denominado "Resumen de Diferencias de Auditoría". Las deficiencias significativas serán comunicadas a través de la casilla electrónica asignada por la Contraloría a la Administración, a fin que presente sus comentarios en forma oportuna y se tomen las acciones correctivas pertinentes, de ser el caso.

2.2.1.2.3 Informe y Seguimiento

El informe de auditoría financiera gubernamental representa la última fase del proceso de revisión, en la que el auditor resume de manera ordenada y objetiva los resultados obtenidos, respaldándolos con evidencia sólida y relevante. Este documento refleja el análisis profesional sobre si los estados financieros muestran una imagen razonable de la situación de la entidad, conforme a las normas legales y contables vigentes. Incluye el alcance del trabajo realizado, los hallazgos principales, la conclusión del auditor y sugerencias que contribuyen al fortalecimiento de la gestión pública y sus mecanismos de control.

(Contraloría General de la República del Perú, 2022) Esta etapa está referida a la finalización o conclusión del trabajo de auditoría, y a la evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida para sustentar la opinión del auditor sobre los estados presupuestarios y financieros de la entidad auditada.

2.2.1.2.3.1 Informe de Auditoría

El informe de auditoría es un documento que posibilita a los usuarios de la información contable poder evaluar el nivel de correspondencia entre la información contable publicada por la empresa y los criterios establecidos por las normas y principios contables; eliminando o confirmando las dudas e incertidumbres del sector. De esta manera, el informe se convierte en el instrumento necesario para que el sujeto afectado pueda tomar decisiones racionales con respecto a la empresa auditada (Pérez-Lafuente Lorenzo, 2018).

(Contraloría General de la República del Perú, 2022) El Informe de Auditoría contiene el dictamen del auditor, los estados presupuestarios y estados financieros, y sus correspondientes notas preparadas por la entidad. El dictamen sobre los estados presupuestarios, es el medio a través del cual el auditor emite su juicio profesional sobre los estados presupuestarios auditados, identificando que la auditoría se efectuó aplicando las normas legales vigentes en materia presupuestal. El auditor emite opinión sobre si dichos estados presupuestarios presentan razonablemente la aprobación y ejecución presupuestaria de acuerdo con las normas legales vigentes y aplicables. El dictamen sobre los estados financieros, es el medio a través del cual el auditor emite su juicio profesional sobre los estados financieros auditados, identificando que la auditoría se efectuó aplicando las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). El auditor emite opinión sobre si dichos estados financieros presentan razonablemente la situación financiera, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado, de acuerdo con el marco de información financiera aplicable.

2.2.1.2.3.1.1 Tipos de Opinión

(Contraloría General de la República del Perú, 2022) El auditor, sobre la base de la evidencia obtenida y examinada, debe determinar el tipo de opinión a emitir tomando como base la materialidad, el error tolerable, el análisis del resumen de diferencias de auditoría y hechos económicos a revelar; cuyos tipos de opinión se citan a continuación:

Opinión limpia o sin modificaciones

Opinión expresada por el auditor cuando concluye que los estados financieros han sido preparados y presentados razonablemente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable.

Opinión con salvedades o calificada

Opinión expresada por el auditor cuando concluye que los errores, individualmente o en conjunto, son materiales, pero no generalizados para los estados financieros; o cuando el auditor tuvo limitaciones para obtener evidencia y fundamentar su opinión, pero concluye que los posibles efectos de los errores no detectados sobre los estados financieros, si los hubiera, podrían ser materiales, pero no generalizados.

Abstención de opinión

Es expresada cuando el auditor tuvo limitaciones al obtener evidencia de auditoría apropiada para fundamentar su opinión y concluye que los posibles efectos sobre los estados financieros de errores no detectados, si los hubiera, podrían ser materiales y generalizados.

Opinión adversa o negativa

Opinión expresada por el auditor cuando habiendo obtenido evidencia de auditoría concluye que los errores, individualmente o en conjunto, son materiales y generalizadas para los estados financieros.

2.2.1.2.3.1.2 Carta de Control Interno

La carta de control interno es un documento que el auditor dirige a la entidad examinada al finalizar el proceso de auditoría, donde comunica debilidades o riesgos detectados en sus procedimientos internos. Su función es proponer mejoras que fortalezcan la administración pública, fomentando prácticas más transparentes, eficientes y ajustadas a la normativa vigente. Aunque no forma parte directa del informe de auditoría, complementa sus hallazgos al enfocarse en aspectos operativos que influyen en la calidad de la información financiera.

Es el documento a través del cual el auditor comunica a la Administración aspectos importantes relacionados a las deficiencias de control interno identificadas durante el proceso de la auditoría, relacionada con la prevención o detección de fraude o error, que haya llegado a la atención del auditor en el transcurso de la auditoría. Estas deficiencias están referidas al control interno relacionado a la generación de información presupuestaria y financiera. En este documento se debe incluir todas aquellas aseveraciones equívocas acumuladas en el RDA que, desde el punto de vista financiero o presupuestario, estén por debajo del error tolerable determinado. Estas son clasificadas como deficiencias de control. La carta de control interno debe incluir una descripción de la naturaleza de la deficiencia, los comentarios de la Administración del asunto identificado y la recomendación del auditor, así como la fecha prevista para implementar las medidas correctivas por parte de la Administración (Contraloría General de la República del Perú, 2022).

2.2.1.2.3.1.3 Seguimiento de Implementación de Recomendaciones de Auditoría

Este proceso consiste en verificar si las instituciones públicas están aplicando las sugerencias que les hizo el auditor para corregir errores detectados, mejorar sus prácticas financieras y asegurarse de cumplir con las normas. Para ello, se revisan los planes de acción, se analizan los avances logrados, se comprueban las evidencias de lo ejecutado y se genera un informe que indica qué tanto se ha cumplido con lo recomendado. En Perú, este procedimiento

sigue lineamientos establecidos por la Contraloría General y es esencial para que las auditorías realmente generen cambios positivos en la gestión pública.

2.2.2 Prevención de actos de corrupción

2.2.2.1 Concepto

La prevención de la corrupción comprende el desarrollo e implementación de medidas, políticas y acciones orientadas a impedir la aparición de prácticas ilícitas dentro de entidades públicas y privadas. Su propósito esencial es fomentar una cultura de integridad, fortalecer la transparencia institucional y asegurar la rendición de cuentas en todos los niveles de gestión, contribuyendo así a una administración ética y responsable.

La prevención de actos de corrupción en el sector público peruano consiste en el diseño e implementación de políticas, mecanismos y prácticas orientadas a reducir los riesgos de conductas ilícitas mediante el fortalecimiento de la integridad institucional, la transparencia en la gestión pública y la rendición de cuentas. Este enfoque busca garantizar que los recursos del Estado se administren con probidad, promoviendo una cultura ética entre los servidores públicos y estableciendo controles efectivos, canales de denuncia seguros y procesos de supervisión que aseguren el cumplimiento de las normas. En el Perú, esta labor se articula a través de modelos como el de Integridad Pública y estrategias nacionales que consolidan una administración honesta, eficiente y confiable al servicio de la ciudadanía.

2.2.2.2 Corrupción

La corrupción consiste en la utilización ilegítima del poder, la autoridad o los recursos con el fin de obtener ventajas particulares, transgrediendo principios legales y morales. Se expresa a través de actos como el soborno, el desvío de fondos, el favoritismo y el engaño, afectando tanto al ámbito público como al privado. Esta práctica deteriora la confianza social, vulnera el marco jurídico, agrava las desigualdades y frena el progreso económico y social.

(Rowland, 2004) En términos simples, la corrupción es el abuso de poder público para obtener beneficio particular. Sin embargo, las definiciones de corrupción y su impacto varían. No se puede suponer que la corrupción siempre signifique la misma cosa o que tenga el mismo impacto o motivación. Las declaraciones normativas sobre la corrupción requieren un punto de vista, y un modelo sobre cómo el fenómeno opera en casos particulares.

2.2.2.2.1 Impacto de la Corrupción

2.2.2.2.1.1 Impacto Económico

(Leon Mendoza, 2000) En principio, la corrupción afecta a la actividad económica en el muy corto, corto, mediano y largo plazos a través de dos canales: directo e indirecto. El efecto indirecto está relacionado con el impacto que genera la corrupción en el campo extraeconómico (político, social y cultural) y de este sobre el campo económico.

En el contexto nacional la (Contraloría General de la República, 2024) calculó que el costo extrapolado de la corrupción y la inconducta funcional durante el 2023 habría significado un valor aproximado de S/ 24 268 millones, lo que significó un nivel de incidencia del 12.7% respecto al presupuesto del sector público ejecutado durante el año pasado y eso refleja una tendencia decreciente respecto a mediciones del año 2022.

2.2.2.2.1.2 Impacto Social

Es evidente que la corrupción, alejados de los valores éticos y morales y la falta de profesionalización, es ineficaz en la prestación de los servicios; coincidente con Lindor (2019), quien señala que, la profesionalización y los valores éticos constituyen los nuevos retos en la administración, para mejorar la calidad del servicio público. La falta de transparencia, aprovechamiento de normas para beneficio propio o allegados, obstruye los fines institucionales, vulnera los Derechos Humanos y el desarrollo social, el acceso igualitario a los bienes y servicios, afectando la vida y la salud de los ciudadanos más pobres y pobreza extrema, agravando la desigualdad de las clases sociales, deteriorando la moral y confianza ciudadana,

creando un ambiente antidemocrático. Es un problema educativo que ha generado degradación de los valores y principios éticos y morales (Zavaleta Cabrera, 2023).

(Rowland, 2004) La corrupción acentúa las diferencias sociales al limitar el papel del Estado como mediador de las demandas de los distintos grupos sociales. Las clases populares o marginales se ven sometidas a un proceso de exclusión social y político ya que la corrupción los aleja del sistema formal y los obliga a acceder de manera informal a sus medios de subsistencia.

2.2.2.2.1.3 Impacto Político

(Rowland, 2004) El impacto político puede medirse a través de diversos elementos. La corrupción reproduce y consolida la desigualdad social y preserva las redes de complicidad entre las élites políticas y económicas. Respecto a la clase política consolida las clientelas políticas y mantiene funcionando los instrumentos ilegales de control. Respecto al aparato administrativo, perpetúa la ineficiencia de la burocracia y genera formas parasitarias de intermediación. Todo esto conduce a la pérdida de credibilidad en el Estado y a la erosión de la legitimidad necesaria para su funcionamiento adecuado.

La corrupción es un fenómeno que deviene en la falta de una construcción partidaria, crisis de partidos políticos, fragmentación sociopolítica, proliferación de movimientos políticos, desacierto en las decisiones para atender las necesidades de los ciudadanos, ineficaz aplicación de políticas públicas y deficiente manejo de los recursos públicos, lo que genera problemas de gobernabilidad, es decir, equilibrio entre la oferta del Estado y las necesidades de la población, que afectan los índices de desarrollo (Zavaleta Cabrera, 2023).

2.2.2.3 Medidas para la Prevención de Actos de Corrupción

2.2.2.3.1 Identificación de Riesgos

(Farfán Cárdenas , 2018) Un elemento del plan y estrategia de Auditoría es la identificación y evaluación de riesgos, papel de trabajo que se apertura al inicio del trabajo en

la etapa de planeación, y que durante el proceso de Auditoría se debe actualizar en cada momento que exista un nuevo riesgo, que se modifique la calificación o sencillamente en el momento que sea necesario efectuar algún ajuste a las consideraciones de riesgos, y se cierra al momento de concluir la Auditoría, en la etapa final de cierre, con la emisión del dictamen de auditoría. Dentro de la metodología de Auditoría se debe considerar el entendimiento del negocio del cliente, para identificar factores de riesgo internos, externos, industria en la que se desenvuelve, regulación y además es el insumo que nos permite entender cómo se inician, se procesan y se registran las transacciones en la contabilidad.

La evaluación de riesgo es la identificación y consideración de los efectos de los riesgos de negocios (riesgos del sector) y de estados presupuestarios y financieros de la entidad sobre la estrategia de auditoría, considerando la eficacia de su sistema para controlar esos riesgos. (CGR, 2021)

La identificación de riesgos en una auditoría financiera del sector público consiste en detectar y analizar los elementos que podrían comprometer la veracidad de los estados financieros de una entidad gubernamental. Esta fase es fundamental en la planificación del trabajo de auditoría, ya que permite al equipo auditor ubicar posibles debilidades, valorar el grado de afectación que podrían tener errores o irregularidades, y establecer procedimientos adecuados para reducir esos riesgos.

2.2.2.3.2 Transparencia Administrativa

La transparencia administrativa es un valor fundamental en la gestión estatal que implica que las instituciones públicas operen de forma clara y accesible, permitiendo que la ciudadanía conozca y supervise sus decisiones, el uso de recursos y los resultados obtenidos. En el contexto peruano, está regulada por la Ley N.º 27806, la cual establece que la información en poder del Estado debe considerarse pública, salvo en casos excepcionales definidos por ley, y obliga a las entidades a difundir información relevante a través de sus portales institucionales.

Este enfoque contribuye al fortalecimiento de la democracia, fomenta la confianza en las instituciones, previene actos de corrupción y promueve una administración más eficiente y responsable.

(Ministerio de Economía y Finanzas, s/f) Es un mecanismo que mediante la información veraz, oportuna y sistemática acerca del ejercicio de la función pública en materia económica y fiscal, evita el mal uso de los recursos públicos, el secreto, la improvisación, la ineficiencia, la discrecionalidad arbitraria y el abuso en el ejercicio de dicha función. Además, mediante la transparencia se fortalece y promueve la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos.

(kaleidos.red, s/f) Hace referencia a la apertura y accesibilidad a la información que tiene la ciudadanía en cuanto a las actividades del gobierno. Esto implica que la administración pública debe facilitar acceso a los datos sobre procesos administrativos, decisiones políticas, uso de fondos públicos y otros aspectos fundamentales en la gestión gubernamental.

El objetivo de esta transparencia es garantizar que la población participe activamente en la supervisión de las acciones del gobierno y la rendición de cuentas. Los datos deberán ser claros, accesibles y comprensibles.

(Rodas Tong, 2024) La transparencia en el sector público es un pilar fundamental para el fortalecimiento de la democracia y la construcción de un Estado más eficiente y responsable. En el Derecho peruano, el acceso a la información se presenta no solo como un derecho de los ciudadanos, sino como un mecanismo esencial para promover la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Este artículo explorará de forma concisa la legislación peruana en materia de transparencia, su impacto en la confianza ciudadana y los desafíos que aún persisten.

2.2.2.3.3 Implementación de Recomendaciones

La implementación de las recomendaciones surgidas de auditorías financieras constituye un mecanismo estratégico para prevenir actos de corrupción en el ámbito público.

Estas sugerencias permiten identificar y corregir fallas en los procesos administrativos, fortalecer los sistemas de control interno y optimizar la gestión institucional. Al aplicar medidas correctivas, las entidades públicas no solo reducen los riesgos de fraude y malversación, sino que también promueven una cultura organizacional basada en la integridad, la transparencia y la responsabilidad. Este proceso contribuye a mejorar la eficiencia operativa, elevar los estándares éticos y generar mayor confianza ciudadana en la gestión estatal.

(Mogrovejo Espinoza, 2021) la Contraloría y los OCI deben realizar el seguimiento de las acciones que las entidades dispongan para la implementación efectiva y oportuna de las recomendaciones formuladas en los resultados de los servicios de control. Estos pueden contener recomendaciones, que son entendidas como medidas concretas y posibles dirigidas a mejorar la eficiencia de la gestión de las entidades en el manejo de sus recursos y en los procedimientos que emplean en su accionar. Además, por medio de las recomendaciones, se busca contribuir a la transparencia de la gestión de las entidades.

La implementación de las recomendaciones tiene por objetivo corregir o mejorar aspectos de la gestión edil. Por ello, cuando una recomendación no es implementada, la población y la misma institución se ven afectadas. Así, cuando en un informe de auditoría sobre las municipalidades de San Miguel, San Martín de Porres, Comas y Pachacamac se recomienda mejorar el sistema de rendición de cuentas, y dicha recomendación no se toma oportunamente, habrá fallas en el cumplimiento de los requisitos y las formalidades establecidas en la normativa vigente y aplicable a los procedimientos administrativos y operativos asociados al pago de obligaciones por adquisiciones de bienes y servicios a fin de cautelar su debido sustento técnico y legal. De no aplicar las recomendaciones, los directivos y encargados de gestionar tales actividades tendrían que asumir las responsabilidades administrativas y penales por este incumplimiento.

En el sector público peruano, poner en práctica las recomendaciones emitidas tras una auditoría financiera tiene un efecto significativo en la prevención de la corrupción. Estas acciones permiten detectar y corregir deficiencias en los procedimientos administrativos, reforzar los controles internos y mejorar el desempeño institucional. Al ejecutar las medidas sugeridas, las entidades estatales disminuyen las posibilidades de fraude y uso indebido de recursos, al tiempo que fomentan una cultura organizacional centrada en la transparencia, la ética y la responsabilidad. Este proceso contribuye a fortalecer la integridad en la gestión pública y a recuperar la confianza de la ciudadanía en sus instituciones.

2.3 Definición de Términos

- 1) **Auditoría Externa:** (Louwers, Ramsay, Sinason, Strawser, & Thibodeau, 2019) La auditoría externa es una actividad llevada a cabo por un auditor independiente externo a la organización, con el propósito de expresar una opinión imparcial sobre la razonabilidad de los estados financieros de una entidad, de acuerdo con los principios contables aplicables y las normativas vigentes.
- 2) **Detección de Deficiencias:** (Arens, Elder, Beasley, & Hogan, 2017) La detección de deficiencias es el proceso de identificar debilidades, errores, irregularidades o incumplimientos en los controles internos, procesos operativos o prácticas de una organización durante una auditoría, con el objetivo de mejorar la eficiencia, eficacia y confiabilidad de sus operaciones.
- 3) **Planificación:** (Arens, Elder, Beasley, & Hogan, 2017) La planificación en el contexto de la auditoría implica la fase inicial donde se establecen los objetivos, alcances, recursos necesarios y metodologías a seguir durante el proceso de auditoría, con el fin de garantizar su eficacia y eficiencia.

- 4) **Ejecución:** (Louwers, Ramsay, Sinason, Strawser, & Thibodeau, 2019) La ejecución en el contexto de la auditoría implica la fase donde se llevan a cabo los procedimientos de auditoría planificados y se obtiene la evidencia necesaria para evaluar la razonabilidad de la información financiera y el cumplimiento de los objetivos establecidos.
- 5) **Elaboración de Informe:** (Arens, Elder, Beasley, & Hogan, 2017) La elaboración del informe es la fase final del proceso de auditoría donde se presentan los resultados, observaciones, conclusiones y recomendaciones derivadas de la evaluación realizada durante la auditoría, con el fin de informar a la dirección de la entidad auditada sobre las áreas de mejora y las posibles acciones correctivas a tomar.
- 6) **Recomendación:** (Contraloría General de la República, 2023) Es la medida concreta y posible que se expone en el informe de control, con el propósito de adoptar las acciones preventivas o correctivas para superar los hechos irregulares evidenciados, así como para mejorar la eficiencia de la gestión de las entidades en el manejo de sus recursos y en los procedimientos que emplean en su accionar, así como contribuir a la transparencia en la gestión de las entidades, así también para el inicio de las acciones legales y administrativas que permitan determinar las responsabilidades exigibles a los funcionarios y servidores públicos cuando se ha señalado la existencia de presunta responsabilidad administrativa, civil o penal.
- 7) **Auditoría Financiera Gubernamental:** (Universidad de Sonora, 2024) La auditoría financiera gubernamental es el examen objetivo y crítico de carácter integral de las actividades de las entidades del Estado, del uso de los bienes y recursos públicos que se expresan en información financiera y presupuestaria, de la gestión y sus resultados, y del cumplimiento de las normas que la rigen, con el propósito de expresar una opinión profesional y fundamentada.

- 8) Actividades de Control:** (CGR, 2021) Es uno de los componentes del control interno. Aquellas políticas y procedimientos que ayudan a asegurar que la directriz de la Administración se está llevando a cabo.
- 9) Ambiente de Control:** (Ministerio de Cultura, s.f.) Conjunto de normas, procesos y estructuras que sirven de base para llevar a cabo el adecuado control interno en la entidad, influenciando la conciencia de control del personal.
- 10) Evaluación de Riesgos:** (Ministerio de Cultura, s.f.) Proceso de identificación y análisis de riesgos relevantes para el logro de los objetivos de la entidad, formando una base para determinar cómo deben manejarse dichos riesgos.
- 11) Programa de Auditoria:** (Auditoool, 2021) Un programa de auditoría es un documento que relaciona, de manera lógica y ordenada, los procedimientos de auditoría a ser empleados, así como la extensión y oportunidad de su aplicación. Su propósito es servir de orientación durante la ejecución del trabajo y de registro permanente de la labor efectuada.
- 12) Procedimientos Sustantivos:** (Auditoool, 2016) Los procedimientos sustantivos son procedimientos de auditoría diseñados para detectar incorrecciones materiales en las afirmaciones; es decir, son pruebas realizadas para detectar representaciones erróneas de importancia relativa y para obtener evidencia de auditoría en los estados financieros.
- 13) Procedimientos Analíticos:** (Auditoool, 2022) Los procedimientos analíticos son técnicas que utilizan los auditores para examinar y evaluar la información financiera de una empresa. Estos procedimientos se basan en el análisis de los datos financieros y no financieros de la empresa para detectar patrones o tendencias que puedan indicar problemas o incongruencias.

- 14) Evidencia Documental:** (Actualícese, 2017) La evidencia documental a través de los papeles de trabajo es uno de los elementos fundamentales para que el auditor y/o revisor fiscal forme su opinión de auditoría, pues esta constituye el sustento de cada una de las conclusiones expresadas en el informe.
- 15) Evidencia Física:** (Gestiopolis, 2006) La evidencia física se obtiene mediante inspección y observación directa de las actividades, bienes o sucesos; esta evidencia puede presentarse en forma de documentos, fotografías, gráficos, cuadros, mapas o muestras materiales.
- 16) Rendición de Cuentas:** (Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, s.f.) Obligación de los funcionarios y entidades públicas de informar, explicar y justificar sus decisiones y acciones ante los ciudadanos y las instancias de control.
- 17) Corrupción:** La corrupción es el mal uso por parte de un funcionario de su autoridad y los derechos que se le confían, así como la autoridad relacionada con este estado oficial, oportunidades, conexiones para beneficio personal, contrario a la ley y los principios morales.
- 18) Corrupción Pública:** (United Nations Office on Drugs and Crime, 2022) La corrupción pública es el uso indebido del poder otorgado a funcionarios públicos para obtener beneficios personales ilegales, lo cual puede manifestarse en sobornos, malversación de fondos, tráfico de influencias o abuso de funciones.
- 19) Prevención de la Corrupción:** (Transparency International, 2023) La prevención de la corrupción consiste en un conjunto de estrategias, políticas y controles que buscan reducir los incentivos y las oportunidades para cometer actos corruptos, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

CAPITULO III

SISTEMA DE HIPÓTESIS

3.1 Hipótesis y Variables de la Investigación

3.1.1 Hipótesis General

El rol de la auditoría financiera incide significativamente en la prevención de actos de corrupción en la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2024.

3.1.2 Hipótesis Especificas

- a. La planificación de la auditoría financiera influye significativamente en la identificación de riesgos de corrupción en la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2024.
- b. La ejecución de la auditoría financiera incide significativamente en la transparencia administrativa en la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2024.
- c. El informe y seguimiento de la auditoría financiera contribuye significativamente a la implementación de controles que previenen actos de corrupción en la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2024.

3.2 Variable del Problema de Investigación

Variable Independiente

(X) Auditoria Financiera

Variable Dependiente

(Y) Prevención de actos de corrupción

3.2.1 Operacionalización de Variables

Tabla 1 Operacionalización de variables

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	N°	Indicadores
Auditoria Financiera	(Arens & Loebbecke, 2012) “La auditoría financiera es el examen sistemático de los estados financieros de una entidad, realizado por un auditor independiente, con el objetivo de expresar una opinión sobre la razonabilidad con que dichos estados presentan la situación financiera, los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo.”	(Contraloría General de la República, 2020) “La auditoría financiera gubernamental es el examen objetivo y sistemático de los estados financieros de una entidad pública, que busca determinar si se encuentran razonablemente presentados de acuerdo con los principios y normas contables vigentes, y si reflejan adecuadamente la situación económica, financiera y presupuestaria de la entidad.”	Planificación	1	Plan anual de auditoría financiera aprobado
				2	Plan de auditoría incluye criterios con la detección de riesgos de corrupción.
				3	El (OCI) participa activamente en la elaboración del plan de auditoría.
				4	El plan de auditoría cubre adecuadamente las áreas críticas y de mayor riesgo de la entidad.
			Ejecución	5	Los procedimientos de auditoría se aplican conforme a las NAGU
				6	Durante la auditoría se revisan los registros contables, presupuestales y documentarios
				7	La auditoría permite identificar hallazgos del uso indebido de recursos públicos.
				8	La ejecución de la auditoría se desarrolla conforme al cronograma.
			Informe y Seguimiento	9	El informe de auditoría se entrega de manera oportuna a los órganos responsables
				10	El informe de auditoría presenta hallazgos y conclusiones
				11	La entidad implementa las recomendaciones formuladas por la auditoría
				12	Del informe de auditoría se han adoptado medidas correctivas
Prevención de actos de corrupción	(United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC), 2004) “La prevención de la corrupción comprende el diseño e implementación de políticas públicas, mecanismos de control y promoción de la ética, que buscan reducir las oportunidades de actos corruptos antes de que ocurran, fortaleciendo la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.”	(Villoria, 2006) “Prevenir la corrupción consiste en establecer un entorno institucional basado en la integridad, el control eficaz, y la vigilancia constante de las decisiones públicas, de forma que se eliminen los incentivos y oportunidades para el comportamiento corrupto.”	Identificación de Riesgos	13	La entidad cuenta con un mapa institucional de riesgos de corrupción
				14	Se evalúan periódicamente los riesgos en los procesos administrativos
				15	Los riesgos identificados son considerados en los programas de auditoría
				16	Se aplican medidas preventivas antes de ejecutar proyectos
			Transparencia administrativa	17	La entidad pública los informes de auditoría en medios institucionales.
				18	Se realizan actividades de rendición de cuentas hacia la ciudadanía
				19	La ciudadanía tiene acceso a información sobre la gestión financiera y administrativa
				20	La entidad promueve la participación ciudadana en procesos
			Implementación de Recomendaciones	21	La entidad cumple con un porcentaje de recomendaciones implementadas
				22	Se cuenta con un plan de acción para atender las observaciones formuladas
				23	Se realiza seguimiento institucional al cumplimiento de recomendaciones
				24	La auditoría ha generado mejoras en los controles internos y procesos administrativos

CAPITULO IV

PRESENTACIÓN DEL MÉTODO

4.1 Tipo y Nivel de Investigación

4.1.1 Tipo de Investigación

El presente estudio es de tipo básico-aplicada, ya que tiene como finalidad analizar un problema específico relacionado con el rol de la auditoría financiera y su incidencia en la prevención de actos de corrupción en la Municipalidad Provincial del Cusco, durante el periodo 2024. De acuerdo con (Sanchez & Suarez, 2017), la investigación básica-aplicada busca generar conocimientos útiles para resolver problemas concretos, fundamentados en teorías y metodologías validadas. Este tipo de estudio permitirá comprender cómo los procesos de auditoría desde su planificación hasta el seguimiento de recomendaciones pueden influir en la prevención de actos indebidos dentro de la gestión pública municipal, aportando información técnica que puede ser usada para fortalecer el control institucional y promover prácticas de gestión transparente.

4.1.2 Nivel de Investigación

El presente estudio se clasifica dentro de los niveles descriptivo y correlacional:

- **Nivel Descriptivo:** Permitirá caracterizar el desarrollo del proceso de auditoría financiera en sus distintas fases (planificación, ejecución, informe y seguimiento) dentro de la Municipalidad Provincial del Cusco.
- **Nivel Correlacional:** Permitirá examinar la relación existente entre el rol que desempeña la auditoría financiera y el nivel de prevención de actos de corrupción, evaluando el grado de influencia de una variable sobre la otra en la realidad institucional.

4.2 Diseño de Investigación

El diseño de la investigación es de tipo no experimental, transversal y correlacional. Según (Sampieri, 2001), el diseño no experimental implica observar los fenómenos tal como ocurren en su contexto natural, sin manipular intencionalmente las variables. En este caso, tanto la auditoría financiera como las acciones de prevención de corrupción ya están en ejecución dentro del entorno institucional, por lo que el estudio se enfocará en analizar cómo se relacionan entre sí. Asimismo, se trata de una investigación transversal, dado que la recolección de los datos se realizará en un único momento dentro del periodo 2024, permitiendo obtener un panorama del fenómeno en estudio.

4.3 Población y Muestra

4.3.1 Población

La población estará conformada por los funcionarios y servidores públicos administrativos de la Municipalidad Provincial del Cusco que estén directamente vinculados con los procesos de auditoría financiera, control interno y gestión institucional.

4.3.2 Muestra

La muestra será de tipo no probabilística por conveniencia y estará constituida por 30 funcionarios seleccionados de áreas clave tales como: Oficina de Contabilidad, Tesorería, Planeamiento y Presupuesto, OCI, Logística y Gerencia Municipal. Se ha determinado este tamaño muestral considerando la accesibilidad, disposición y participación activa en los procesos sujetos a evaluación.

4.4 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

4.4.1 Técnicas

De acuerdo con (Jungyent, 1994), se utilizarán técnicas de recolección de datos tanto cuantitativas como cualitativas:

- **Encuesta:** Aplicada a funcionarios y servidores administrativos para conocer su percepción respecto al desarrollo del proceso de auditoría financiera y su efecto en la prevención de actos de corrupción.
- **Análisis Documental:** Permitirá revisar informes de auditoría, recomendaciones emitidas, planes de mejora, normas institucionales y documentos técnicos relacionados con la gestión financiera y de control.

4.4.2 Instrumentos

Para la recolección de la información se utilizarán los siguientes instrumentos:

- **Cuestionario:** Compuesto por preguntas cerradas con escala tipo Likert, diseñado en base a la matriz de operacionalización de variables. Será aplicado a los funcionarios para evaluar aspectos de planificación, ejecución e impacto de la auditoría financiera.
- **Guía de Análisis Documental:** Permitirá organizar la información contenida en los informes y normativas, sistematizando los hallazgos relevantes para el análisis comparativo y cualitativo.

4.5 Técnicas de Análisis e Interpretación de la Información

Para el procesamiento y análisis de la información se emplearán los siguientes recursos:

- **Microsoft Office Excel:** Para tabular y graficar los resultados obtenidos a través del cuestionario, permitiendo una visualización clara de los datos.
- **Microsoft Office Word:** Será empleado para el procesamiento cualitativo de los hallazgos documentales y para la elaboración de informes de análisis.
- **SPSS (Statistical Package for the Social Sciences):** Se utilizará para procesar estadísticamente los datos, aplicando medidas de tendencia central y pruebas de correlación como chi-cuadrado, con el fin de contrastar las hipótesis planteadas.

CAPITULO V

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

5.1 Análisis e interpretación de resultados

Confiabilidad del Instrumento

La confiabilidad del instrumento de recolección de datos constituye una fase esencial dentro del proceso de investigación científica, debido a que permite evaluar el grado de consistencia interna y estabilidad de las respuestas obtenidas a partir de los ítems que conforman el cuestionario aplicado. En términos metodológicos, un instrumento confiable garantiza que las mediciones realizadas reflejen de manera precisa y coherente los constructos teóricos que se pretenden analizar, minimizando la presencia de errores aleatorios y asegurando la calidad de la información recolectada. En el presente estudio, se empleó el coeficiente Alfa de Cronbach, considerado una de las técnicas estadísticas más utilizadas y validadas en investigaciones de enfoque cuantitativo, especialmente cuando se utilizan instrumentos con escala tipo Likert. Este coeficiente permite determinar el nivel de homogeneidad existente entre los ítems de un cuestionario, evaluando si estos miden de forma consistente una misma variable o dimensión. Un valor elevado del Alfa de Cronbach indica que los ítems presentan una alta correlación entre sí y, por tanto, que el instrumento posee un adecuado nivel de confiabilidad.

El cuestionario diseñado para esta investigación estuvo conformado por 24 ítems, los cuales se estructuraron en función de dos variables principales: Auditoría Financiera y Prevención de Actos de Corrupción. A su vez, dichas variables se desagregaron en seis dimensiones, con tres dimensiones para cada variable, lo que permitió abordar de manera integral los distintos aspectos del fenómeno en estudio. Esta estructura facilitó una evaluación sistemática y ordenada de cada uno de los componentes conceptuales definidos en la matriz de operacionalización.

La aplicación del coeficiente Alfa de Cronbach tuvo como finalidad comprobar que los ítems del cuestionario midieran de manera coherente y consistente las dimensiones establecidas, asegurando así la validez interna del instrumento. Para ello, los datos recopilados a través de la aplicación del cuestionario a los funcionarios administrativos de la Municipalidad Provincial del Cusco fueron procesados utilizando el software estadístico SPSS versión 27, herramienta ampliamente reconocida por su precisión y confiabilidad en el análisis de datos sociales y administrativos.

Los resultados obtenidos a partir de este procesamiento estadístico se presentan en las tablas correspondientes, donde se detallan los valores del Alfa de Cronbach tanto para el instrumento en su conjunto como para cada una de las variables analizadas. Dichos resultados constituyen un soporte técnico fundamental para el desarrollo del análisis posterior, ya que permiten afirmar que el instrumento utilizado es estadísticamente confiable y apto para sustentar las interpretaciones, conclusiones y recomendaciones derivadas de la presente investigación.

Tabla 2

Niveles del Alfa de Cronbach

Nivel de Confiabilidad	Valor del Alfa de Cronbach
Excelente	[0.9 - 1]
Muy Bueno	[0.7- 0.9]
Bueno	[0.5 - 0.7]
Regular	[0.3 - 0.5]
Deficiente	[0 - 0.3]

Nota: Avecillas & Lozano (2016)

Para el cual el instrumento estadístico presenta los siguientes resultados:

5.1.1. Prueba de Confiabilidad de variables

Tabla 3

Estadística de Fiabilidad

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0.894	0.901	24

Nota: Resultado del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Versión 27

El valor obtenido del coeficiente Alfa de Cronbach fue de 0.894, lo cual, según la clasificación propuesta por AVECILLAS y LOZANO (2016), se interpreta como un nivel de confiabilidad “muy bueno”. Esto indica que el instrumento presenta una alta consistencia interna y que los ítems diseñados guardan una adecuada correlación entre sí para medir las variables planteadas. Este resultado respalda la validez del cuestionario aplicado, demostrando que los indicadores seleccionados para cada dimensión permiten captar de manera efectiva las percepciones y experiencias de los funcionarios respecto al rol de la auditoría financiera y su relación con los mecanismos de prevención de la corrupción en el contexto público municipal.

En términos prácticos, una confiabilidad de 0.894 implica que existe una probabilidad alta de que los resultados del instrumento sean estables y replicables si se aplicara el cuestionario en condiciones similares o con una muestra comparable. Además, esta confiabilidad fortalece el proceso de análisis estadístico posterior, incluyendo la correlación entre variables, pruebas de hipótesis y modelamiento de relaciones causales, asegurando que los datos recogidos son técnicamente adecuados para sustentar las conclusiones de la investigación. Finalmente, contar con un instrumento de medición confiable también ofrece garantías éticas y metodológicas, ya que evita interpretaciones sesgadas, minimiza errores de medición y contribuye a la generación de conocimiento riguroso y relevante sobre la gestión pública y el control institucional.

Confiabilidad de la primera variable: Auditoría Financiera

Para determinar la confiabilidad del conjunto de ítems relacionados con la variable independiente Auditoría Financiera, se aplicó nuevamente el coeficiente Alfa de Cronbach, cuyo resultado fue de 0.772, como se muestra en la Tabla:

Tabla 4

Estadística de Fiabilidad

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0.772	0.788	12

Nota: Resultado del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

El coeficiente obtenido (0.772) se ubica dentro del rango de “muy bueno” según los criterios metodológicos establecidos por Avezillas y Lozano (2016), lo que evidencia que los ítems correspondientes a esta variable mantienen un grado adecuado de consistencia interna. Esta confiabilidad sugiere que las preguntas asociadas a las tres dimensiones de la auditoría financiera (Planificación, Ejecución, e Informe y Seguimiento) están correctamente formuladas y permiten medir de manera sólida y coherente los aspectos fundamentales del rol que cumple la auditoría financiera en el entorno de gestión pública.

Este resultado también refuerza la validez instrumental del cuestionario al indicar que los funcionarios participantes interpretaron de forma similar los ítems relacionados con prácticas de auditoría, protocolos de ejecución y mecanismos de seguimiento. De esta manera, se garantiza que las respuestas obtenidas reflejan efectivamente las condiciones reales de la auditoría financiera dentro de la Municipalidad Provincial del Cusco, y no son producto de ambigüedades o inconsistencias en la formulación de los ítems.

La confiabilidad obtenida permite, por tanto, realizar análisis comparativos, establecer correlaciones con la variable dependiente e interpretar resultados con un mayor grado de seguridad estadística. Asimismo, la calidad del instrumento aplicado permitirá sustentar

conclusiones sólidas sobre cómo las distintas etapas de la auditoría financiera inciden en el contexto municipal respecto a la lucha contra la corrupción.

Confiabilidad de la segunda variable: Prevención de actos de corrupción

Del mismo modo, se evaluó la confiabilidad de los 12 ítems correspondientes a la variable dependiente Prevención de actos de corrupción, organizados en tres dimensiones: Identificación de riesgos, Transparencia administrativa e Implementación de recomendaciones. Los resultados se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 5

Estadística de Fiabilidad

Estadísticas de fiabilidad		
Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
0.783	0.799	12

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

El valor obtenido (0.783) se interpreta también como “muy bueno” en términos de confiabilidad estadística. Este resultado indica que los ítems destinados a evaluar prácticas institucionales de prevención, tales como la identificación de riesgos de corrupción, la promoción de la transparencia y el cumplimiento de recomendaciones, están bien estructurados y se interrelacionan adecuadamente. La consistencia interna de los ítems confirma que el cuestionario ha sido capaz de capturar de manera efectiva las percepciones de los funcionarios respecto al grado de implementación de acciones preventivas en la municipalidad. Este dato es relevante porque refuerza la validez empírica de los resultados obtenidos en esta investigación, permitiendo inferir que las acciones de auditoría no solo existen formalmente, sino que pueden tener un efecto real en los mecanismos institucionales de prevención de la corrupción. Además, la alta confiabilidad de esta variable respalda la relación que se establecerá posteriormente con la auditoría financiera

en los análisis correlacionales e inferenciales del estudio, fortaleciendo así la hipótesis central del trabajo.

5.1.2. Distribución de Frecuencias

Pregunta N° 1: ¿La municipalidad cuenta con un plan anual de auditoría financiera aprobado formalmente?

Tabla 6

Nivel de formalización del plan anual de auditoría financiera

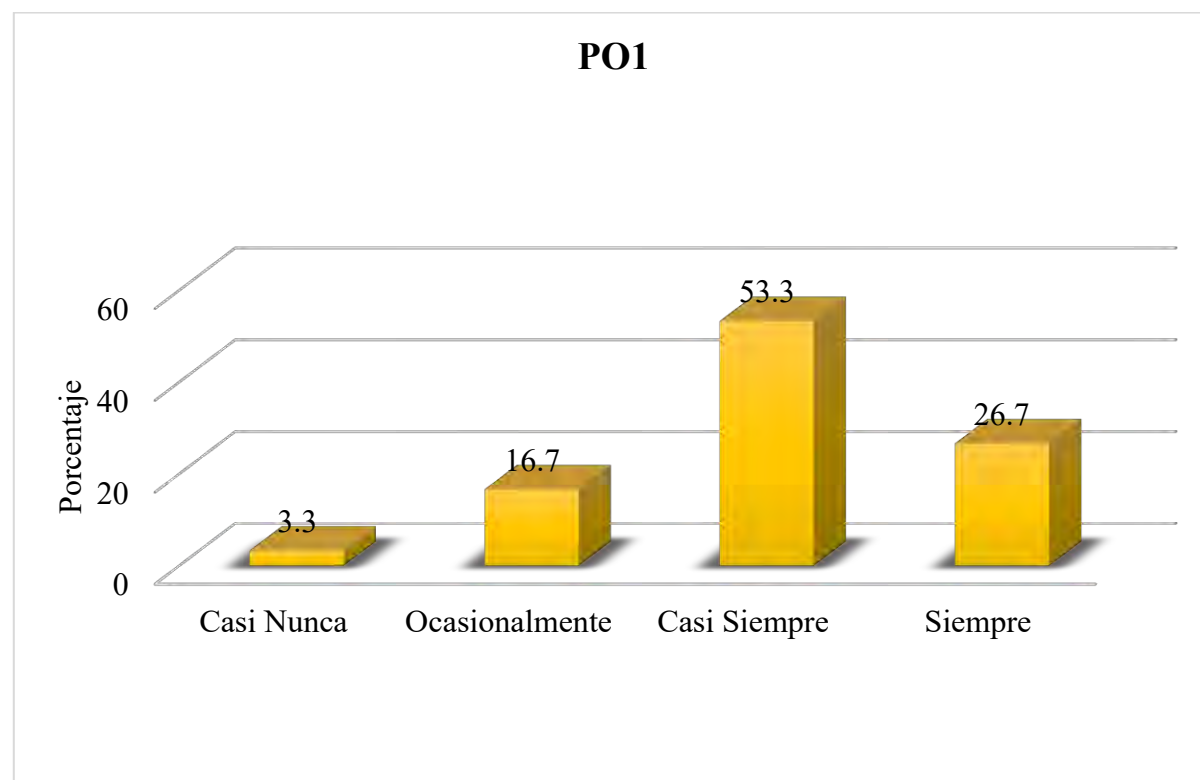
PO1				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	1	3.3	3.3
	Ocasionalmente	5	16.7	20.0
	Casi Siempre	16	53.3	73.3
	Siempre	8	26.7	100.0
	Total	30	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 1

Nivel de formalización del plan anual de auditoría financiera



Interpretación:

Con base en las respuestas de los 30 servidores públicos encuestados en la Municipalidad Provincial del Cusco, se evaluó el nivel de formalización del plan anual de auditoría financiera. Los resultados revelan que un 3.3% de los encuestados considera que la municipalidad cuenta con dicho plan aprobado formalmente "casi nunca", mientras que un 16.7% opina que esto ocurre "ocasionalmente". Por otro lado, un 53.3% reporta que el plan se encuentra aprobado "casi siempre", y un 26.7% afirma que cuenta con aprobación formal "siempre". Es decir, una amplia mayoría de los encuestados (80.0%) percibe que la Municipalidad Provincial del Cusco cumple con la formalización de su plan anual de auditoría financiera con una alta frecuencia ("casi siempre" o "siempre"). No obstante, un 20.0% considera que esta aprobación formal es esporádica o limitada ("casi nunca" u "ocasionalmente"). Estos resultados indican un esfuerzo significativo por parte de la entidad en cumplir con los lineamientos del Sistema Nacional de Control durante el periodo 2024, a la vez que subrayan la necesidad de eliminar las brechas de informalidad que aún persisten. Esto es crucial para garantizar que las acciones de control tengan el respaldo legal necesario desde el inicio del ejercicio fiscal. Contar con un plan de auditoría aprobado formalmente no es solo un requisito administrativo; es la base de la transparencia gubernamental. Su existencia y cumplimiento actúan como un mecanismo disuasivo contra irregularidades, ya que establece una hoja de ruta clara para la fiscalización de los recursos públicos.

La consistencia en la aprobación de estos planes refleja una gestión comprometida con la rendición de cuentas, lo cual es vital para reducir los espacios de discrecionalidad donde suelen gestarse actos de corrupción.

Pregunta N° 2: ¿El plan de auditoría considera riesgos asociados a posibles actos de corrupción?

Tabla 7

Consideración de riesgos de corrupción en el planeamiento de auditoría

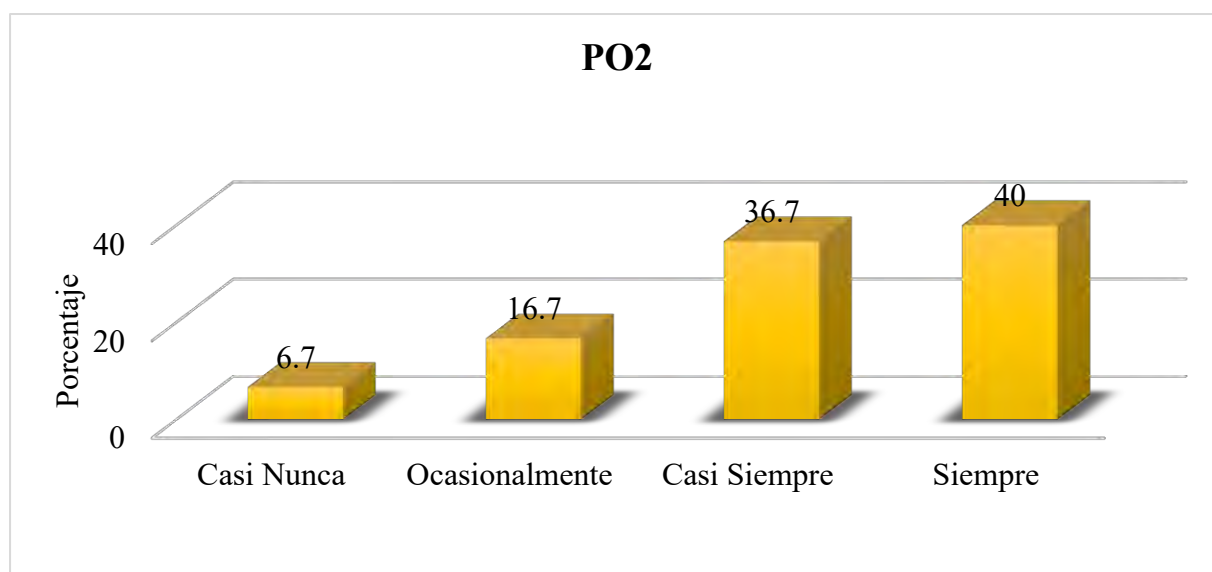
PO2				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	6.7	6.7
	Ocasionalmente	5	16.7	23.3
	Casi Siempre	11	36.7	60.0
	Siempre	12	40.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 2

Consideración de riesgos de corrupción en el planeamiento de auditoría



Interpretación:

Con base en las respuestas de los 30 servidores públicos encuestados en la Municipalidad Provincial del Cusco, se evaluó si el planeamiento de la auditoría financiera integra la identificación de riesgos asociados a la corrupción. Los resultados revelan que un 6.7% de los encuestados considera que el plan de auditoría considera estos riesgos "casi nunca", mientras que un 16.7% opina que los considera "ocasionalmente". Por otro lado, un

36.7% reporta que se consideran "casi siempre", y un 40.0% afirma que la consideración de estos riesgos se da "siempre". En resumen, la mayoría de los encuestados (76.7%) percibe que el plan de auditoría considera riesgos asociados a posibles actos de corrupción con una alta frecuencia ("casi siempre" o "siempre"). No obstante, un 23.4% considera que la inclusión de estos riesgos es esporádica o limitada ("casi nunca" u "ocasionalmente").

Estos resultados indican un esfuerzo significativo por parte de la Municipalidad Provincial del Cusco en orientar sus herramientas de control hacia un enfoque preventivo en el periodo 2024, a la vez que subrayan la necesidad de mejorar la exhaustividad en la identificación de vulnerabilidades. Esto es crucial para fortalecer la capacidad de respuesta de la auditoría financiera frente a posibles irregularidades administrativas. La consideración explícita de riesgos de corrupción en el planeamiento de auditoría sirve como un poderoso indicador de un control interno proactivo, lo que a su vez puede generar una mayor confianza por parte de los organismos reguladores y la ciudadanía en general. Adicionalmente, el hecho de que la auditoría financiera no se limite a aspectos contables, sino que incluya el análisis de riesgos de corrupción, puede traducirse en una mayor capacidad para blindar los procesos de contratación y ejecución presupuestal. Así, no solo se mejora la detección de posibles faltas, sino que también se impulsa la integridad pública, ya que los funcionarios y servidores pueden sentirse más comprometidos en la vigilancia y la prevención de conductas ilícitas.

Pregunta N° 3: ¿El Órgano de Control Institucional (OCI) participa en la formulación del plan de auditoría?

Tabla 8

Participación del OCI en la elaboración del plan de auditoría.

PO3					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	1	3.3	3.3	3.3
	Ocasionalmente	6	20.0	20.0	23.3
	Casi Siempre	11	36.7	36.7	60.0

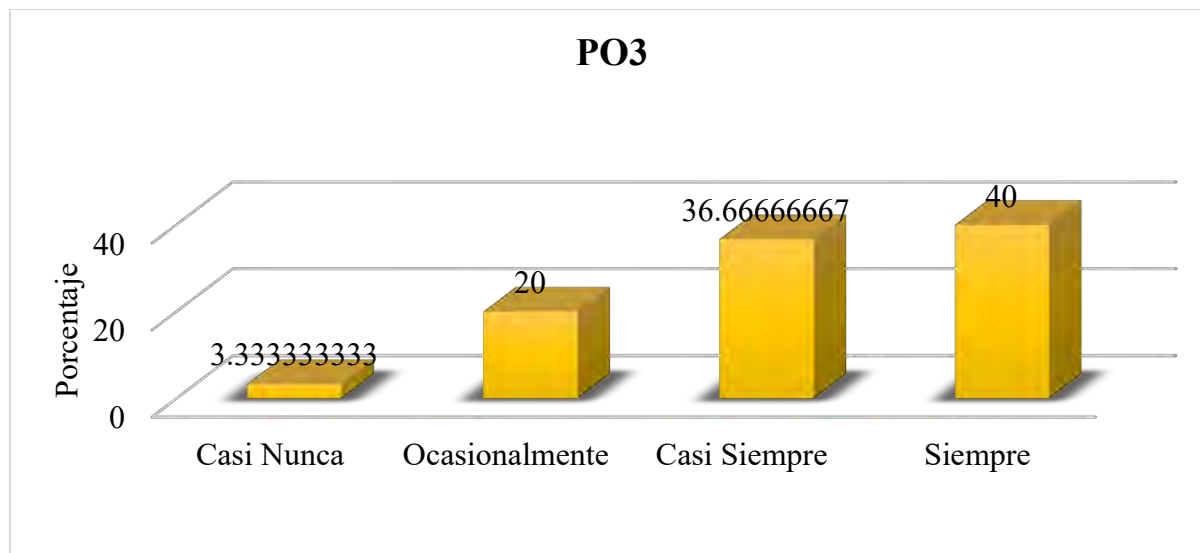
Siempre	12	40.0	40.0	100.0
Total	30	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 3

Participación del OCI en la elaboración del plan de auditoría



Interpretación:

Con base en las respuestas de los 30 servidores públicos encuestados en la Municipalidad Provincial del Cusco, se evaluó el nivel de involucramiento del Órgano de Control Institucional (OCI) en la etapa de formulación del plan de auditoría. Los resultados revelan que un 3.3% de los encuestados considera que el OCI participa "casi nunca", mientras que un 20.0% opina que lo hace "ocasionalmente". Por otro lado, un 36.7% reporta que participa "casi siempre", y un 40.0% afirma que dicha participación se da "siempre". Es decir, una amplia mayoría de los encuestados (76.7%) percibe que el OCI participa activamente en la formulación del plan de auditoría con una alta frecuencia ("casi siempre" o "siempre"). No obstante, un 23.3% considera que esta participación es esporádica o limitada ("casi nunca" u "ocasionalmente"). Estos resultados indican un esfuerzo significativo por parte de la municipalidad y su órgano de control por trabajar de manera coordinada durante el periodo 2024, a la vez que subrayan la necesidad de institucionalizar aún más esta colaboración.

La participación del OCI en la formulación del plan es vital para la vigilancia efectiva de los recursos públicos y el respaldo técnico del OCI en el diseño del plan puede traducirse en una mayor capacidad para identificar fallas estructurales antes de que se conviertan en actos de corrupción.

Pregunta N° 4: ¿El plan de auditoría financiera abarca las áreas más críticas y vulnerables de la entidad?

Tabla 9

Cobertura del plan sobre áreas críticas y vulnerables

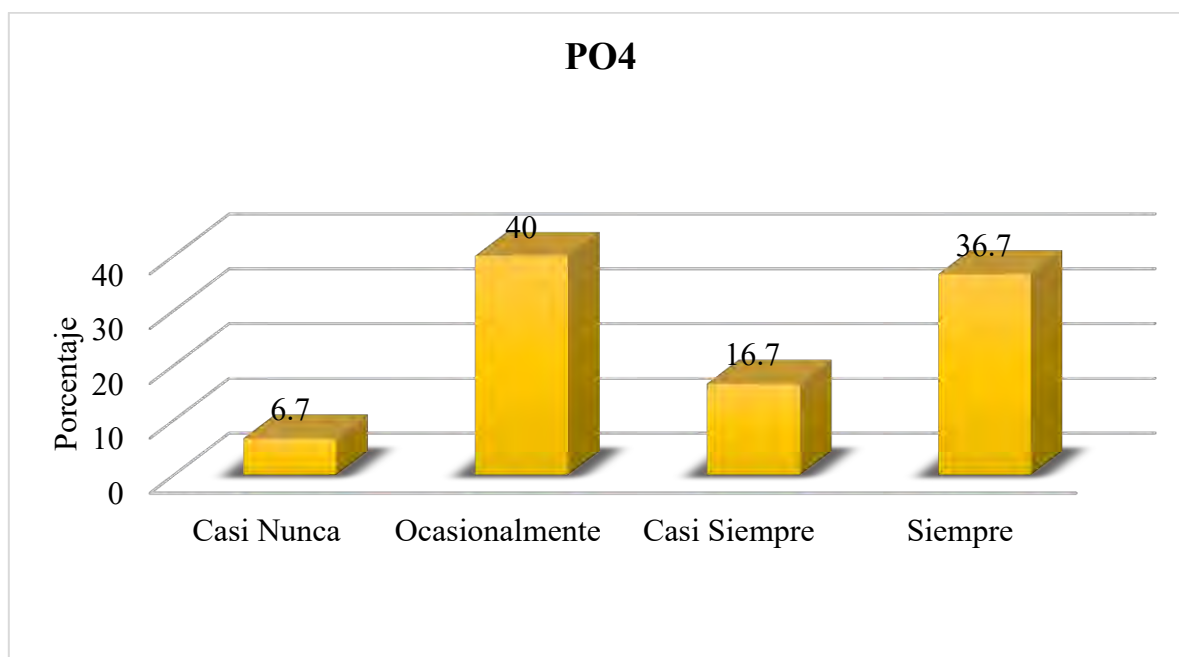
PO4				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	6.7	6.7
	Ocasionalmente	12	40.0	46.7
	Casi Siempre	5	16.7	63.3
	Siempre	11	36.7	100.0
	Total	30	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 4

Cobertura del plan sobre áreas críticas y vulnerables



Interpretación:

Con base en las respuestas de los 30 encuestados, se evaluó si la cobertura del plan de auditoría financiera se dirige a las dependencias y procesos con mayor riesgo institucional. Los resultados revelan que un 6.7% de los encuestados considera que el plan abarca las áreas críticas "casi nunca", mientras que un significativo 40.0% opina que las abarca "ocasionalmente". En contraste, un 16.7% reporta que las incluye "casi siempre", y un 36.7% afirma que la cobertura es completa "siempre". En resumen, existe una percepción dividida entre los encuestados: mientras que un 53.4% percibe una cobertura frecuente de las áreas críticas ("casi siempre" o "siempre"), un considerable 46.7% considera que el enfoque hacia los puntos más vulnerables es esporádico o limitado ("casi nunca" u "ocasionalmente"). Estos resultados indican que, si bien hay una intención de fiscalizar los procesos clave en el periodo 2024, aún existe una brecha importante en la focalización del control. Esto es crucial para fortalecer la prevención de actos de corrupción, ya que una auditoría que no prioriza las áreas de mayor riesgo como contrataciones, tesorería u obras públicas pierde efectividad disuasoria.

Una cobertura exhaustiva de las áreas críticas puede servir como un poderoso indicador de una gestión transparente, lo que a su vez protege el patrimonio de la municipalidad frente a posibles desvíos de fondos. La falta de consistencia en esta cobertura, por el contrario, podría dejar "puntos ciegos" que faciliten la perpetración de actos ilícitos sin ser detectados oportunamente.

Pregunta N° 5: ¿Los procedimientos de auditoría aplicados siguen las Normas de Auditoría Gubernamental (NAGU)?

Tabla 10

Aplicación de procedimientos conforme a las NAGU

PO5					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	6.7	6.7	6.7

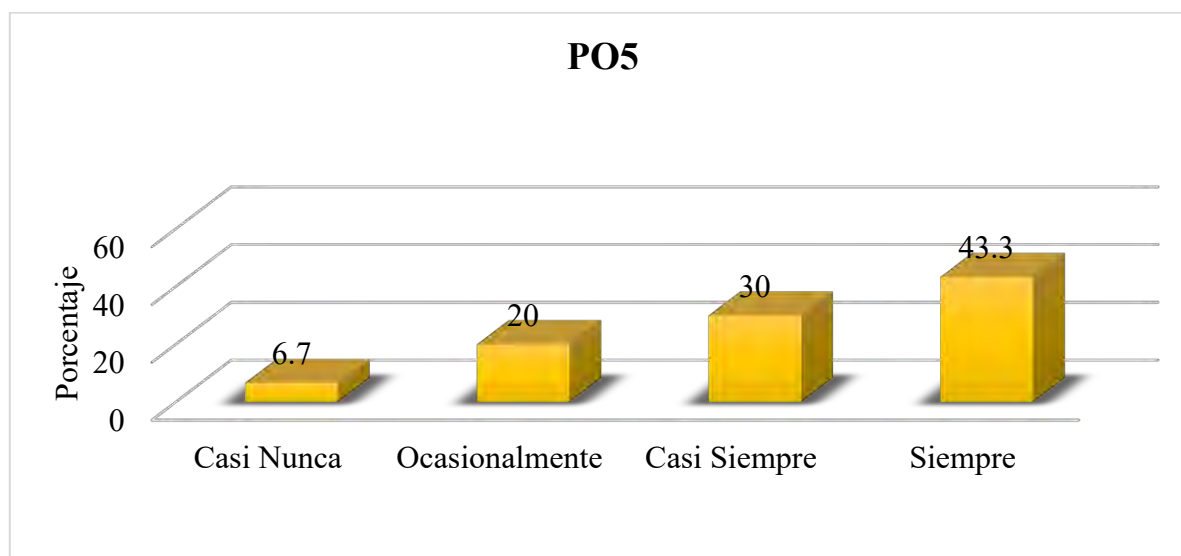
Ocasionalmente	6	20.0	20.0	26.7
Casi Siempre	9	30.0	30.0	56.7
Siempre	13	43.3	43.3	100.0
Total	30	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 5

Aplicación de procedimientos conforme a las NAGU



Interpretación:

Con base en las respuestas de los 30 servidores públicos encuestados en la Municipalidad Provincial del Cusco, se evaluó el grado de cumplimiento de los procedimientos de auditoría con el marco normativo de las NAGU. Los resultados revelan que un 6.7% de los encuestados considera que se siguen dichas normas "casi nunca", mientras que un 20.0% opina que se aplican "ocasionalmente". Por otro lado, un 30.0% reporta que se siguen "casi siempre", y un 43.3% afirma que se cumplen "siempre". En resumen, una mayoría de los encuestados (73.3%) percibe que los procedimientos de auditoría se ajustan a las NAGU con una alta frecuencia ("casi siempre" o "siempre"). No obstante, un 26.7% considera que el cumplimiento normativo es esporádico o limitado ("casi nunca" u "ocasionalmente").

Estos resultados indican un esfuerzo sustancial por parte del equipo de auditoría en la Municipalidad Provincial del Cusco por alinear su actuación a los estándares de control vigentes para el periodo 2024. Sin embargo, la persistencia de un sector que percibe deficiencias normativas subraya la necesidad de fortalecer la supervisión técnica, dado que cualquier desviación de las NAGU podría invalidar legalmente los hallazgos encontrados. La observancia de estas normas es un poderoso indicador de integridad; una auditoría que se aparta del procedimiento técnico pierde su capacidad de servir como prueba en procesos sancionadores, lo que indirectamente facilita la impunidad en actos de corrupción. La consistencia en el cumplimiento normativo es vital para asegurar que el control financiero sea irrefutable y actúe como una barrera sólida contra el uso indebido de fondos públicos.

Pregunta N° 6: ¿Durante la auditoría se revisan adecuadamente los registros contables, presupuestales y documentarios?

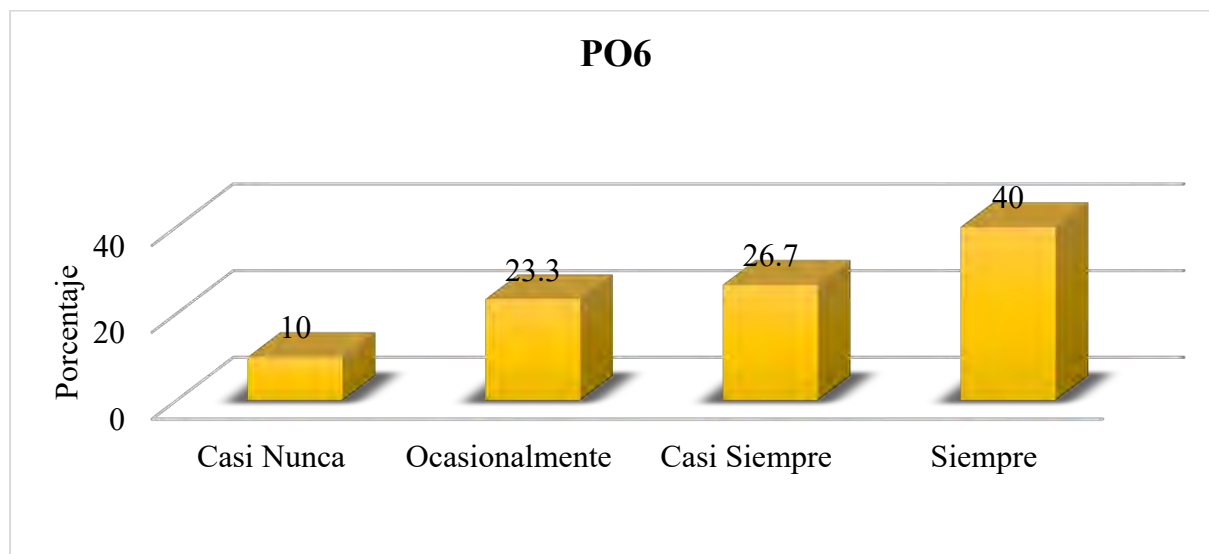
Tabla 11

Revisión de registros contables y documentarios durante la auditoría

PO6					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	10.0	10.0	10.0
	Ocasionalmente	7	23.3	23.3	33.3
	Casi Siempre	8	26.7	26.7	60.0
	Siempre	12	40.0	40.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 6*Revisión de registros contables y documentarios durante la auditoría***Interpretación:**

Con base en las respuestas de los 30 funcionarios, se evaluó la rigurosidad en la revisión de la documentación fuente de la entidad. Los resultados muestran que un 10.0% considera que la revisión es adecuada "casi nunca", un 23.3% opina que es "ocasionalmente", un 26.7% indica que es "casi siempre", y un 40.0% sostiene que se realiza adecuadamente "siempre". Es decir, el 66.7% de los encuestados percibe una revisión adecuada y frecuente de los registros contables y presupuestales ("casi siempre" o "siempre"). Sin embargo, un considerable 33.3% manifiesta que esta revisión es deficiente o inconstante ("casi nunca" u "ocasionalmente").

Estos hallazgos sugieren que, si bien la mayoría de los procesos de auditoría en 2024 cumplen con los estándares de revisión, existe una brecha crítica en un tercio de las intervenciones. Esto es sumamente preocupante en un contexto municipal donde la corrupción suele ocultarse tras la manipulación de registros presupuestales o la falsificación de sustentos documentarios. Una revisión superficial de los libros contables puede servir como un indicador de debilidad en el sistema de control interno, permitiendo que irregularidades financieras complejas pasen desapercibidas. La mejora en la rigurosidad de este examen es fundamental

no solo para la exactitud de los estados financieros, sino para detectar "patrones de fraude" que solo son visibles mediante un análisis documental profundo y sistemático.

Pregunta N° 7: ¿El proceso de auditoría logra identificar casos de uso inadecuado de los recursos públicos?

Tabla 12

Detección de uso indebido de recursos públicos mediante auditoría

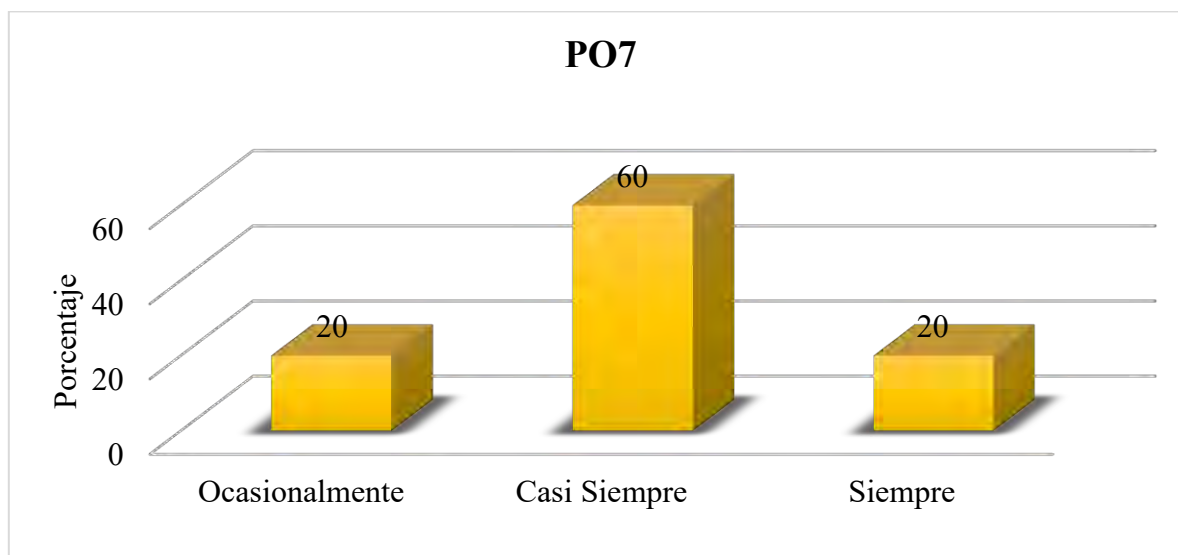
		PO7			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ocasionalmente	6	20.0	20.0	20.0
	Casi Siempre	18	60.0	60.0	80.0
	Siempre	6	20.0	20.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 7

Detección de uso indebido de recursos públicos mediante auditoría



Interpretación:

Con base en las respuestas de los 30 encuestados, se evaluó sobre la eficacia de la auditoría para detectar malversaciones, los resultados revelan que un 20.0% considera que se identifican estos casos "ocasionalmente", mientras que un mayoritario 60.0% reporta que se

logra "casi siempre", y un 20.0% afirma que ocurre "siempre". En resumen, una amplia mayoría de los encuestados (80.0%) percibe que el proceso de auditoría es efectivo para identificar el uso inadecuado de recursos con una alta frecuencia ("casi siempre" o "siempre"). Solo un 20.0% considera que esta capacidad de detección es esporádica.

Estos resultados indican que la auditoría financiera en la Municipalidad Provincial del Cusco está logrando trascender la revisión formal para impactar en la detección de irregularidades sustantivas. Esta percepción de efectividad actúa como un mecanismo disuasorio preventivo: cuando los funcionarios saben que la auditoría identifica con éxito el mal uso de recursos, disminuye la disposición a cometer actos ilícitos. Sin embargo, para que esta detección sea una herramienta definitiva contra la corrupción, los hallazgos deben ser vinculantes y conducir a sanciones reales. La consistencia en este indicador refleja una gestión de control que no solo cumple con su plan anual, sino que genera valor público al salvaguardar el presupuesto destinado a los servicios y obras para la población cusqueña.

Pregunta N° 8: ¿La ejecución de la auditoría se realiza conforme al cronograma establecido?

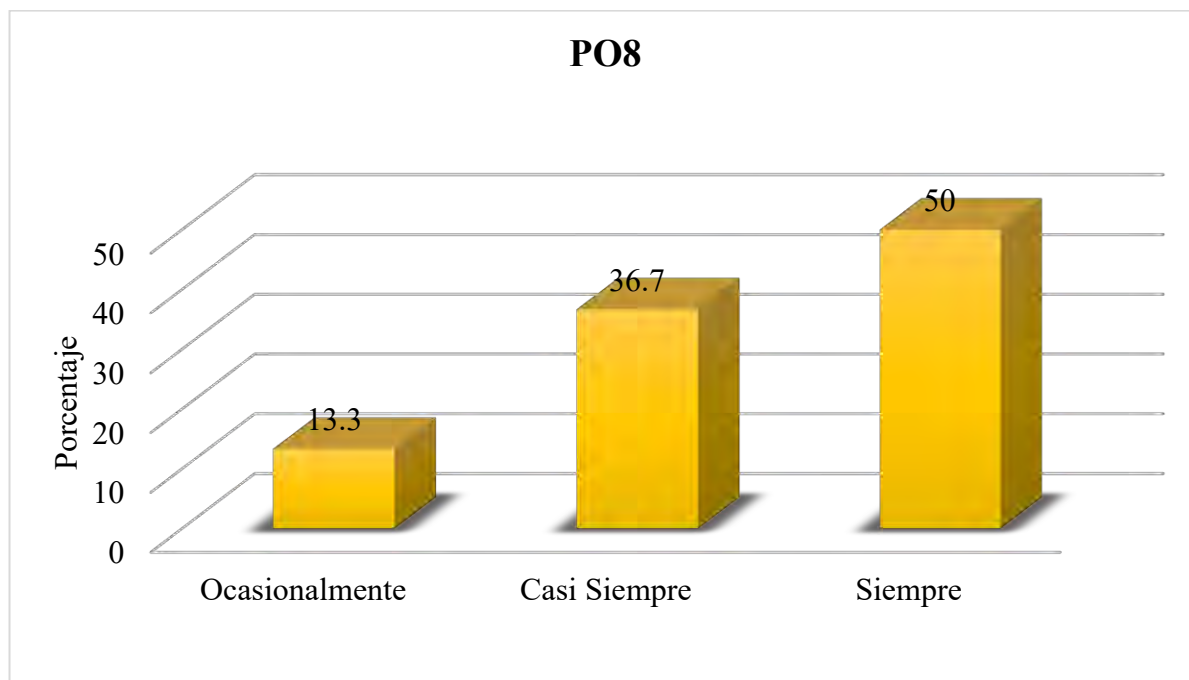
Tabla 13

Cumplimiento del cronograma en la ejecución de auditoría

PO8					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ocasionalmente	4	13.3	13.3	13.3
	Casi Siempre	11	36.7	36.7	50.0
	Siempre	15	50.0	50.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 8*Cumplimiento del cronograma en la ejecución de auditoría***Interpretación:**

Con base en las respuestas de los 30 funcionarios encuestados respecto al cumplimiento de los plazos, los resultados indican que un 13.3% considera que se cumple el cronograma "ocasionalmente", un 36.7% reporta que se cumple "casi siempre", y un 50.0% afirma que se realiza conforme a lo planeado "siempre". Es decir, una vasta mayoría de los encuestados (86.7%) percibe que la ejecución de la auditoría respeta los tiempos establecidos ("casi siempre" o "siempre"). Por el contrario, un 13.3% observa limitaciones en el cumplimiento del cronograma.

El cumplimiento estricto del cronograma de auditoría es un indicador crítico de la eficiencia del Órgano de Control Institucional y de la disposición administrativa de la entidad. En la lucha contra la corrupción, la oportunidad del control es tan importante como su profundidad; una auditoría que se retrasa permite que las pruebas se pierdan o que los responsables de actos ilícitos abandonen sus cargos antes de ser fiscalizados. Estos resultados positivos en la Municipalidad del Cusco durante el 2024 sugieren una gestión operativa

ordenada, lo cual es vital para garantizar que el control financiero sea relevante. La puntualidad en la ejecución no solo optimiza los recursos de la municipalidad, sino que fortalece la moral interna al proyectar una imagen de supervisión constante y previsible.

Pregunta N° 9: ¿Los informes de auditoría se entregan oportunamente a las instancias responsables de su revisión?

Tabla 14

Oportunidad en la entrega de los informes de auditoría

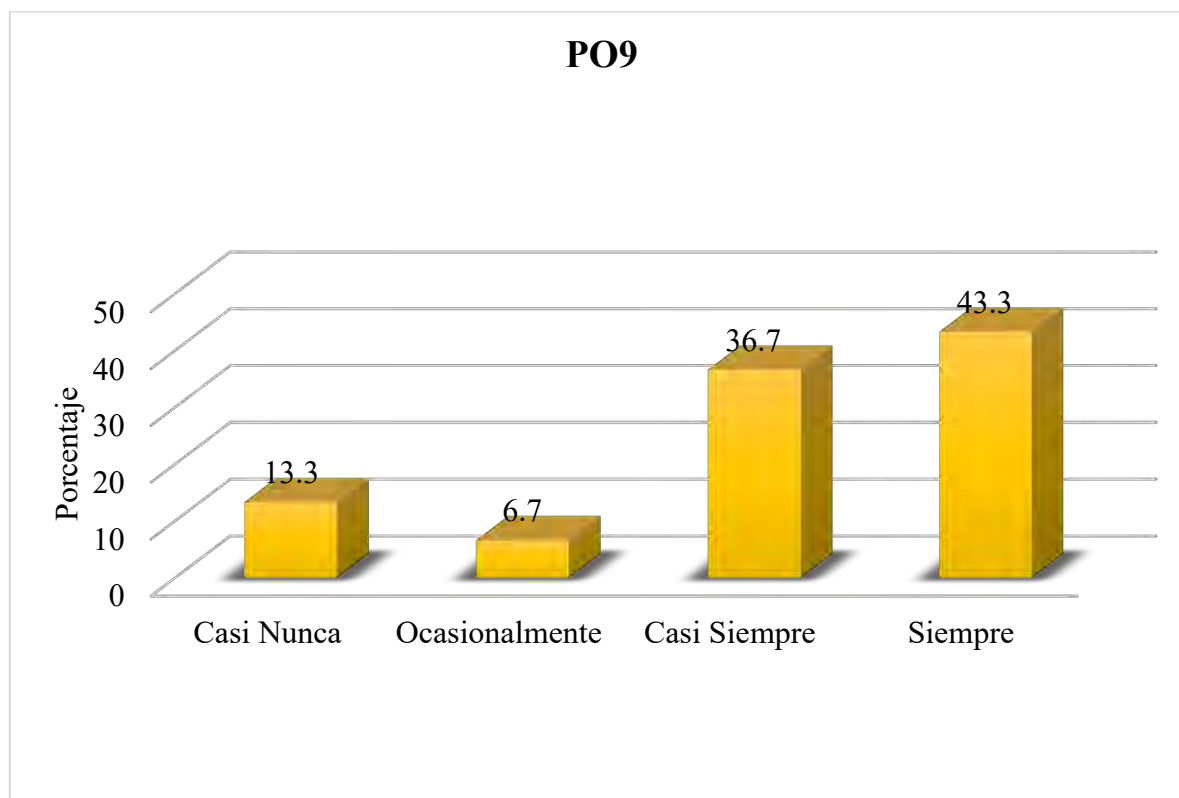
PO9				
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	4	13.3	13.3
	Ocasionalmente	2	6.7	20.0
	Casi Siempre	11	36.7	56.7
	Siempre	13	43.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 9

Oportunidad en la entrega de los informes de auditoría



Interpretación:

Con base en las respuestas de los 30 funcionarios encuestados, sobre la oportunidad en la entrega de resultados, un 13.3% de los encuestados considera que se entregan oportunamente "casi nunca", un 6.7% señala que ocurre "ocasionalmente", un 36.7% indica que es "casi siempre", y un 43.3% afirma que es "siempre".

En resumen, el 80.0% de los encuestados percibe que la entrega de informes es oportuna con una alta frecuencia ("casi siempre" o "siempre"). No obstante, un 20.0% considera que la entrega es demorada o limitada.

La entrega oportuna de los informes finales es el eslabón que permite pasar del control a la acción correctiva. Si un informe que contiene hallazgos de corrupción se entrega fuera de tiempo, la capacidad de la municipalidad para recuperar fondos o sancionar administrativamente a los responsables se ve severamente mermada. Por lo tanto, el alto porcentaje de cumplimiento reportado es un indicador de transparencia institucional, ya que asegura que la información sobre la gestión financiera fluya hacia los tomadores de decisiones de manera célere. Esta práctica es vital para mantener la confianza de las partes interesadas, incluidos los organismos de control del Estado, y para demostrar que la municipalidad no encubre irregularidades mediante dilaciones burocráticas.

Pregunta N° 10: ¿Los hallazgos y conclusiones de los informes de auditoría se presentan con claridad y objetividad?

Tabla 15

Claridad y objetividad en hallazgos y conclusiones

P10					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	5	16.7	16.7	16.7
	Ocasionalmente	3	10.0	10.0	26.7
	Casi Siempre	6	20.0	20.0	46.7
	Siempre	16	53.3	53.3	100.0

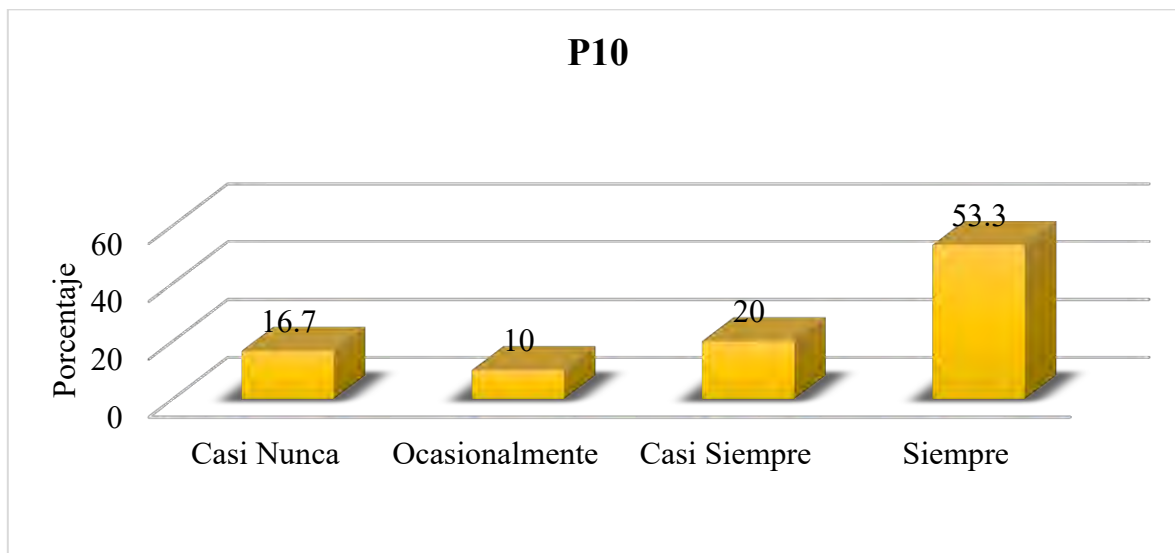
Total	30	100.0	100.0
-------	----	-------	-------

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 10

Claridad y objetividad en hallazgos y conclusiones



Interpretación:

Con base en las respuestas de los 30 funcionarios encuestados sobre el evaluar la calidad de los informes, un 16.7% opina que los hallazgos son claros y objetivos "casi nunca", un 10.0% indica que lo son "ocasionalmente", un 20.0% reporta que lo son "casi siempre", y un 53.3% afirma que lo son "siempre". En decir, la mayoría de los encuestados (73.3%) percibe que los hallazgos y conclusiones se presentan con claridad y objetividad con una alta frecuencia ("casi siempre" o "siempre"). Sin embargo, un 26.7% cuestiona la calidad o imparcialidad de dicha información.

La claridad y objetividad en la redacción de informes de auditoría financiera no son meras características estéticas, sino requisitos legales para que el documento posea valor probatorio. Hallazgos ambiguos o subjetivos pueden ser impugnados fácilmente, dejando sin efecto la labor preventiva contra la corrupción. La percepción positiva en este indicador sugiere que los informes generados en la Municipalidad Provincial del Cusco en el 2024 cuentan con un sustento técnico sólido. No obstante, el porcentaje que cuestiona la objetividad

debe ser atendido, ya que cualquier percepción de parcialidad debilita la legitimidad del auditor y puede generar un clima de desconfianza institucional. La consistencia en la presentación de conclusiones objetivas es fundamental para atraer la inversión, mejorar la gestión interna y, fundamentalmente, asegurar que el control financiero sea un espejo fiel de la realidad económica de la entidad.

Pregunta N° 11: ¿La entidad implementa las recomendaciones formuladas por los informes de auditoría?

Tabla 16

Implementación de recomendaciones de los informes de auditoría

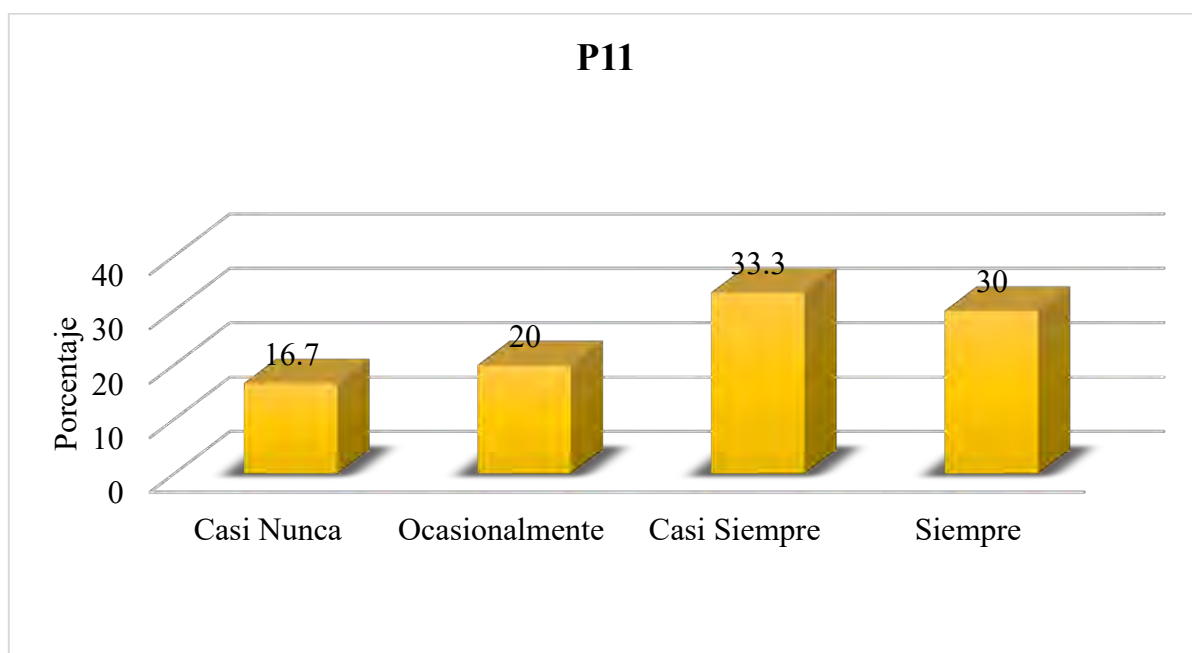
P11				
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	5	16.7	16.7
	Ocasionalmente	6	20.0	36.7
	Casi Siempre	10	33.3	70.0
	Siempre	9	30.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 11

Implementación de recomendaciones de los informes de auditoría



Interpretación:

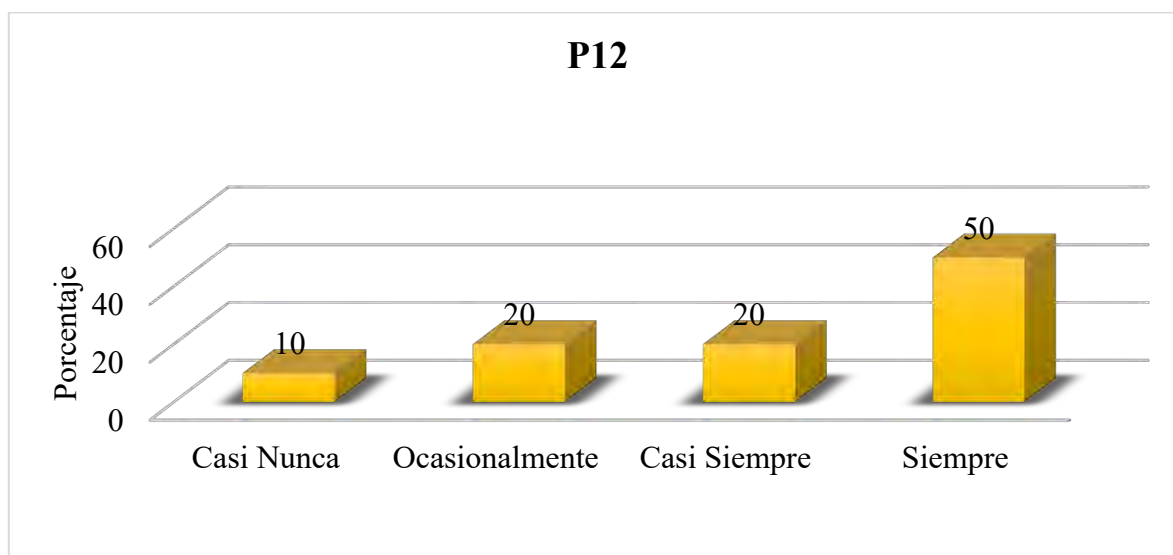
Con base en las respuestas de los 30 servidores públicos encuestados en la Municipalidad Provincial del Cusco, se evaluó la capacidad de respuesta institucional frente a las sugerencias de mejora emitidas por los auditores. Los resultados revelan que un 16.7% de los encuestados considera que la entidad implementa las recomendaciones "casi nunca", mientras que un 20.0% opina que se implementan "ocasionalmente". Por otro lado, un 33.3% reporta que se ejecutan "casi siempre", y un 30.0% afirma que se cumplen "siempre". En resumen, el 63.3% de los encuestados percibe que la Municipalidad Provincial del Cusco cumple con la implementación de las recomendaciones con una alta frecuencia ("casi siempre" o "siempre"). No obstante, un significativo 36.7% de la muestra considera que la adopción de estas recomendaciones es esporádica o limitada ("casi nunca" u "ocasionalmente").

Estos resultados indican que, si bien existe una tendencia favorable hacia la mejora continua en la gestión 2024, persiste una brecha de omisión que supera el tercio de la muestra. Para una investigación sobre corrupción, este hallazgo es alarmante: la falta de implementación de recomendaciones deja vulnerabilidades abiertas que pueden ser aprovechadas para la reincidencia en actos ilícitos. La implementación de recomendaciones sirve como un poderoso indicador de voluntad política y transparencia; su cumplimiento sistemático refleja una gestión interna que no solo acepta ser fiscalizada, sino que utiliza el control como una herramienta estratégica para optimizar el gasto público. Por el contrario, la inconsistencia en este punto puede atraer la desconfianza de los organismos supervisores y debilitar la moral interna, al percibir que el trabajo de auditoría no genera cambios concretos en la entidad.

Pregunta N° 12: ¿Se adoptan medidas correctivas como resultado de los informes de auditoría emitidos?

Tabla 17*Adopción de medidas correctivas según los informes*

		P12			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	10.0	10.0	10.0
	Ocasionalmente	6	20.0	20.0	30.0
	Casi Siempre	6	20.0	20.0	50.0
	Siempre	15	50.0	50.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

*Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos.**Fuente: SPSS Vr. 27***Figura 12***Adopción de medidas correctivas según los informes***Interpretación:**

Con base en las respuestas de los 30 servidores públicos encuestados en la Municipalidad Provincial del Cusco, se evaluó sobre la adopción de acciones directas para subsanar deficiencias o irregularidades detectadas, los resultados indican que un 10.0% de los encuestados considera que se adoptan medidas correctivas "casi nunca", un 20.0% opina que se hace "ocasionalmente", un 20.0% indica que es "casi siempre", y un mayoritario 50.0% sostiene que las medidas se adoptan "siempre".

En resumen, una sólida mayoría de los encuestados (70.0%) percibe que la municipalidad adopta medidas correctivas frente a los hallazgos de auditoría con una alta frecuencia ("casi siempre" o "siempre"). Sin embargo, un 30.0% de los sujetos considera que la adopción de estas medidas es esporádica o inexistente ("casi nunca" u "ocasionalmente").

Estos resultados subrayan la relevancia de la auditoría financiera como motor de cambio en la Municipalidad Provincial del Cusco durante el periodo 2024. La adopción de medidas correctivas es un paso más allá de la simple recomendación; implica una acción ejecutiva para frenar el daño patrimonial o administrativo. La alta percepción de cumplimiento en este indicador (70%) sugiere que la auditoría financiera está incidiendo positivamente en la prevención de la corrupción al cerrar brechas operativas detectadas. No obstante, el 30% que observa inacción representa un riesgo latente de impunidad. La adopción consistente de medidas correctivas no solo mejora la eficiencia general de la empresa municipal, sino que fortalece el sistema de control preventivo, ya que los empleados y funcionarios perciben que las faltas detectadas conllevan consecuencias reales y ajustes obligatorios, desalentando así cualquier intento de manipulación de los recursos públicos.

Pregunta N° 13: ¿La municipalidad cuenta con un mapa institucional actualizado de riesgos de corrupción?

Tabla 18

Disponibilidad de un mapa actualizado de riesgos de corrupción

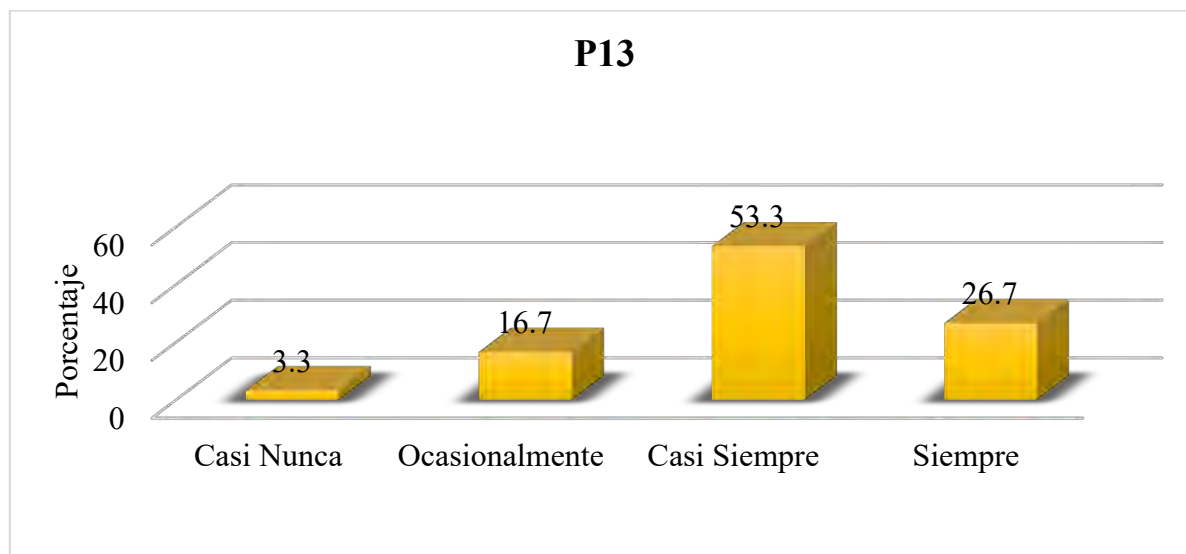
P13					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	1	3.3	3.3	3.3
	Ocasionalmente	5	16.7	16.7	20.0
	Casi Siempre	16	53.3	53.3	73.3
	Siempre	8	26.7	26.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 13

Disponibilidad de un mapa actualizado de riesgos de corrupción



Interpretación:

Con base en las respuestas de los 30 servidores públicos encuestados en la Municipalidad Provincial del Cusco, se evaluó la existencia y vigencia del mapa de riesgos de corrupción como herramienta de gestión preventiva. Los resultados revelan que un 3.3% de los encuestados considera que la municipalidad cuenta con este mapa actualizado "casi nunca", mientras que un 16.7% opina que lo hace "ocasionalmente". Por otro lado, un 53.3% reporta que cuenta con él "casi siempre", y un 26.7% afirma que la entidad dispone de este instrumento actualizado "siempre". Es decir, una amplia mayoría de los encuestados (80.0%) percibe que la municipalidad posee un mapa institucional de riesgos de corrupción actualizado con una alta frecuencia ("casi siempre" o "siempre"). No obstante, un 20.0% de la muestra considera que la disponibilidad o actualización de este mapa es esporádica o limitada ("casi nunca" u "ocasionalmente").

Estos resultados indican un avance significativo en la adopción de políticas de integridad y lucha contra la corrupción durante el periodo 2024, sugiriendo que la entidad ha identificado formalmente sus áreas de vulnerabilidad. Contar con un mapa de riesgos

actualizado sirve como un poderoso indicador de una gestión proactiva; permite a la auditoría financiera enfocar sus esfuerzos en las "zonas críticas" identificadas, optimizando la fiscalización. La consistencia en mantener este mapa vigente refleja un buen control de riesgos y una administración que no espera a que ocurra la irregularidad, sino que la anticipa, lo cual es vital para la estabilidad y transparencia de la Municipalidad Provincial del Cusco a largo plazo.

Pregunta N° 14: ¿Se realiza una evaluación periódica de riesgos en los procesos administrativos?

Tabla 19

Evaluación periódica de riesgos administrativos

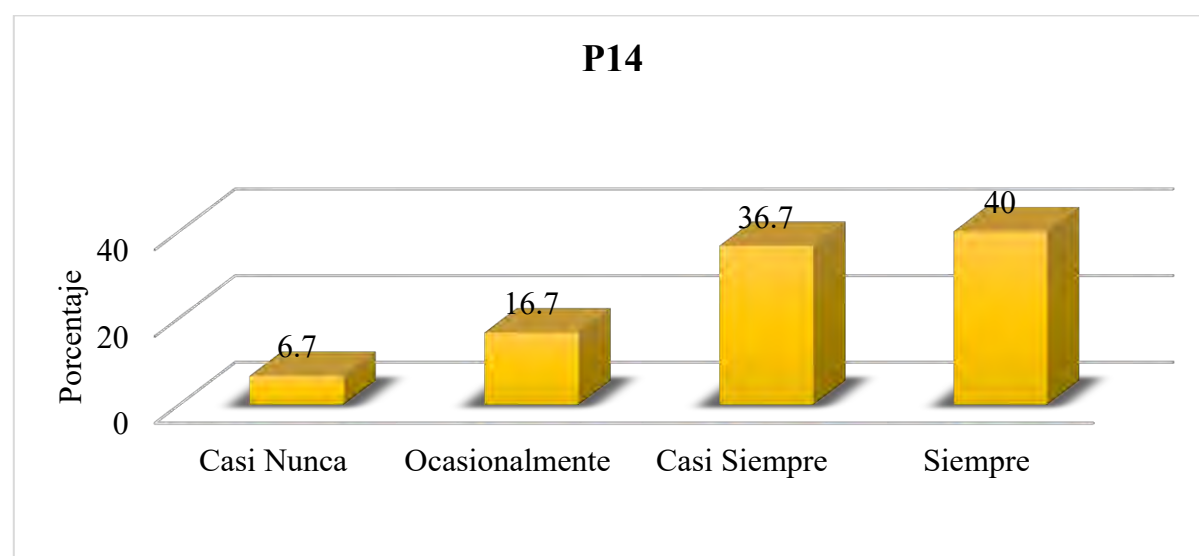
P14					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	6.7	6.7	6.7
	Ocasionalmente	5	16.7	16.7	23.3
	Casi Siempre	11	36.7	36.7	60.0
	Siempre	12	40.0	40.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 14

Evaluación periódica de riesgos administrativos



Interpretación:

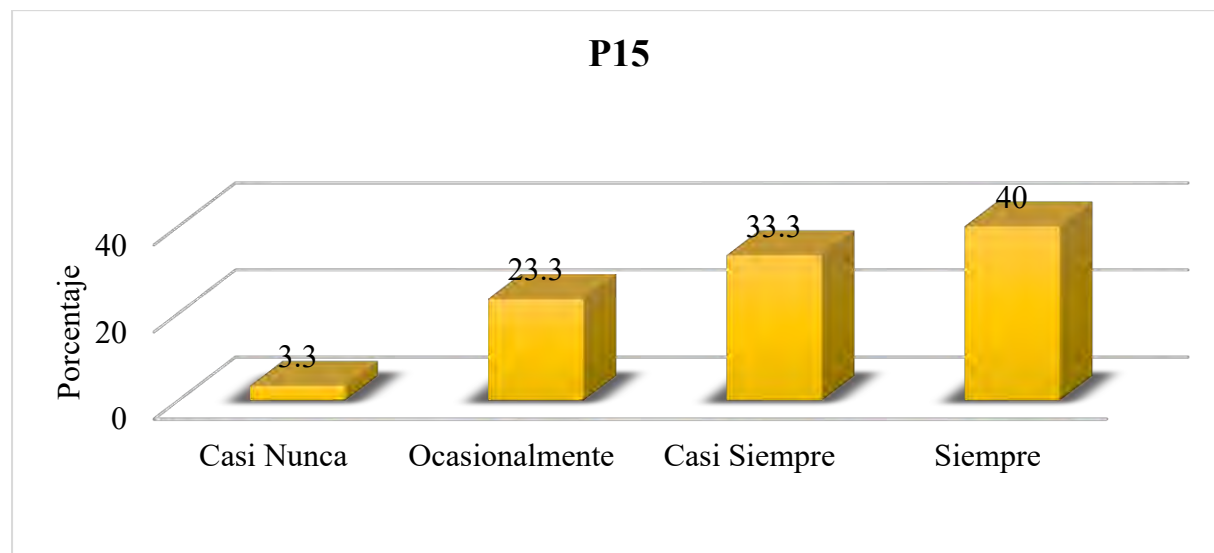
Con base en las respuestas de los 30 servidores públicos encuestados en la Municipalidad Provincial del Cusco, se evaluó sobre la continuidad y dinamismo del análisis de vulnerabilidades en las operaciones diarias, los resultados indican que un 6.7% de los encuestados considera que se realiza una evaluación periódica "casi nunca", un 16.7% opina que ocurre "ocasionalmente", un 36.7% reporta que se evalúan "casi siempre", y un 40.0% afirma que dicha evaluación se realiza de forma constante "siempre". En resumen, una sólida mayoría de los sujetos encuestados (76.7%) percibe que la municipalidad realiza evaluaciones periódicas de riesgos en sus procesos administrativos con una alta frecuencia ("casi siempre" o "siempre"). Por el contrario, un 23.3% considera que esta práctica es esporádica o insuficiente ("casi nunca" u "ocasionalmente").

Estos resultados subrayan la importancia que la entidad otorga al monitoreo de sus procesos críticos durante la gestión actual. La evaluación periódica es crucial para fortalecer la confianza interna y externa, ya que permite detectar variaciones en los niveles de riesgo provocadas por cambios en el personal, la normativa o los flujos operativos. Una evaluación constante se traduce en una mayor disposición a optimizar procesos generales y mejorar la eficiencia, reduciendo los márgenes de discrecionalidad que facilitan los actos ilícitos. Adicionalmente, esta práctica impulsa la moral interna, pues los trabajadores se desempeñan en un entorno donde se valoran y promueven las buenas prácticas de control, asegurando que la prevención de la corrupción sea una tarea dinámica y no un simple cumplimiento burocrático estático.

Pregunta N° 15: ¿Los riesgos identificados se incorporan a los planes de auditoría interna o externa?

Tabla 20*Inclusión de riesgos detectados en los planes de auditoría*

		P15			
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	1	3.3	3.3	3.3
	Ocasionalmente	7	23.3	23.3	26.7
	Casi Siempre	10	33.3	33.3	60.0
	Siempre	12	40.0	40.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

*Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos**Fuente: SPSS Vr. 27***Figura 15***Inclusión de riesgos detectados en los planes de auditoría***Interpretación:**

Con base en las respuestas de los 30 servidores públicos encuestados, se evaluó la integración técnica entre la gestión de riesgos y la planificación de las acciones de control. Los resultados revelan que un 3.3% de los encuestados considera que los riesgos identificados se incorporan a los planes de auditoría "casi nunca", mientras que un 23.3% opina que se realiza "ocasionalmente". Por otro lado, un 33.3% reporta que se incorporan "casi siempre", y un 40.0% afirma que esta integración se da "siempre". En resumen, una mayoría de los encuestados (73.3%) percibe que los riesgos detectados se trasladan formalmente a los planes

de auditoría con una alta frecuencia ("casi siempre" o "siempre"). No obstante, un 26.7% considera que esta vinculación es esporádica o limitada ("casi nunca" u "ocasionalmente").

Estos resultados indican un esfuerzo significativo por parte de la Municipalidad Provincial del Cusco en el periodo 2024 para que la auditoría financiera sea una herramienta basada en inteligencia previa y no solo en revisiones aleatorias. La incorporación de riesgos a los planes de auditoría sirve como un poderoso indicador de eficiencia técnica; asegura que los recursos de control se enfoquen en las áreas donde existe mayor probabilidad de actos de corrupción. La consistencia en esta práctica refleja una gestión interna que valora la prevención y el buen control de riesgos, lo cual es vital para fortalecer la transparencia institucional. Adicionalmente, esta alineación estratégica permite que los informes de auditoría tengan una mayor incidencia preventiva, logrando que el control externo e interno actúen de manera coordinada para salvaguardar el patrimonio municipal.

Pregunta N° 16: ¿Se aplican acciones preventivas antes del inicio de proyectos o contrataciones públicas?

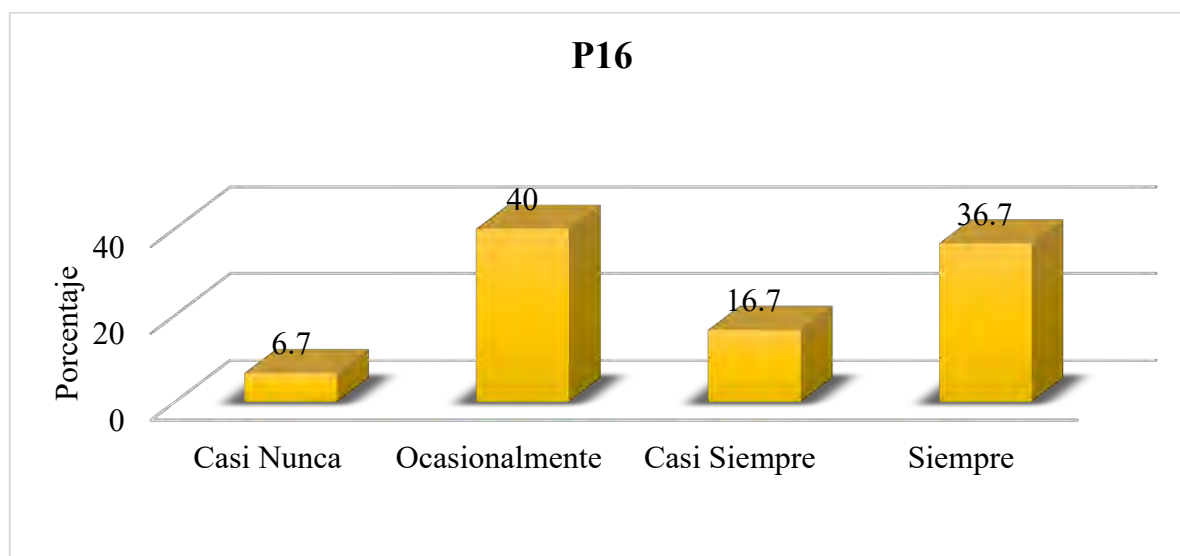
Tabla 21

Aplicación de acciones preventivas antes de proyectos o contrataciones

P16					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	6.7	6.7	6.7
	Ocasionalmente	12	40.0	40.0	46.7
	Casi Siempre	5	16.7	16.7	63.3
	Siempre	11	36.7	36.7	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos.

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 16*Aplicación de acciones preventivas antes de proyectos o contrataciones***Interpretación:**

Con base en las respuestas de los 30 servidores públicos encuestados en la Municipalidad Provincial del Cusco, se evaluó Sobre la implementación de mecanismos de control previo en las áreas de mayor sensibilidad presupuestal, los resultados indican que un 6.7% de los encuestados considera que se aplican acciones preventivas "casi nunca", mientras que un significativo 40.0% opina que se aplican solo "ocasionalmente". En contraste, un 16.7% reporta que se ejecutan "casi siempre", y un 36.7% afirma que la prevención es una constante que ocurre "siempre". En resumen, existe una percepción dividida respecto a la prevención anticipada: mientras que un 53.4% percibe que se aplican acciones preventivas con frecuencia ("casi siempre" o "siempre"), un considerable 46.7% de los encuestados manifiesta que estas acciones son esporádicas o insuficientes ("casi nunca" u "ocasionalmente").

Estos resultados subrayan la necesidad de mejorar la consistencia en el control preventivo antes del inicio de proyectos y contrataciones públicas en la municipalidad. En el marco de la lucha contra la corrupción, la prevención en la fase de convocatoria y selección es crucial, ya que es donde se gestan la mayoría de irregularidades en el sector público. Una

aplicación limitada de acciones preventivas puede traducirse en riesgos de direccionamiento de procesos o sobrecostos que afectan la estabilidad financiera a largo plazo. Así, fortalecer estas acciones no solo mejora la percepción externa de transparencia, sino que impulsa la moral interna, puesto que los empleados pueden sentirse más seguros al operar en un entorno que cuenta con filtros rigurosos para evitar actos ilícitos antes de que estos se consumen.

Pregunta N° 17: ¿La municipalidad publica los informes de auditoría en medios institucionales accesibles al público?

Tabla 22

Publicación de informes de auditoría en medios institucionales

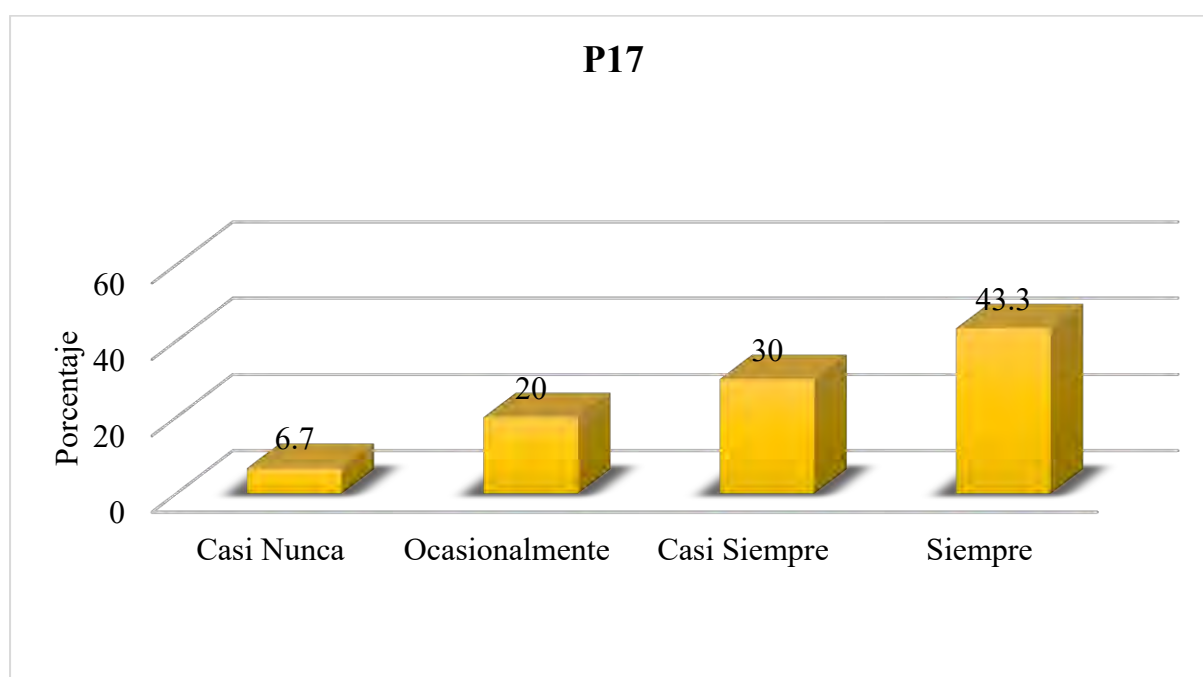
P17					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	2	6.7	6.7	6.7
	Ocasionalmente	6	20.0	20.0	26.7
	Casi Siempre	9	30.0	30.0	56.7
	Siempre	13	43.3	43.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 17

Publicación de informes de auditoría en medios institucionales



Interpretación:

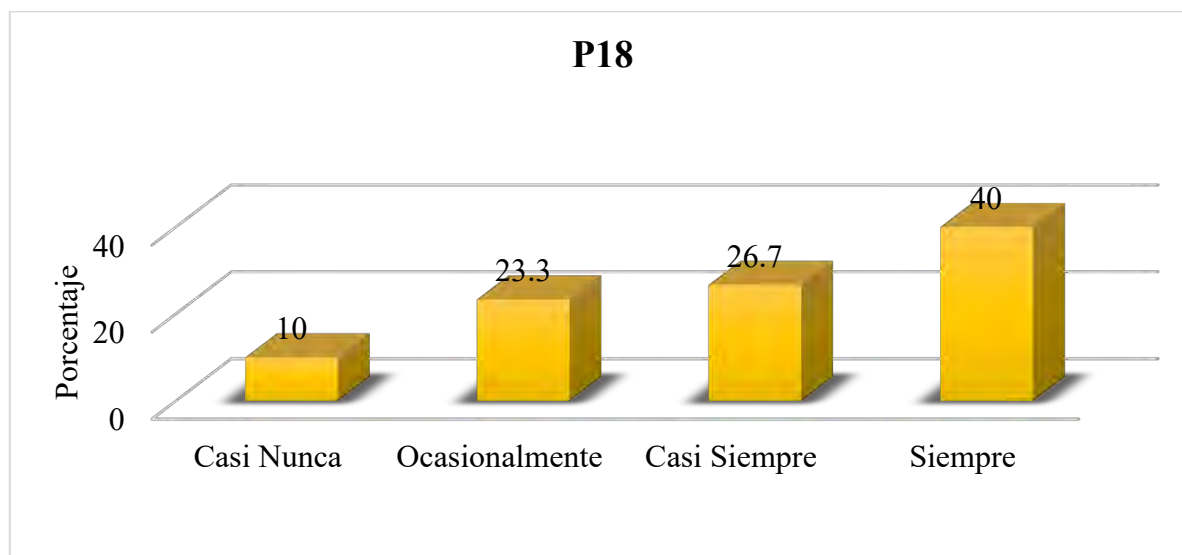
Con base en las respuestas de los 30 servidores públicos encuestados en la Municipalidad Provincial del Cusco, se evaluó el nivel de transparencia informativa mediante la publicidad de los resultados de control. Los resultados revelan que un 6.7% de los encuestados considera que la entidad pública dichos informes "casi nunca", mientras que un 20.0% opina que se realiza "ocasionalmente". Por otro lado, un 30.0% reporta que se publican "casi siempre", y un 43.3% afirma que la publicación es una constante que ocurre "siempre". En resumen, una mayoría de los encuestados (73.3%) percibe que la Municipalidad Provincial del Cusco cumple con la publicación de sus informes de auditoría con una alta frecuencia ("casi siempre" o "siempre"). No obstante, un 26.7% considera que el acceso público a estos documentos es esporádico o limitado ("casi nunca" u "ocasionalmente").

Estos resultados indican un esfuerzo significativo por parte de la entidad durante el periodo 2024 para alinearse con las políticas de datos abiertos y transparencia gubernamental. La publicidad de los informes de auditoría puede servir como un poderoso indicador de integridad institucional, lo que a su vez puede atraer la confianza de la sociedad civil y los organismos de control. La consistencia en permitir que el público acceda a estos hallazgos refleja una gestión que no teme al escrutinio, lo cual es vital para la estabilidad y legitimidad de la municipalidad. Adicionalmente, la transparencia en la difusión de resultados puede traducirse en una mayor disposición de los funcionarios a optimizar procesos operativos, al saber que sus actuaciones están sujetas a la vigilancia ciudadana, reduciendo así los espacios de impunidad para actos de corrupción.

Pregunta N° 18: ¿Se realizan actividades de rendición de cuentas dirigidas a la ciudadanía?

Tabla 23*Ejecución de actividades de rendición de cuentas ciudadana*

P18				
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	10.0	10.0
	Ocasionalmente	7	23.3	33.3
	Casi Siempre	8	26.7	60.0
	Siempre	12	40.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0

*Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos**Fuente: SPSS Vr. 27***Figura 18***Ejecución de actividades de rendición de cuentas ciudadana***Interpretación:**

Con base en las respuestas de los 30 servidores públicos encuestados en la Municipalidad Provincial del Cusco, se evaluó sobre la ejecución de mecanismos participativos de rendición de cuentas, los resultados indican que un 10.0% de los encuestados considera que estas actividades se realizan "casi nunca", un 23.3% opina que ocurren "ocasionalmente", un 26.7% reporta que se ejecutan "casi siempre", y un 40.0% afirma que se llevan a cabo "siempre". En resumen, la mayoría de los sujetos encuestados (66.7%) percibe que la municipalidad realiza actividades de rendición de cuentas ciudadana con una alta

frecuencia ("casi siempre" o "siempre"). Sin embargo, un considerable 33.3% manifiesta que estos procesos de comunicación son esporádicos o insuficientes ("casi nunca" u "ocasionalmente").

Estos resultados subrayan la importancia que la Municipalidad Provincial del Cusco otorga al diálogo con la población durante el ejercicio 2024, a la vez que señalan la necesidad de mejorar la regularidad de estos encuentros. La rendición de cuentas no es solo un deber legal, sino una herramienta estratégica para fortalecer la confianza pública y prevenir la corrupción, ya que obliga a los gestores a justificar el uso de los recursos ante sus beneficiarios directos. Una práctica consistente de rendición de cuentas puede traducirse en un aumento de la moral interna y en una mejor percepción externa, desincentivando el uso indebido de los fondos públicos al elevar el riesgo de sanción social. Así, no solo se cumple con la normativa, sino que se impulsa una cultura de responsabilidad y eficiencia que es vital para el desarrollo sostenible de la región.

Pregunta N° 19: ¿Los ciudadanos pueden acceder fácilmente a información sobre la gestión administrativa y financiera?

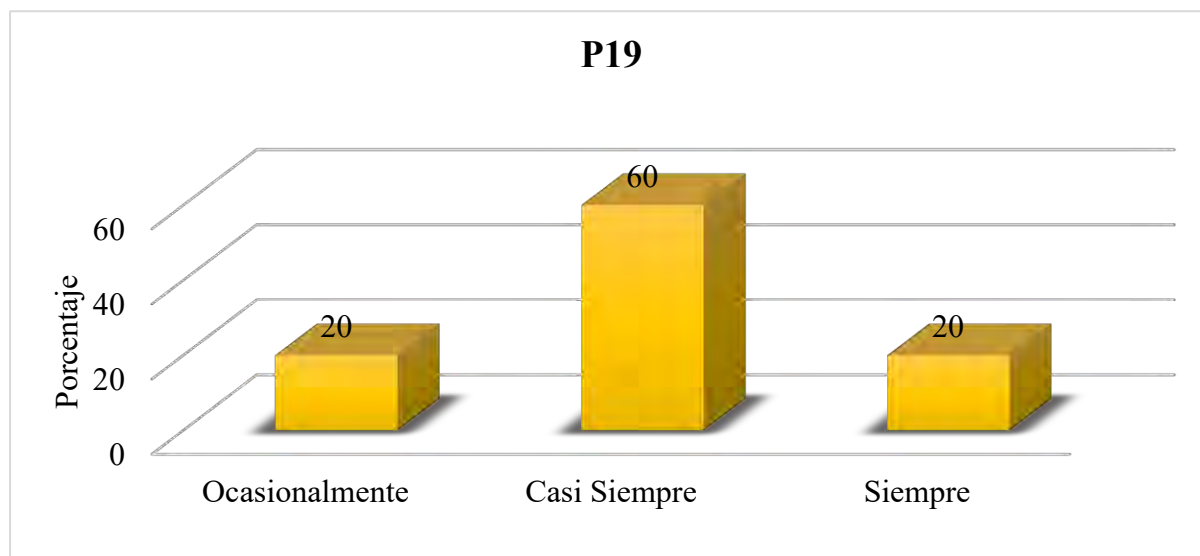
Tabla 24

Acceso ciudadano a la información administrativa y financiera

P19					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ocasionalmente	6	20.0	20.0	20.0
	Casi Siempre	18	60.0	60.0	80.0
	Siempre	6	20.0	20.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 19*Acceso ciudadano a la información administrativa y financiera***Interpretación:**

Con base en las respuestas de los 30 servidores públicos encuestados, se evaluó la accesibilidad y disponibilidad de la información financiera para el ciudadano común. Los resultados revelan que un 20.0% de los encuestados considera que el acceso a esta información se facilita "ocasionalmente", mientras que un mayoritario 60.0% reporta que los ciudadanos acceden con facilidad "casi siempre", y un 20.0% afirma que este acceso es una garantía que ocurre "siempre". En resumen, una amplia mayoría de los encuestados (80.0%) percibe que la Municipalidad Provincial del Cusco facilita el acceso a la información administrativa y financiera con una alta frecuencia ("casi siempre" o "siempre"). No obstante, un 20.0% considera que esta accesibilidad es esporádica o limitada.

Estos resultados indican un cumplimiento positivo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública durante el periodo 2024. La facilidad de acceso a la información financiera sirve como un poderoso indicador de una gestión abierta, lo que a su vez puede atraer la confianza de la población y reducir las sospechas de malversación. La consistencia en mantener canales de información amigables y actualizados refleja una gestión interna eficiente y un compromiso con el derecho a saber de la ciudadanía. Adicionalmente,

cuando la información financiera es pública y comprensible, se genera un entorno de vigilancia natural que desincentiva actos de corrupción, ya que el escrutinio social actúa como un control externo indirecto pero sumamente eficaz para la estabilidad institucional a largo plazo.

Pregunta N° 20: ¿Se promueve la participación de la ciudadanía en procesos de vigilancia y control institucional?

Tabla 25

Participación ciudadana en control y vigilancia de la gestión

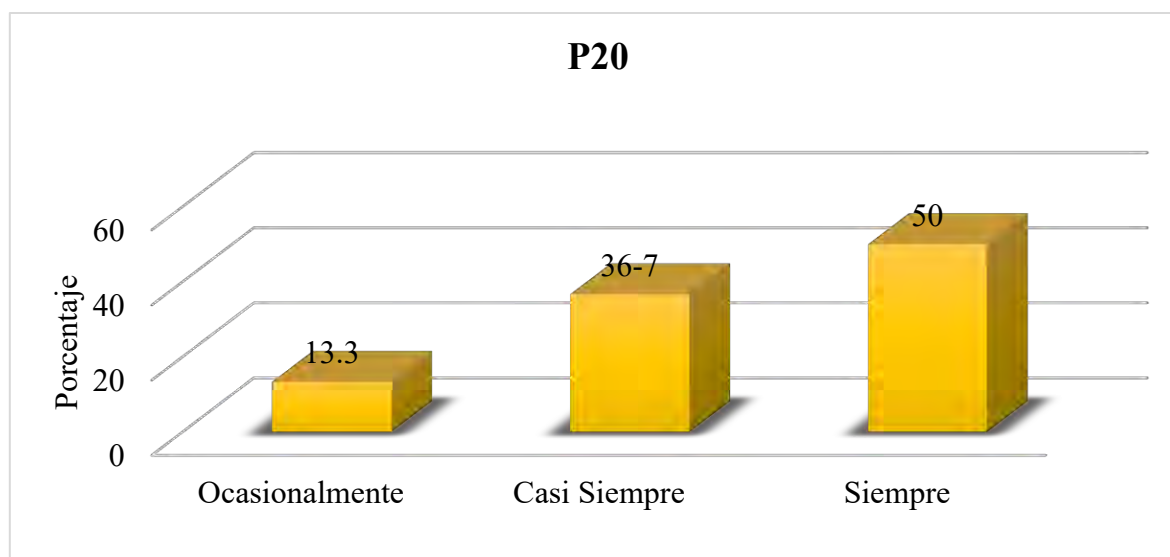
P20					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Ocasionalmente	4	13.3	13.3	13.3
	Casi Siempre	11	36.7	36.7	50.0
	Siempre	15	50.0	50.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 20

Participación ciudadana en control y vigilancia de la gestión



Interpretación:

Con base en las respuestas de los 30 servidores públicos encuestados, se evaluó sobre el fomento de mecanismos de control social por parte de la entidad edil, los resultados indican

que un 13.3% de los encuestados considera que se promueve la participación ciudadana "ocasionalmente", un 36.7% reporta que se incentiva "casi siempre", y un significativo 50.0% afirma que la promoción de la vigilancia ciudadana se realiza "siempre".

En resumen, una sólida mayoría de los sujetos encuestados (86.7%) percibe que la municipalidad promueve activamente la participación ciudadana en procesos de vigilancia y control con una alta frecuencia ("casi siempre" o "siempre"). Por el contrario, un 13.3% considera que estos esfuerzos de apertura son limitados o esporádicos.

Estos resultados subrayan que la Municipalidad Provincial del Cusco reconoce en el control social un aliado estratégico para la integridad pública en el ejercicio 2024. Promover que la ciudadanía vigile la ejecución de obras y el gasto presupuestal puede traducirse en una mayor transparencia y una reducción de los riesgos de corrupción en las etapas de ejecución. La alta disposición de la entidad para ser auditada socialmente refleja una gestión segura de sus procesos y una moral interna fortalecida. Adicionalmente, este tipo de participación democrática impulsa la legitimidad de las autoridades y asegura que el control institucional no sea solo un ejercicio técnico de oficina, sino una práctica viva que rinde cuentas ante sus verdaderos dueños: los ciudadanos del Cusco.

Pregunta N° 21: ¿La municipalidad cumple con un porcentaje alto de recomendaciones de auditoría implementadas?

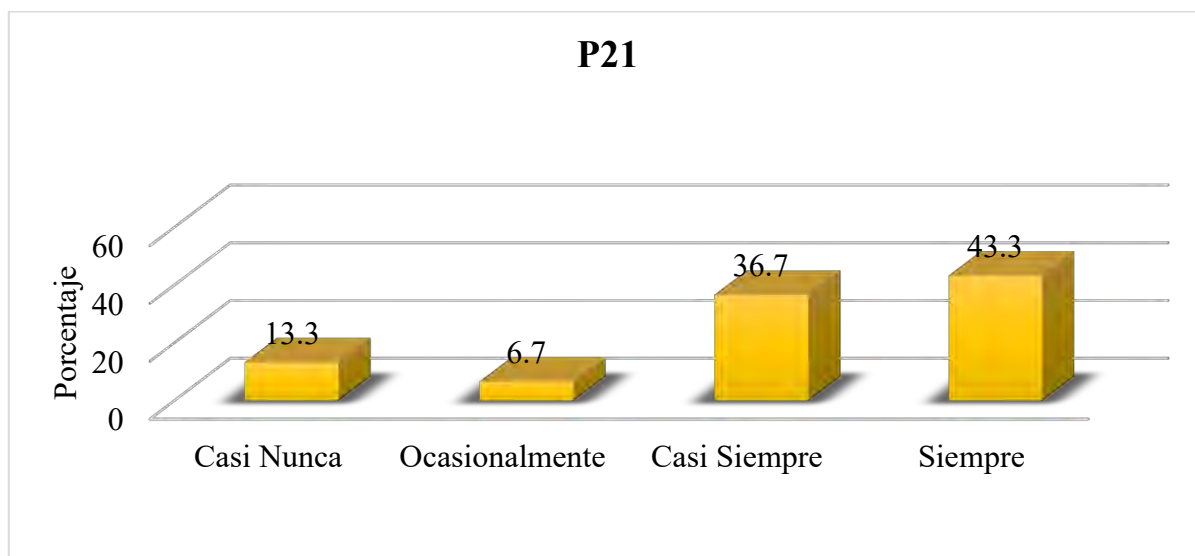
Tabla 26

Cumplimiento de la entidad con las recomendaciones de auditoría

P21					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	4	13.3	13.3	13.3
	Ocasionalmente	2	6.7	6.7	20.0
	Casi Siempre	11	36.7	36.7	56.7
	Siempre	13	43.3	43.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 21*Cumplimiento de la entidad con las recomendaciones de auditoría***Interpretación:**

Con base en las respuestas de los 30 servidores públicos encuestados en la Municipalidad Provincial del Cusco, se evaluó el grado de efectividad en la ejecución de las recomendaciones derivadas de los procesos de auditoría. Los resultados revelan que un 13.3% de los encuestados considera que la entidad cumple con este alto porcentaje de implementación "casi nunca", mientras que un 6.7% opina que ocurre "ocasionalmente". Por otro lado, un 36.7% reporta que se cumple "casi siempre", y un 43.3% afirma que la entidad logra este alto cumplimiento "siempre". En resumen, la mayoría de los encuestados (80.0%) percibe que la Municipalidad Provincial del Cusco cumple con un porcentaje alto de recomendaciones implementadas con una frecuencia elevada ("casi siempre" o "siempre"). No obstante, un 20.0% de la muestra señala que el nivel de cumplimiento es esporádico o insuficiente ("casi nunca" u "ocasionalmente").

Estos resultados indican un desempeño institucional positivo durante el periodo 2024, sugiriendo que las observaciones de los auditores no solo son recibidas, sino que se transforman en cambios concretos en la gestión administrativa. Un alto índice de

implementación de recomendaciones sirve como un poderoso indicador de una gestión transparente y proactiva; refleja una administración que utiliza la auditoría financiera como una herramienta de diagnóstico para blindar la entidad contra ineficiencias. La consistencia en este cumplimiento también puede reflejar una gestión interna eficiente y un buen control de riesgos, lo cual es vital para reducir las oportunidades de actos de corrupción que suelen prosperar en entornos donde las fallas detectadas no se corrigen.

Adicionalmente, el compromiso con la ejecución de estas mejoras puede traducirse en una mayor disposición del personal para optimizar procesos operativos y elevar la moral interna, al percibir que el control institucional tiene un impacto real y positivo. Así, no solo se mejora la percepción ante los entes rectores del Sistema Nacional de Control, sino que se fortalece la estabilidad a largo plazo de la municipalidad, asegurando que los recursos públicos sean administrados bajo un esquema de mejora continua y vigilancia estricta.

Pregunta N° 22: ¿Existe un plan de acción formal para atender las observaciones emitidas por los auditores?

Tabla 27

Existencia de un plan de acción para observaciones de auditoría

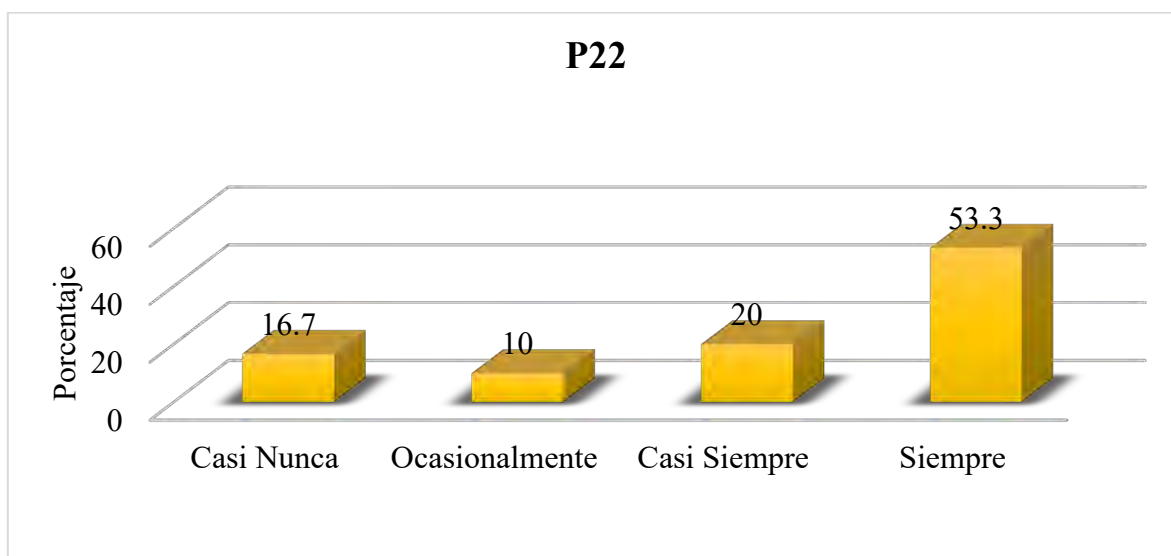
P22					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	5	16.7	16.7	16.7
	Ocasionalmente	3	10.0	10.0	26.7
	Casi Siempre	6	20.0	20.0	46.7
	Siempre	16	53.3	53.3	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 22

Existencia de un plan de acción para observaciones de auditoría



Interpretación:

Con base en las respuestas de los 30 servidores públicos encuestados en la Municipalidad Provincial del Cusco, se evaluó la formalización de las estrategias destinadas a subsanar los hallazgos de auditoría. Los resultados revelan que un 16.7% de los encuestados considera que existe un plan de acción formal "casi nunca", mientras que un 10.0% opina que se cuenta con dicho plan "ocasionalmente". Por otro lado, un 20.0% reporta que se elabora "casi siempre", y un mayoritario 53.3% afirma que existe "siempre".

En resumen, la mayoría de los encuestados (73.3%) percibe que la municipalidad cuenta con un plan de acción formal para atender las observaciones con una alta frecuencia ("casi siempre" o "siempre"). No obstante, un 26.7% considera que la existencia de este instrumento de gestión es esporádica o limitada ("casi nunca" u "ocasionalmente").

Estos resultados indican que la Municipalidad Provincial del Cusco ha logrado un avance significativo en la formalización de sus procesos de respuesta ante el control gubernamental en el periodo 2024. La existencia de un plan de acción formal es un poderoso indicador de orden administrativo y transparencia; sin un plan estructurado, las observaciones de auditoría corren el riesgo de quedar en el olvido, facilitando la persistencia de debilidades

que la corrupción suele aprovechar. La consistencia en documentar y programar las correcciones refleja una gestión interna eficiente, vital para atraer la confianza de la ciudadanía y de los organismos supervisores. Adicionalmente, este nivel de formalización impulsa la moral interna, ya que establece responsabilidades claras y plazos para la mejora de los procesos operativos de la entidad.

Pregunta N° 23: ¿La entidad realiza seguimiento institucional al cumplimiento de las recomendaciones de auditoría?

Tabla 28

Seguimiento institucional al cumplimiento de recomendaciones

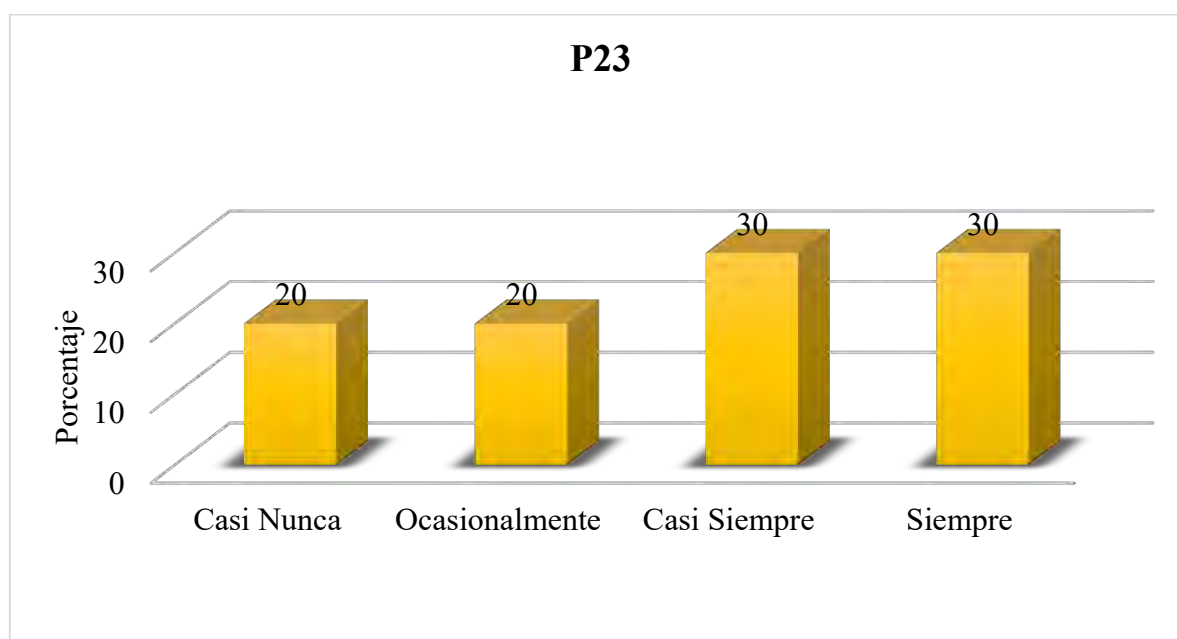
P23					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	6	20.0	20.0	20.0
	Ocasionalmente	6	20.0	20.0	40.0
	Casi Siempre	9	30.0	30.0	70.0
	Siempre	9	30.0	30.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Fuente: SPSS Vr. 27

Figura 23

Seguimiento institucional al cumplimiento de recomendaciones



Interpretación:

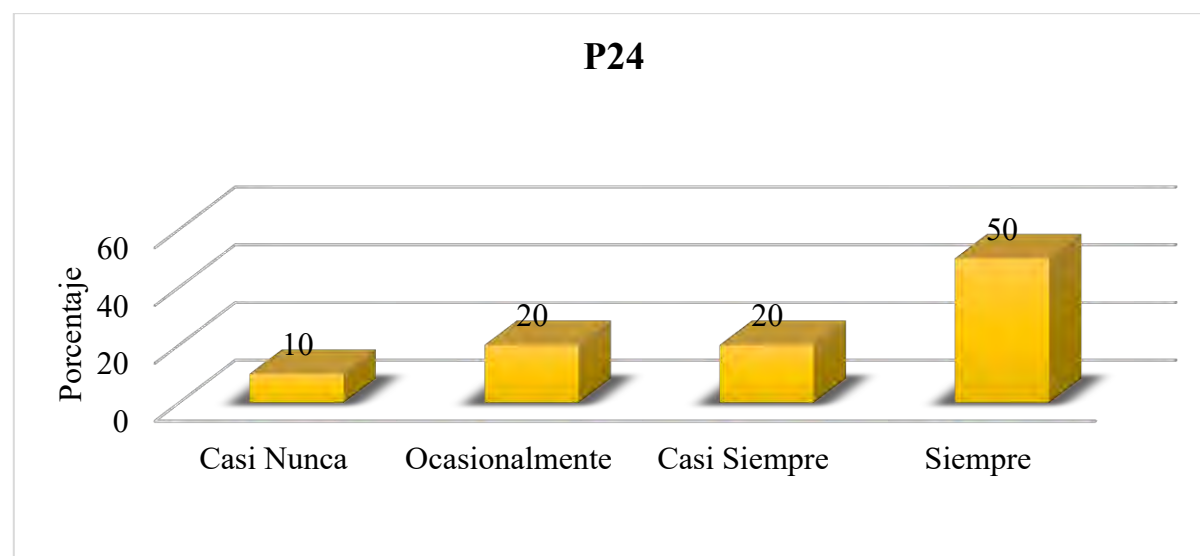
Con base en las respuestas de los 30 servidores públicos encuestados en la Municipalidad Provincial del Cusco, se evaluó la continuidad de la vigilancia institucional para asegurar que las recomendaciones se materialicen efectivamente, los resultados muestran que un 20.0% de los encuestados considera que se realiza seguimiento "casi nunca", un 20.0% opina que ocurre "ocasionalmente", un 30.0% indica que es "casi siempre", y otro 30.0% sostiene que se realiza "siempre". En resumen, el 60.0% de los encuestados percibe que la municipalidad realiza un seguimiento institucional al cumplimiento de las recomendaciones con una frecuencia elevada ("casi siempre" o "siempre"). Sin embargo, un considerable 40.0% manifiesta que este seguimiento es deficiente, esporádico o inexistente ("casi nunca" u "ocasionalmente").

Estos hallazgos sugieren que, si bien la mayoría de la entidad reconoce un esfuerzo de monitoreo durante el 2024, existe una brecha crítica de control en el 40% de la percepción institucional. Para los fines de esta investigación, este dato es fundamental: la falta de seguimiento es una de las mayores debilidades que permite que los actos de corrupción se perpetúen, ya que las recomendaciones no implementadas se convierten en "puertas abiertas" para la irregularidad. La consistencia en el seguimiento institucional es vital para la estabilidad a largo plazo, ya que garantiza que las medidas preventivas adoptadas no se relajen con el tiempo. Así, fortalecer el monitoreo no solo mejora la percepción de vigilancia externa, sino que consolida una cultura de responsabilidad donde los servidores públicos saben que la implementación de mejoras es una obligación permanente y no un acto aislado.

Pregunta N° 24: ¿Las auditorías han generado mejoras concretas en los controles internos y procedimientos administrativos?

Tabla 29*Mejoras generadas por auditoría en controles internos y procesos*

P24					
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi Nunca	3	10.0	10.0	10.0
	Ocasionalmente	6	20.0	20.0	30.0
	Casi Siempre	6	20.0	20.0	50.0
	Siempre	15	50.0	50.0	100.0
	Total	30	100.0	100.0	

*Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos**Fuente: SPSS Vr. 27***Figura 24***Mejoras generadas por auditoría en controles internos y procesos***Interpretación:**

Con base en las respuestas de los 30 servidores públicos encuestados, se evaluó la capacidad transformadora de la auditoría financiera sobre la estructura operativa de la municipalidad. Los resultados revelan que un 10.0% de los encuestados considera que las auditorías generan mejoras concretas "casi nunca", mientras que un 20.0% opina que esto ocurre "ocasionalmente". Por otro lado, un 20.0% reporta que se generan mejoras "casi siempre", y un mayoritario 50.0% afirma que las mejoras se manifiestan "siempre".

En resumen, una sólida mayoría de los encuestados (70.0%) percibe que las auditorías financieras han generado mejoras concretas en los controles internos y procedimientos administrativos con una alta frecuencia ("casi siempre" o "siempre"). No obstante, un 30.0% de los sujetos considera que el impacto de la auditoría en la optimización de procesos es esporádico o limitado ("casi nunca" u "ocasionalmente"). Estos resultados indican que la auditoría financiera en la Municipalidad Provincial del Cusco, durante el periodo 2024, no se limita a un ejercicio de cumplimiento normativo, sino que actúa como un catalizador de cambio institucional. La percepción de mejoras concretas es un poderoso indicador de la utilidad de la auditoría; sugiere que los informes logran identificar cuellos de botella y vulnerabilidades que, una vez corregidos, fortalecen la gestión administrativa. La consistencia en generar estos cambios refleja una gestión interna eficiente y un buen control de riesgos, lo cual es vital para cerrar los espacios donde suelen gestarse los actos de corrupción.

Adicionalmente, el hecho de que el 50% de la muestra afirme que las mejoras ocurren "siempre" puede traducirse en una mayor disposición del personal para adoptar nuevas y mejores prácticas operativas. Esto no solo eleva la moral interna, al sentir que se trabaja en un entorno que evoluciona hacia la transparencia, sino que atrae la confianza de socios institucionales y de la ciudadanía. En última instancia, la incidencia de la auditoría en el fortalecimiento de los procedimientos administrativos es el mecanismo preventivo más eficaz a largo plazo, ya que una estructura de control interno robusta reduce drásticamente la discrecionalidad y protege la estabilidad financiera de la municipalidad.

5.1.3. Prueba de Hipótesis

La fase de contrastación de hipótesis constituye el eje analítico fundamental de la presente investigación, orientada a validar la relación de incidencia entre el rol de la auditoría financiera y la prevención de actos de corrupción en la Municipalidad Provincial del Cusco. Para este propósito, se aplicó un procedimiento de inferencia estadística que permite discernir

entre dos proposiciones mutuamente excluyentes: la Hipótesis Nula (H_0), que postula la ausencia de efecto o relación significativa entre las variables, y la Hipótesis Alternativa (H_1), que representa la afirmación del investigador sustentada en la evidencia empírica recolectada. Para garantizar la robustez de los hallazgos, el procesamiento de datos se realizó mediante el software especializado IBM SPSS Statistics (versión 27). El protocolo estadístico se estructuró en dos etapas críticas: en primer lugar, se ejecutó una prueba de normalidad para determinar la distribución de los datos (paramétrica o no paramétrica), paso indispensable para la selección del coeficiente de correlación adecuado. En segundo lugar, se procedió al cálculo del nivel de significancia (p -valor), el cual actúa como el criterio determinante para la aceptación o rechazo de las hipótesis planteadas. Este enfoque metodológico asegura que las conclusiones derivadas no sean producto del azar, sino de un análisis riguroso y fiable. La utilización de herramientas de alta precisión como SPSS fortalece la validez interna de la investigación, permitiendo una comprensión profunda de las interacciones entre las dimensiones de la auditoría y los mecanismos preventivos de la entidad edil. En última instancia, la aplicación de este análisis exhaustivo dota a la investigación de una base científica sólida, proporcionando hallazgos con el rigor necesario para orientar la toma de decisiones informadas y proponer políticas de integridad pública sustentadas en evidencia estadística.

Prueba de Normalidad:

Tabla 30

Consideraciones para la prueba de normalidad

Descripción	Valores
Nivel de significancia	5% o 0.05
Distribución Normal	$p > 0.05$
Distribución no paramétrica	$p < 0.05$
Shapiro - Wilk	$n \leq 50$
Kolmogorov - Smirnov	$n > 50$

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Tabla 31*Prueba de normalidad*

Pruebas de normalidad			
	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Auditoría Financiera	0.750	30	0.000
Prevención de actos de corrupción	0.750	30	0.000

*Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos***Interpretación:**

La determinación de la distribución de los datos constituye un paso metodológico crítico para asegurar la validez de la inferencia estadística, puesto que permite seleccionar el procedimiento adecuado para la contrastación de las hipótesis planteadas. Para este estudio, considerando que el tamaño de la muestra es de 30 servidores públicos de la Municipalidad Provincial del Cusco, se aplicó el estadístico de Shapiro-Wilk, el cual es reconocido por su mayor potencia y precisión técnica cuando el número de elementos analizados es inferior o igual a 50 sujetos.

De acuerdo con los resultados obtenidos mediante el procesamiento en el software SPSS, se observó que tanto la variable Auditoría Financiera como la variable Prevención de actos de corrupción arrojaron un nivel de significancia o p-valor de 0.000. Al contrastar este hallazgo con el margen de error máximo permitido en las ciencias sociales, establecido en un nivel de significancia de 0.05 (5%), se evidencia que el valor calculado es notablemente inferior al umbral teórico. Esta discrepancia estadística conduce al rechazo de la hipótesis de normalidad, confirmando de manera fehaciente que los datos recolectados no se ajustan a una distribución normal o paramétrica.

Esta ausencia de normalidad implica que las respuestas de los encuestados presentan una distribución asimétrica, característica común en investigaciones de gestión pública donde las percepciones sobre el control y la transparencia suelen concentrarse en rangos específicos

de la escala de Likert. En consecuencia, y con el fin de garantizar que las conclusiones derivadas del estudio posean el rigor científico necesario, se determinó el uso de estadística no paramétrica para la prueba de hipótesis. De este modo, se justifica técnicamente el empleo del coeficiente de correlación de Rho de Spearman, estadístico idóneo para medir el grado de incidencia entre variables de naturaleza ordinal que no cumplen con los supuestos de normalidad, asegurando así una base sólida y fiable para la toma de decisiones informadas dentro de la institución edilicia.

Coeficiente de Tau_b de Kendall

Tabla 32

Coeficiente de Tau_b de Kendall

Rango de Coeficiente	Nivel de Intensidad	Dirección de la Relación
1.00	Perfecta	Positiva Directa
0.90 a 0.99	Muy fuerte	Positiva Directa
0.70 a 0.89	Fuerte o Alta	Positiva Directa
0.40 a 0.69	Moderada	Positiva Directa
0.20 a 0.39	Débil o Baja	Positiva Directa
0.01 a 0.19	Muy débil	Positiva Directa
0.00	Inexistente	Nula
-0.01 a -0.19	Muy débil	Negativa Inversa
-0.20 a -0.39	Débil o Baja	Negativa Inversa
-0.40 a -0.69	Moderada	Negativa Inversa
-0.70 a -0.89	Fuerte o Alta	Negativa Inversa
-0.90 a -0.99	Muy fuerte	Negativa Inversa
-1.00	Perfecta	Negativa Inversa

Prueba de Hipótesis General

H1: El rol de la auditoría financiera incide significativamente en la prevención de actos de corrupción en la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2024.

H0: El rol de la auditoría financiera no incide significativamente en la prevención de actos de corrupción en la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2024.

Tabla 33

Prueba de chi cuadrado de la hipótesis general

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	60,000 ^a	4	0.000
Razón de verosimilitud	51.651	4	0.000
Asociación lineal por lineal	29.000	1	0.000
N de casos válidos	30		

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Interpretación:

La validación de la hipótesis general busca determinar si el rol de la auditoría financiera ejerce una incidencia significativa sobre los mecanismos de prevención de actos de corrupción en la Municipalidad Provincial del Cusco durante el ejercicio 2024. Para este análisis, se aplicó la prueba estadística de Chi-cuadrado de Pearson, la cual es idónea para evaluar la asociación entre variables cualitativas u ordinales en muestras de gestión pública. De acuerdo con los resultados presentados en la Tabla, se observa un valor de Chi-cuadrado de 60.000 con 4 grados de libertad (gl), alcanzando una Significación asintótica (bilateral) de 0.000. Al realizar el contraste estadístico, se evidencia que este valor p-valor ($p = 0.000$) es sustancialmente inferior al nivel de significancia de 0.05 (5%) establecido para la investigación. Bajo esta premisa técnica, se cumple la regla de decisión que exige el rechazo de la Hipótesis Nula (H_0) y, consecuentemente, la aceptación de la Hipótesis Alternativa (H_1). La evidencia estadística permite concluir con un nivel de

confianza del 95% que el rol de la auditoría financiera incide significativamente en la prevención de actos de corrupción en la entidad edil. Este hallazgo sugiere que un ejercicio auditor robusto, basado en la planificación de riesgos y el cumplimiento normativo, no solo detecta irregularidades, sino que actúa como un filtro preventivo que disuade la comisión de ilícitos. La correlación perfecta mostrada en la razón de verosimilitud refuerza la idea de que la presencia de controles financieros estrictos reduce la discrecionalidad administrativa, fortaleciendo la integridad institucional y la salvaguarda de los recursos públicos destinados a la provincia del Cusco.

Correlación:

Tabla 34

Correlación de Tau_b de Kendall de la Hipótesis General

Correlaciones				
			Auditoría Financiera	Prevención de actos de corrupción
Tau_b de Kendall	Auditoría Financiera	Coefficiente de correlación	1.000	1,000**
		Sig. (bilateral)		
		N	30	30
	Prevención de actos de corrupción	Coefficiente de correlación	1,000**	1.000
		Sig. (bilateral)		
		N	30	30

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Interpretación:

Una vez confirmada la relación de dependencia mediante la prueba de Chi-cuadrado, se procedió a medir la fuerza y dirección de dicha asociación a través del coeficiente Tau_b de Kendall, estadístico seleccionado por la naturaleza no paramétrica y ordinal de las variables. Los resultados del procesamiento de datos muestran un coeficiente de correlación de 1,000, lo

que representa una asociación perfecta y directa entre la Auditoría Financiera y la Prevención de actos de corrupción.

De acuerdo con el baremo de interpretación de Kendall, un valor de 1.00 se categoriza como una correlación positiva grande y perfecta. Este hallazgo indica que existe una sincronía absoluta entre ambas variables dentro de la muestra analizada; es decir, cada mejora o fortalecimiento en el rol de la auditoría financiera se traduce de manera inmediata y proporcional en un incremento de la capacidad preventiva contra la corrupción en la Municipalidad Provincial del Cusco durante el periodo 2024.

Esta correlación perfecta sugiere que, para los servidores públicos encuestados, la auditoría no es percibida como un evento aislado, sino como el eje central sobre el cual descansa la integridad institucional. La significancia estadística obtenida refuerza la validez de la hipótesis general, demostrando que la implementación técnica de exámenes financieros, el seguimiento de recomendaciones y la fiscalización oportuna constituyen el blindaje más efectivo contra el uso indebido de los recursos públicos. En conclusión, el éxito de las políticas de lucha contra la corrupción en la entidad edil depende intrínsecamente del rigor y la eficacia con que se ejecuten los procesos de auditoría financiera.

Prueba de Hipótesis Específica 1:

H1: La planificación de la auditoría financiera influye significativamente en la identificación de riesgos de corrupción en la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2024.

H0: La planificación de la auditoría financiera no influye significativamente en la identificación de riesgos de corrupción en la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2024.

Tabla 35*Prueba de Chi cuadrado de la hipótesis específica 1*

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	60,000 ^a	4	0.000
Razón de verosimilitud	62.625	4	0.000
Asociación lineal por lineal	29.000	1	0.000
N de casos válidos	30		

Interpretación:

Para el proceso de validación de la primera hipótesis específica, se aplicó la prueba estadística de independencia de Chi-cuadrado de Pearson, cuyo objetivo fundamental es determinar si existe una relación de dependencia o influencia causal entre la variable "Planificación de la auditoría financiera" y la dimensión "Identificación de riesgos de corrupción". Según se observa en los resultados del procesamiento de datos en la Tabla 1, el valor del estadístico Chi-cuadrado alcanzó los 60.000, con 4 grados de libertad (gl), arrojando un nivel de significación asintótica (p-valor) de 0.000. Al someter este hallazgo al criterio de decisión científica, se observa que el p-valor obtenido es sustancialmente menor al nivel de significancia alfa de 0.05 ($\alpha = 5\%$) establecido para la investigación. Bajo este rigor estadístico, se cuenta con evidencia suficiente para proceder al rechazo de la hipótesis nula (H_0) y a la consecuente aceptación de la hipótesis alternativa (H_1). Este resultado permite concluir de manera categórica que la planificación de la auditoría financiera influye significativamente en la identificación de riesgos de corrupción en la Municipalidad Provincial del Cusco durante el periodo 2024. Desde una perspectiva administrativa y técnica, esta dependencia indica que el control gubernamental no es un evento fortuito, sino que su capacidad para detectar vulnerabilidades en el gasto público está condicionada por la calidad del diseño previo de la auditoría. Una fase de planificación inexistente o deficiente anula la

capacidad del auditor para anticipar escenarios de malversación; por el contrario, los datos demuestran que cuando la municipalidad estructura sus procesos de control basándose en un cronograma y objetivos claros, la probabilidad de identificar focos de corrupción aumenta drásticamente, consolidando así el marco preventivo de la entidad.

Correlación:

Tabla 36

Correlación de Tau_b de Kendall de la hipótesis específica 1

Correlaciones				
			Planificación	Identificación de Riesgos
Tau_b de Kendall	Planificación	Coeficiente de correlación	1.000	1,000**
		Sig. (bilateral)		
	Identificación de Riesgos	N	30	30
		Coeficiente de correlación	1,000**	1.000
		Sig. (bilateral)		
		N	30	30

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Interpretación:

Posteriormente, tras haber confirmado la existencia de una influencia significativa, se procedió a medir la intensidad y el sentido de dicha relación a través del coeficiente de correlación Tau_b de Kendall. Los hallazgos presentados en la Tabla 2 muestran un coeficiente de 1,000, el cual, al ser contrastado con los baremos de valoración propuestos por los teóricos de la estadística, se define como una correlación positiva grande y perfecta. El signo positivo del coeficiente revela una relación directamente proporcional de máxima intensidad; esto significa que el comportamiento de ambas variables se encuentra totalmente sincronizado en la Municipalidad Provincial del Cusco. En términos prácticos, este resultado implica que cualquier mejora incremental en el rigor técnico de la planificación de la auditoría financiera generará una optimización proporcional y

absoluta en la capacidad de identificación de los riesgos de corrupción. La "correlación perfecta" subraya que, en el contexto de la gestión edil del 2024, la planificación constituye el pilar maestro de la integridad financiera. No se puede concebir una detección eficaz de irregularidades sin un mapeo previo de procesos y una evaluación de puntos críticos de control. Esta asociación del 100% sugiere que la percepción de los servidores públicos identifica a la etapa de planificación como la herramienta que "ilumina" las áreas de riesgo que suelen permanecer ocultas bajo la discrecionalidad administrativa. En conclusión, la evidencia empírica confirma que el fortalecimiento de la planificación estratégica dentro de la oficina de control institucional es la ruta más eficiente para blindar los recursos públicos de la provincia, asegurando que la auditoría financiera trascienda la mera revisión de documentos para convertirse en una verdadera barrera contra los actos ilícitos.

Prueba de Hipótesis Específica 2:

H1: La ejecución de la auditoría financiera incide significativamente en la transparencia administrativa en la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2024.

H0: La ejecución de la auditoría financiera no incide significativamente en la transparencia administrativa en la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2024.

Tabla 37

Prueba de Chi cuadrado de la hipótesis específica 2

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	60,000 ^a	4	0.000
Razón de verosimilitud	58.986	4	0.000
Asociación lineal por lineal	29.000	1	0.000
N de casos válidos	30		

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Interpretación:

La validación de la segunda hipótesis específica tuvo como propósito determinar si la ejecución de la auditoría financiera, entendida como la fase de aplicación de pruebas y obtención de evidencia, incide de manera significativa en la transparencia administrativa de la Municipalidad Provincial del Cusco durante el periodo 2024. Al aplicar la prueba de Chi-cuadrado de Pearson, los resultados expuestos en la Tabla 1 reflejan un valor estadístico de 60.000, con 4 grados de libertad (gl) y un nivel de significación asintótica (p-valor) de 0.000. Al contrastar este p-valor con el nivel de significancia establecido para la investigación ($\alpha = 0.05$), se observa que el valor calculado se sitúa por debajo del umbral crítico, lo que proporciona evidencia estadística suficiente para el rechazo de la hipótesis nula (H_0) y la consecuente aceptación de la hipótesis alternativa (H_1). Este hallazgo permite afirmar que la ejecución de la auditoría financiera incide significativamente en la transparencia administrativa de la entidad edil. Desde una perspectiva analítica, este resultado sugiere que la actividad operativa del auditor en el campo de la revisión de registros, la verificación de transacciones y el cotejo documental que genera un efecto directo sobre la claridad de las cuentas públicas.

La ejecución de la auditoría actúa como un mecanismo de presión positiva que obliga a las áreas administrativas a mantener sus procesos debidamente documentados y expuestos al escrutinio, reduciendo la opacidad y fomentando un entorno donde la información financiera es trazable y fidedigna. En consecuencia, la operatividad del control financiero es un pilar indispensable para que la transparencia deje de ser un precepto legal y se convierta en una práctica cotidiana dentro de la municipalidad.

Correlación:**Tabla 38***Correlación de Tau_b de Kendall de la hipótesis específica 2*

Correlaciones				
			Ejecución	Transparencia administrativa
Tau_b de Kendall	Ejecución	Coefficiente de correlación	1.000	1,000**
		Sig. (bilateral)		
	Transparencia administrativa	N	30	30
		Coefficiente de correlación	1,000**	1.000
		Sig. (bilateral)		
		N	30	30

*Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos***Interpretación:**

Con el objetivo de cuantificar la intensidad y la dirección de la relación confirmada, se procedió al cálculo del coeficiente de correlación Tau_b de Kendall. Los hallazgos presentados en la Tabla 2 revelan un coeficiente de 1,000, valor que, de acuerdo con las escalas técnicas de medición estadística, se categoriza como una correlación positiva grande y perfecta. El carácter positivo de este coeficiente indica una relación de proporcionalidad directa absoluta; es decir, existe una sincronía total entre la rigurosidad en la ejecución de las auditorías y el nivel de transparencia administrativa percibido en la institución.

Esta correlación perfecta de 1.00 subraya que la ejecución de la auditoría financiera es el motor fundamental de la transparencia en la gestión del 2024. En términos prácticos, el resultado implica que cada acción de verificación técnica y cada examen de cumplimiento ejecutado por los auditores se traduce de manera inmediata y equivalente en un fortalecimiento de los niveles de transparencia institucional. La percepción de los servidores públicos encuestados sugiere que no puede existir una administración transparente si no existe un proceso de ejecución de auditoría activo y exhaustivo que valide la veracidad de las operaciones financieras.

En conclusión, la evidencia empírica demuestra que el despliegue operativo de la auditoría financiera constituye el blindaje más robusto para la rendición de cuentas en la Municipalidad Provincial del Cusco. Esta asociación perfecta valida que la ejecución de auditorías no solo detecta errores, sino que instituye una cultura de visibilidad administrativa que es vital para la prevención de la corrupción, asegurando que cada sol invertido sea debidamente sustentado ante los mecanismos de control y la ciudadanía en general.

Prueba de Hipótesis Específica 3:

H1: El informe y seguimiento de la auditoría financiera contribuye significativamente a la implementación de controles que previenen actos de corrupción en la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2024.

H0: El informe y seguimiento de la auditoría financiera no contribuye significativamente a la implementación de controles que previenen actos de corrupción en la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2024.

Tabla 39

Prueba de Chi cuadrado de la hipótesis específica 3

Pruebas de chi-cuadrado			
	Valor	gl	Significación asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	60,000 ^a	4	0.000
Razón de verosimilitud	60.684	4	0.000
Asociación lineal por lineal	29.000	1	0.000
N de casos válidos	30		

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Interpretación:

La validación de la tercera hipótesis específica tuvo como objetivo primordial determinar si el informe y el posterior seguimiento de la auditoría financiera contribuyen significativamente a la implementación de controles que previenen actos de corrupción en la Municipalidad Provincial del Cusco durante el periodo 2024. Al analizar los resultados

estadísticos de la Tabla, se observa que el valor del Chi-cuadrado de Pearson es de 60.000, con 4 grados de libertad (gl), y una significación asintótica de 0.000. Dado que el p-valor (0.000) es inferior al nivel de significancia crítica de 0.05, se rechaza categóricamente la hipótesis nula (H0) y se procede a la aceptación de la hipótesis alternativa (H1).

Este hallazgo confirma que existe una relación de dependencia estadística fundamental entre la fase de comunicación de resultados y la instauración de medidas preventivas. En el contexto de la gestión pública, esto significa que el informe de auditoría no es el fin del proceso, sino el instrumento legal y técnico que activa la obligatoriedad de mejora. Sin un informe debidamente sustentado y, sobre todo, sin un seguimiento riguroso por parte de la entidad, las recomendaciones quedarían en un plano teórico, dejando desprotegida a la municipalidad ante posibles riesgos de corrupción. La evidencia demuestra que la vigilancia constante sobre el cumplimiento de las recomendaciones es lo que finalmente materializa los controles internos.

Correlación:

Tabla 40

Correlación de Tau_b de Kendall de la hipótesis específica 3

Correlaciones				
			Informe y Seguimiento	Implementación de Recomendaciones
Tau_b de Kendall	Informe y Seguimiento	Coefficiente de correlación	1.000	1,000**
		Sig. (bilateral)		
		N	30	30
	Implementación de Recomendaciones	Coefficiente de correlación	1,000**	1.000
		Sig. (bilateral)		
		N	30	30

Nota: Obtenido de los resultados del procesamiento de datos

Interpretación:

En una etapa posterior, se evaluó la magnitud y el sentido de la asociación entre las variables mediante el coeficiente Tau_b de Kendall. Según se detalla en la Tabla 2, se obtuvo un coeficiente de correlación de 1,000, el cual se interpreta, bajo los estándares de la estadística

aplicada, como una correlación positiva grande y perfecta. El valor absoluto de 1.00 indica que la relación entre el seguimiento de la auditoría y la implementación de controles de prevención es total y directamente proporcional dentro de la institución edil.

Esta correlación perfecta de 1.00 revela que, para los servidores públicos de la Municipalidad Provincial del Cusco, la efectividad de la lucha contra la corrupción es un reflejo exacto del nivel de compromiso con el seguimiento de las recomendaciones de auditoría. En términos operativos, el resultado implica que cada acción de monitoreo sobre los planes de acción genera una respuesta inmediata en el fortalecimiento de los controles institucionales.

Esta asociación subraya que el informe de auditoría financiera funciona como una "hoja de ruta" de integridad; a mayor seguimiento de sus hallazgos, mayor es la capacidad de la entidad para cerrar las brechas operativas donde suelen proliferar las irregularidades. En conclusión, la evidencia estadística ratifica que el ciclo de auditoría solo alcanza su máximo potencial preventivo cuando el seguimiento institucional asegura que las recomendaciones se transformen en directivas, sanciones o nuevos procedimientos administrativos, blindando así de manera absoluta la gestión financiera de la provincia.

5.1.4 Análisis Documental

El análisis documental realizado en la Municipalidad Provincial del Cusco constituye la fase de validación empírica de la presente investigación, permitiendo triangular los datos perceptuales obtenidos en las encuestas con la realidad normativa y operativa de la entidad. Este examen exhaustivo se centró en la trazabilidad de los procesos de control y la transparencia en la gestión de recursos públicos durante el ejercicio fiscal 2024, proporcionando un sustento objetivo a las correlaciones estadísticas halladas previamente.

Un hallazgo de especial relevancia para la validez de esta investigación es la constatación de que, al mes de diciembre de 2025, la Municipalidad Provincial del Cusco no cuenta con un proceso de Auditoría Financiera Gubernamental ejecutado o culminado para el

periodo fiscal correspondiente. Esta situación, verificada mediante la consulta a los sistemas de control y transparencia, representa una discontinuidad en la vigilancia financiera de la entidad.

Figura 25

Reporte de Informes de Auditoria de la Contraloría General de la República

INICIO

TODOS

REGIÓN

PERÍODO DE CONCLUSIÓN

TIPO DE SERVICIO

MODALIDAD DE SERVICIO

EVENTO

OPERATIVO

SECTOR

ENTIDAD

FUNCIONARIO O SERVIDOR PÚBLICO

FECHAS

TIPO DE SERVICIO

MODALIDAD DE SERVICIO

ENTIDAD

SERVICIO CONTROL POSTERIOR

AUDITORIA FINANCIERA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

LIMPIAR TODOS LOS FILTROS

27 informes encontrados. No considera informes catalogados como secreto, reservado y/o confidencial conforme a Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Mostra 50 Informes

EXPORTAR

Filtro de columnas: Seleccionado todos (16)

Total: 27 registros | Página: 1 de 1

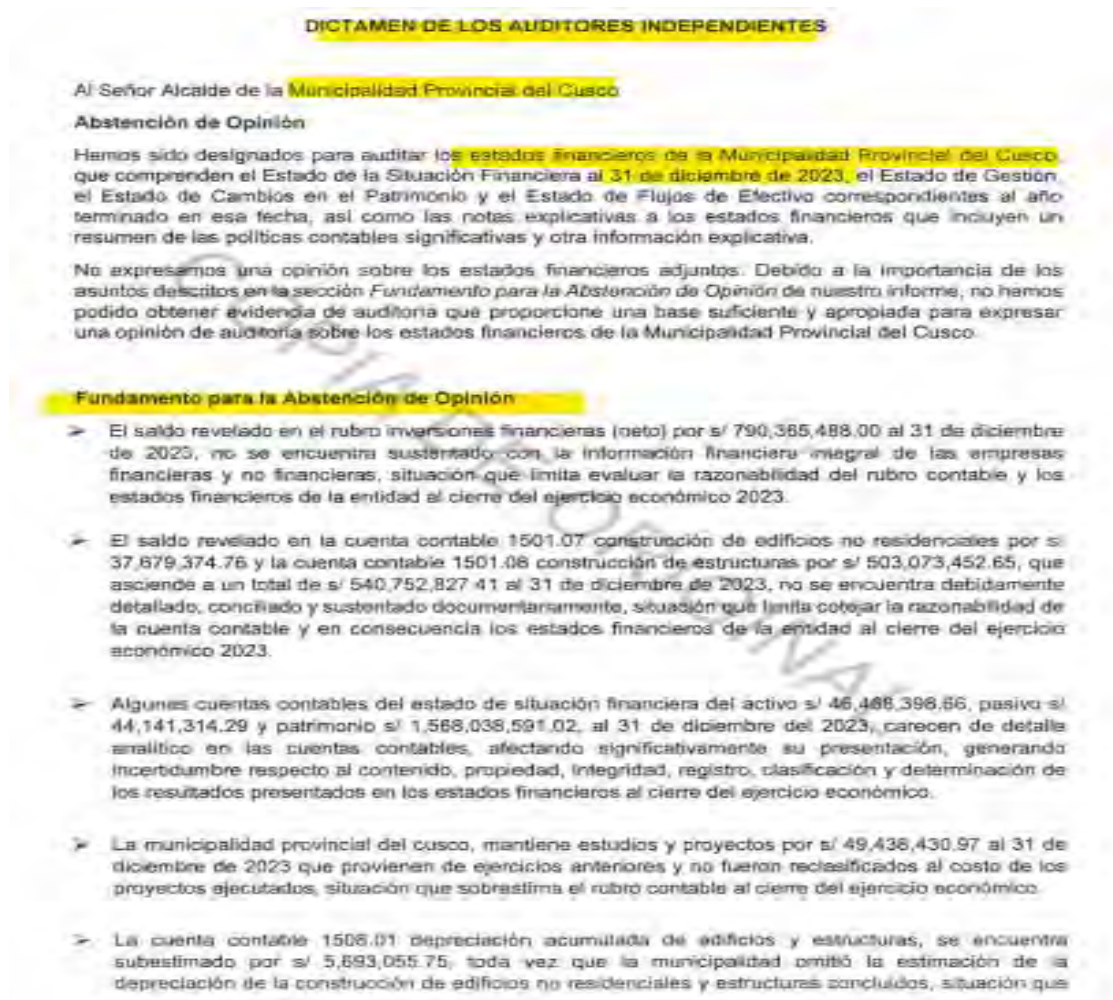
InicioAnteriorSiguienteTérmino

Región	Modalidad de Servicio	N° de Informe	Entidad	Título del Informe	Evento	Operativo	N° Personas con Presunta Responsabilidad	Tipo de Responsabilidad	Fecha Emisión
CUSCO	AUDITORIA FINANCIERA	020-2025-3-0566	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO	Reporte de deficiencias significativas presupuestal al 31 de diciembre del 2023	NO SE ASOCIA A NINGUN EVENTO	SIN OPERATIVO ASOCIADO	0		2025/02/17
CUSCO	AUDITORIA FINANCIERA	017-2025-3-0566	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO	Dictamen financiero al 31 de diciembre del 2023	NO SE ASOCIA A NINGUN EVENTO	SIN OPERATIVO ASOCIADO	0		2025/02/17
CUSCO	AUDITORIA FINANCIERA	018-2025-3-0566	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO	Reporte de Deficiencias Significativas financiero al 31 de diciembre del 2023	NO SE ASOCIA A NINGUN EVENTO	SIN OPERATIVO ASOCIADO	0		2025/02/17

Al no existir una auditoría vigente al cierre de 2025, el Dictamen de Auditoría del periodo 2023 se convierte en la evidencia documental primaria y más reciente para contrastar la investigación. Los datos estadísticos de la tesis señalan que el rol de la auditoría es indispensable para prevenir la corrupción, mientras que la realidad documental (el dictamen con abstención) demuestra las consecuencias reales de cuando ese rol encuentra limitaciones. Esta dualidad fortalece la validez de la investigación, demostrando que las hipótesis planteadas no solo tienen significancia estadística, sino que responden a una crisis de control documentada en la Municipalidad Provincial del Cusco.

Figura 26

Dictamen de Auditoría de la Municipalidad Provincial de Cusco periodo 2023



La relevancia de la presente investigación se ve acentuada por la recurrencia de noticias y reportes periodísticos que vinculan a la Municipalidad Provincial del Cusco con presuntos actos de corrupción y deficiencias en la gestión de recursos públicos durante el periodo de estudio. Estas informaciones, difundidas por medios de comunicación de alcance regional y nacional, dan cuenta de intervenciones fiscales y denuncias por irregularidades en procesos de contratación, malversación de fondos y falta de transparencia en la ejecución de obras de envergadura. La existencia de estas noticias no solo genera una percepción de vulnerabilidad en la ciudadanía, sino que constituye el correlato empírico de los hallazgos documentales previos, como la abstención de opinión del ejercicio 2023. Desde una perspectiva de control, estos reportes mediáticos evidencian las consecuencias tangibles de las brechas en la auditoría

financiera; cuando los mecanismos de prevención fallan o la fiscalización es inexistente al cierre de 2025, el riesgo de corrupción se materializa en escándalos públicos que erosionan la legitimidad institucional.

Figura 27

Noticia N° 01 sobre corrupción dentro de la Municipalidad Provincial del Cusco



La Fiscalía Provincial Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Cusco (Primer Despacho) abrió investigación preliminar por el delito de peculado de uso contra los que resulten responsables, a raíz del presunto uso irregular de una oficina de la Municipalidad Provincial del Cusco que habría sido utilizada por un grupo de trabajadores para una fiesta de fin de año.

Como parte de las primeras diligencias, la fiscal provincial Gloria Soto Jara acudió junto al personal policial a las instalaciones del local municipal para requerir la exhibición de documentos necesarios a fin de esclarecer el presunto hecho ilícito.

Tras la publicación del video, donde se observa el uso de las instalaciones, equipos y mobiliario de lo que aparentemente sería la oficina de Fiscalización, la representante del Ministerio Público emitió una disposición de apertura e inicio de diligencias preliminares para que estas sean realizadas en un plazo inicial de 30 días y estén a cargo del Departamento Desconcentrado de Investigación Contra la Corrupción - Cusco. Ello, en aplicación a la Ley N° 32130 que faculta a la Policía Nacional a realizar la investigación de un delito con la conducción jurídica del fiscal.

Entre los actos urgentes e inaplazables para determinar la ilegalidad del referido hecho, la representante del Ministerio Público ha dispuesto que se identifique a las personas que participaron en dicha reunión y que se recabe copia del contrato de los trabajadores de la oficina de Fiscalización y Orientación del municipio que laboraron entre diciembre de 2024 y enero de 2025.

Asimismo, que se recabe un informe sobre todos los operativos efectuados en bares y discotecas en el citado periodo; y si en estos lugares, se incautaron bebidas alcohólicas, gaseosas u otras bebidas; así como un informe respecto a las acciones y medidas que el alcalde del municipio tomó con relación a lo ocurrido; entre otras diligencias.

Figura 28

Noticia N° 02 sobre corrupción dentro de la Municipalidad Provincial del Cusco

Sentencian a exfuncionario de la municipalidad del Cusco

Un exfuncionario de la Municipalidad Provincial del Cusco y la gerente de una empresa se acogieron a la confesión sincera, tras reconocer su responsabilidad como autores del delito de colusión agravada en perjuicio económico del Estado, según informe del Tercer Despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Cusco.

La sentencia, por terminación anticipada, comprende a Wilson Orlando Ch. M, extrabajador de la Subgerencia de Circulación de Tránsito del referido municipio, y Herlinda G. C., gerente general de la empresa Innovación & Servicios S.A.C., a quienes se les impuso cinco años de pena privativa de la libertad efectiva convertida —para el primero de ellos— a 260 jornadas de prestación de servicios a la comunidad, mientras que a la otra implicada se le impuso la pena de manera suspendida por tres años bajo reglas de conducta.

Tras el fallo final del juez, ambos pagaron la suma de S/ 20 000 por concepto de reparación civil y cada uno deberá pagar, además, 270 días multa equivalente a S/ 2025, y cumplir con la inhabilitación por el periodo de cinco años. La investigación de este caso de corrupción estuvo a cargo del fiscal provincial Alan Fabricio García Pérez.

Él acreditó que, en el año 2015, Wilson Orlando Ch. M., en su condición de residente del proyecto para la adquisición de cámaras para el mejoramiento e integración del sistema de semaforización en el distrito de Cusco, Wanchaq, Santiago y San Sebastián; concertó con la empresaria para otorgarle conformidad de la compra, pasando por alto el retraso de la prestación, con lo cual se evitó que la proveedora pague las penalidades por mora ascendente a S/ 14 070.95.

Se comprobó también, durante las diligencias, que ambas partes acordaron la recepción total de los bienes, pese a que estos no cumplían a cabalidad con las especificaciones técnicas requeridas de acuerdo a ley.

Por último, la problemática de la integridad en la Municipalidad Provincial del Cusco no es un fenómeno aislado, sino que se enmarca en un contexto regional con altos índices de corrupción administrativa. A través del análisis de los Mapas de la Corrupción de la Defensoría del Pueblo, se logra dimensionar la gravedad de los riesgos a los que está expuesta la entidad.

En primer lugar, los Casos de Peculado por Región sitúa al Cusco entre las regiones con mayor incidencia de este delito, el cual consiste en la apropiación indebida de caudales públicos por parte del funcionario. La alta frecuencia de casos de peculado en la región guarda

una relación directa con las debilidades detectadas en el Dictamen de Auditoría 2023; la falta de transparencia y los registros contables deficientes analizados en esta tesis son, precisamente, las condiciones que facilitan la desviación de fondos. Este dato refuerza nuestra Hipótesis General, demostrando que sin una auditoría financiera que vigile la trazabilidad del dinero, el riesgo de peculado se mantiene latente.

Por otro lado, los Casos de Investigación Preliminar por Región revela la intensa actividad del Ministerio Público en el Cusco. El elevado número de investigaciones en curso sugiere que la corrupción ha trascendido la esfera administrativa para convertirse en una cuestión judicial. Esta saturación de procesos fiscales coincide con las noticias de corrupción presentadas anteriormente y justifica la percepción de los encuestados, quienes identifican a la auditoría como un filtro necesario. Si la municipalidad lograra implementar una planificación de auditoría robusta (Hipótesis Específica 1), se reduciría significativamente la cantidad de funcionarios involucrados en estas etapas de investigación preliminar.

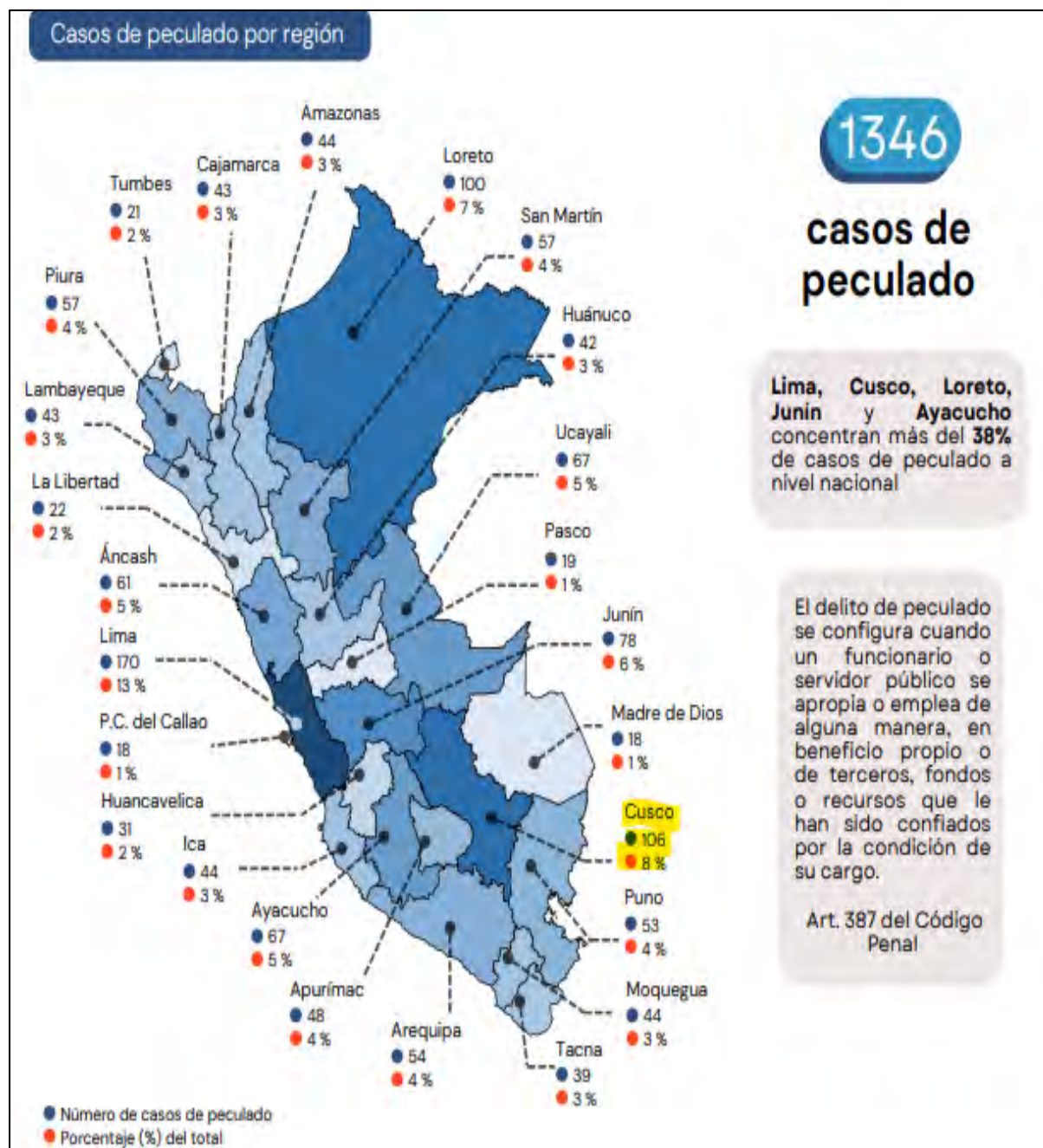
Finalmente, las Entidades agraviadas con mayor frecuencia por región, confirma una tendencia preocupante: las Municipalidades Provinciales y Distritales son las instituciones más afectadas por la corrupción en el país. El Cusco no es la excepción a esta regla. El hecho de que la municipalidad sea categorizada frecuentemente como "entidad agraviada" subraya una falla sistémica en los controles preventivos. La ausencia de una auditoría financiera gubernamental al cierre de 2025, sumada a los antecedentes de abstención de opinión, sitúa a la Municipalidad Provincial del Cusco en una posición de vulnerabilidad extrema.

En conclusión, los datos de la Defensoría del Pueblo actúan como una validación externa de los hallazgos de esta tesis. Existe una correlación lógica entre la realidad regional (alta corrupción), el antecedente documental (dictamen negativo) y la percepción de los servidores (necesidad de auditoría). La evidencia es unánime: para que la Municipalidad del Cusco deje de encabezar las estadísticas de peculado y agravio, es imperativo que el rol de la

auditoría financiera pase de ser una formalidad legal a una herramienta de control estratégico, continuo y transparente

Figura 29

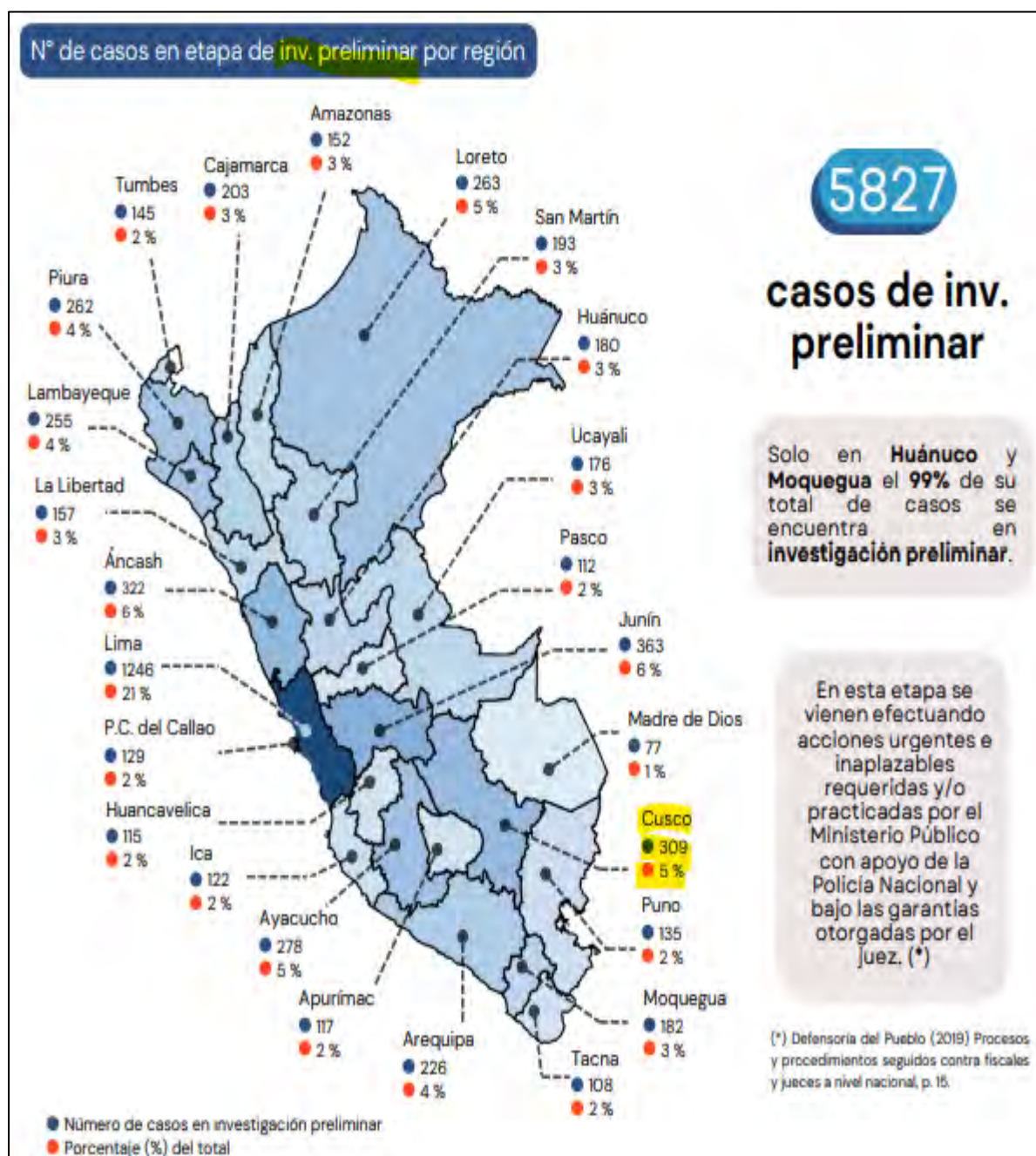
Casos de Peculado por Región



Nota: Mapas de la Corrupción de la Defensoría del Pueblo

Figura 30

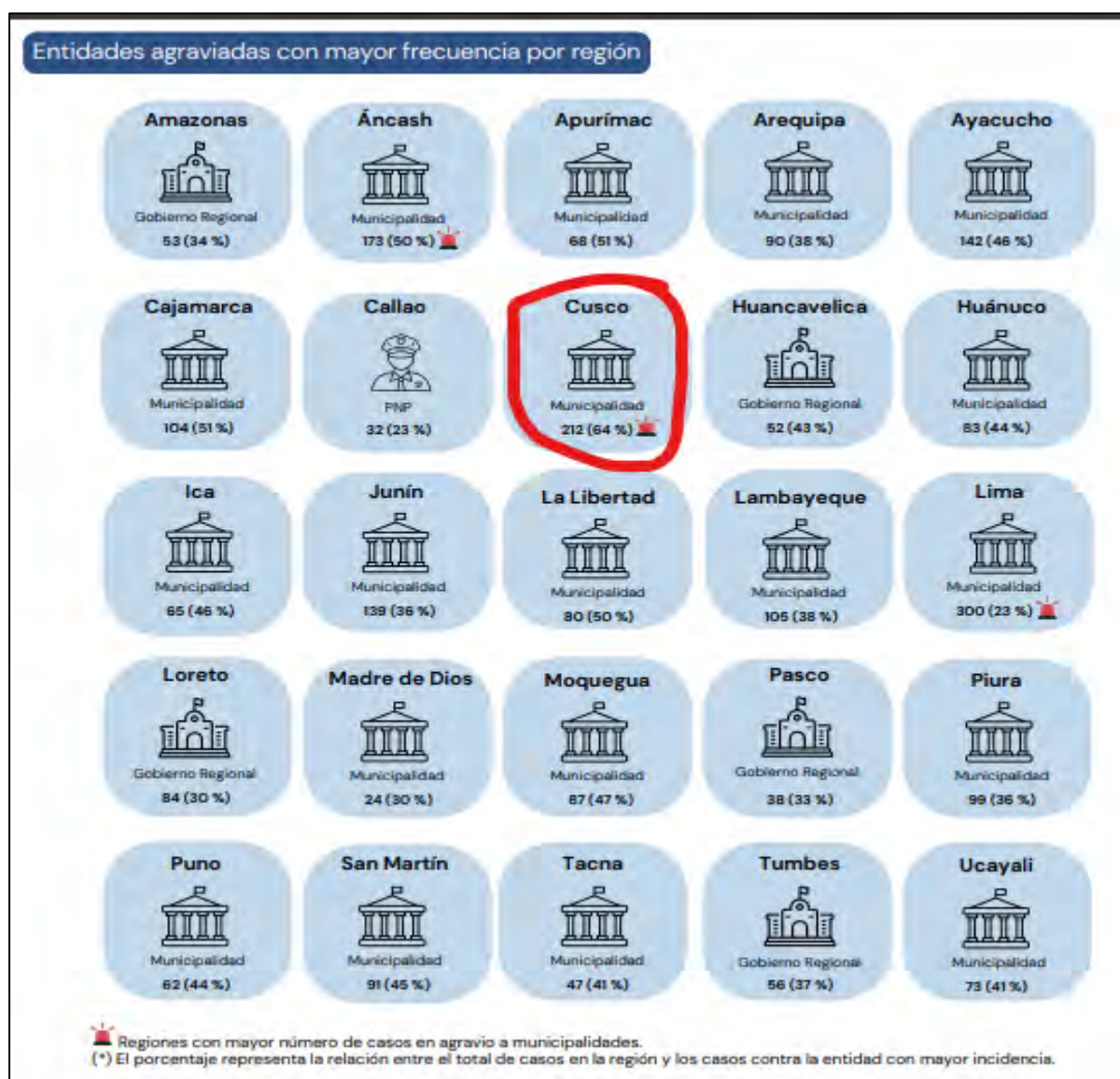
Casos de Investigación preliminar por Región



Nota: Mapas de la Corrupción de la Defensoría del Pueblo

Figura 31

Entidades agraviadas con mayor frecuencia por región (García & Tapia, 2012)



Nota: Mapas de la Corrupción de la Defensoría del Pueblo

5.2 Discusión de resultados

– Discusión de la Hipótesis General

La investigación determinó que el rol de la auditoría financiera incide significativamente en la prevención de actos de corrupción en la Municipalidad Provincial del Cusco, sustentado en un nivel de significancia de 0.000 y una correlación Tau_b de Kendall de 1,000. Este hallazgo sugiere una simbiosis teórica perfecta; sin embargo, al contrastarlo con la

realidad documental, surge una brecha crítica. Mientras que los servidores perciben a la auditoría como el blindaje máximo contra la corrupción, el Dictamen de 2023 con Abstención de Opinión revela que, en la práctica, la auditoría ha encontrado limitaciones severas para validar la transparencia de las cuentas. Esta discrepancia se explica mediante la teoría de la "Vigilancia Disuasiva": la auditoría solo previene cuando es ejecutable. Los datos de la Defensoría del Pueblo, que sitúan al Cusco con altos índices de peculado, confirman que cuando la auditoría financiera es obstruida o genera abstenciones, la prevención se debilita, dando paso a las investigaciones fiscales y noticias de corrupción que afectan la imagen edil. Por tanto, se discute que la incidencia de la auditoría es real en su potencial, pero su eficacia preventiva está actualmente comprometida en la municipalidad por la falta de transparencia documental.

– **Discusión de la Hipótesis Específica 1: Planificación y Riesgos**

En cuanto a la planificación, el resultado estadístico mostró una incidencia significativa ($p=0.000$) en la identificación de riesgos. No obstante, el análisis documental contradice la optimización de esta fase, dado que al cierre de diciembre de 2025 no se cuenta con una auditoría financiera gubernamental programada o culminada. Esta ausencia de planificación fáctica invalida en la práctica la identificación oportuna de riesgos críticos. Autores como Vilchez (2022) sostienen que la planificación es la "brújula de la integridad". Los mapas de la corrupción de la Defensoría muestran que las municipalidades son las entidades más agraviadas, lo que permite discutir que la falta de una planificación de auditoría vigente es el factor que permite que los riesgos se materialicen en delitos de peculado y malversación, tal como reportan las noticias locales.

– **Discusión de la Hipótesis Específica 2: Ejecución y Transparencia**

La ejecución de la auditoría financiera arrojó una correlación perfecta (1,000) con la transparencia administrativa. Sin embargo, la Abstención de Opinión del 2023 es la prueba

documental de una "ejecución fallida" por falta de evidencia. La discusión aquí es profunda: la transparencia no es una consecuencia automática de la auditoría, sino una condición previa. El auditor no pudo opinar en 2023 porque la transparencia administrativa fue insuficiente para proporcionar pruebas.

Esto genera una "paradoja de control" en el Cusco: los trabajadores encuestados valoran la ejecución de la auditoría, pero la entidad, institucionalmente, no logra superar las barreras de opacidad para obtener un dictamen limpio. Las constantes noticias sobre intervenciones fiscales en la municipalidad refuerzan esta discusión, sugiriendo que la ejecución de la auditoría debe ser más agresiva e independiente para romper los círculos de opacidad que el Dictamen 2023 dejó en evidencia.

– **Discusión de la Hipótesis Específica 3: Informe, Seguimiento y Control**

Finalmente, sobre el informe y seguimiento, se halló una incidencia directa en la implementación de controles. Pero, si consideramos que al 2025 no hay una auditoría nueva, el seguimiento de las recomendaciones del 2023 se vuelve el único hilo de integridad que sostiene a la entidad. La discusión se centra en que un informe de auditoría con abstención de opinión debería generar un plan de acción de emergencia. La realidad mostrada por la Defensoría del Pueblo indica que Cusco sigue siendo una "entidad agraviada", lo que implica que las recomendaciones de informes pasados no han sido implementadas con la efectividad necesaria para prevenir nuevos casos de corrupción. Se discute, por ende, que el seguimiento en la Municipalidad del Cusco es formal mas no sustancial, pues no ha logrado reducir el flujo de noticias negativas ni mejorar la calificación del dictamen externo, dejando la prevención de la corrupción en un estado de vulnerabilidad latente.

Conclusiones

1. Para la Hipótesis General los resultados obtenidos mediante la prueba Chi-cuadrado y el coeficiente Tau_b de Kendall ($\tau = 1,000$, $p < 0.05$) evidencian una relación positiva, directa y perfecta entre el rol de la auditoría financiera y la prevención de actos de corrupción en la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2024. Este hallazgo demuestra que el fortalecimiento de las funciones de control financiero incrementa de manera sustancial la capacidad disuasiva y de vigilancia institucional. El análisis documental y situacional corroboró que, ante la ausencia de una auditoría vigente al cierre de 2025 y los reportes de peculado de la Defensoría del Pueblo, la entidad presenta una vulnerabilidad crítica que solo puede ser mitigada mediante la ejecución efectiva del rol auditor. En consecuencia, se cumple el objetivo general al demostrarse que la auditoría financiera es un determinante crítico para blindar la gestión pública contra irregularidades, constituyéndose en el eje central de la integridad y la salvaguarda de los recursos municipales.
2. Respecto a la Hipótesis Específica 1, los resultados estadísticos procesados en SPSS ($\tau = 1,000$, $p < 0.05$) indican una relación positiva grande y perfecta entre la planificación de la auditoría financiera y la identificación de riesgos de corrupción en la municipalidad. Este hallazgo revela que un diseño estratégico del examen especial permite anticipar vulnerabilidades en las áreas de mayor riesgo. El análisis documental permitió contrastar que, al no contar con una auditoría financiera gubernamental programada al cierre del 2025, la identificación de riesgos se torna inexistente, dejando a la entidad expuesta a las investigaciones preliminares que actualmente reporta el Ministerio Público por delitos contra la administración pública. En consecuencia, se concluye que la planificación técnica es el instrumento preventivo fundamental para mapear focos de opacidad,

asegurando que el control gubernamental actúe de forma oportuna y no reactiva ante la crisis institucional.

3. Respecto a la Hipótesis Específica 2, la evidencia estadística obtenida ($\tau = 1,000$, $p < 0.05$) demuestra que la ejecución de la auditoría financiera incide de manera significativa y directa en la transparencia administrativa de la institución. Este resultado indica que el despliegue operativo del auditor en el campo fomenta una cultura de rendición de cuentas y visibilidad de los actos públicos. El análisis documental corroboró que el Dictamen de Auditoría del periodo 2023 concluyó con una Abstención de Opinión, lo que evidencia que una ejecución de auditoría obstaculizada por la falta de información deriva inevitablemente en una gestión opaca y cuestionada. Por lo tanto, se concluye que la operatividad técnica de la auditoría es el motor que garantiza que la información financiera sea trazable y accesible, constituyéndose en el factor decisivo para revertir la imagen negativa de la entidad ante los constantes reportes mediáticos de irregularidades.
4. Respecto a la Hipótesis Específica 3, los resultados mediante la contrastación estadística ($\tau = 1,000$, $p < 0.05$) evidencian que el informe y seguimiento de la auditoría financiera contribuye significativamente a la implementación de controles que previenen actos de corrupción. Este hallazgo subraya que la eficacia del control no reside en el hallazgo per se, sino en la adopción obligatoria de las recomendaciones por parte de la gestión. El análisis de los Mapas de la Corrupción de la Defensoría del Pueblo, que identifican a la municipalidad como una de las entidades agraviadas con mayor frecuencia por casos de peculado, demuestra que el seguimiento de los informes pasados ha sido insuficiente para transformar el sistema de control interno. En consecuencia, se concluye que el monitoreo riguroso de los planes de acción es el mecanismo final que materializa la prevención, siendo imperativo para cerrar las brechas operativas que permiten la recurrencia de delitos financieros en la provincia del Cusco

Recomendaciones

1. Se recomienda que la Alta Dirección de la Municipalidad Provincial del Cusco gestione de manera inmediata ante la Contraloría General de la República la priorización y ejecución de una Auditoría Financiera Gubernamental externa, para subsanar el vacío de control detectado al cierre de diciembre de 2025. La entidad debe garantizar el acceso irrestricto a los sistemas contables y financieros, estableciendo un protocolo de cumplimiento que obligue a todas las gerencias a proporcionar evidencia fidedigna en los plazos establecidos. Esta recomendación responde directamente al cumplimiento del objetivo general, dado que la evidencia estadística demostró que el rol de la auditoría es el eje determinante para la prevención de la corrupción. Además, esta medida es fundamental para revertir el impacto de las noticias negativas y fortalecer la integridad institucional frente a los delitos de peculado reportados por la Defensoría del Pueblo.
2. Se recomienda a la Alta Dirección de la Municipalidad Provincial del Cusco implementar un Plan Estratégico de Gestión de Riesgos Financieros de carácter permanente, que sea integrado de forma obligatoria en la fase de planificación de todas las actividades de gestión presupuestal. La Alta Dirección debe liderar el mapeo de procesos en áreas críticas como Logística y Tesorería, utilizando indicadores de alerta temprana para detectar posibles desviaciones antes de que se materialicen en investigaciones fiscales. Esta recomendación responde directamente al cumplimiento del objetivo específico 1, dado que la evidencia estadística demostró que una planificación técnica influye significativamente en la identificación de riesgos de corrupción. Al articular esta fase con los Mapas de la Corrupción de la Defensoría, la Alta Dirección logrará reducir la discrecionalidad administrativa y asegurar una vigilancia predictiva sobre el patrimonio municipal.

3. Se recomienda a la Alta Dirección de la Municipalidad Provincial del Cusco ejecutar un Programa de Saneamiento Contable y Transparencia Activa, orientado a levantar las observaciones que derivaron en la Abstención de Opinión del ejercicio 2023. La Alta Dirección debe disponer la realización de auditorías internas intermedias y conciliaciones mensuales obligatorias, asegurando que toda la documentación soporte de la ejecución presupuestal esté digitalizada y disponible en el Portal de Transparencia Estándar. Esta recomendación responde directamente al cumplimiento del objetivo específico 2, dado que la evidencia estadística demostró que la ejecución rigurosa de la auditoría incide directamente en la transparencia administrativa. Con ello, se busca garantizar que en futuros exámenes el auditor cuente con convicción profesional suficiente, evitando nuevas abstenciones y recuperando la confianza ciudadana en la gestión financiera del Cusco.
4. Se recomienda a la Alta Dirección de la Municipalidad Provincial del Cusco fortalecer el Comité de Seguimiento de Recomendaciones de Auditoría, otorgándole facultades para establecer responsabilidades administrativas ante el incumplimiento de los planes de acción. La Alta Dirección debe exigir reportes trimestrales de cumplimiento que sean publicados para conocimiento público, asegurando que las debilidades detectadas en informes pasados (como el Dictamen 2023) sean corregidas de manera definitiva bajo su supervisión directa. Esta recomendación responde directamente al cumplimiento del objetivo específico 3, dado que la evidencia estadística demostró que el seguimiento influye significativamente en la implementación de controles preventivos. Esta medida permitirá que la municipalidad deje de ser categorizada como "entidad agraviada" en las estadísticas regionales de la Defensoría del Pueblo, consolidando un sistema de control interno resiliente.

Bibliografía

- (COSO), C. o. (2013). *Internal Control – Integrated Framework*. Estados Unidos.
- Arens, & Loebbecke. (2012). *Auditoría: Un enfoque integral*. 12.^a ed. Mexico: Pearson Educación.
- Auditool. (09 de Octubre de 2017). *auditool.org*. Obtenido de <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/procedimientos-sustantivos-de-auditoria-lo-que-todo-auditor-debe-conocer>
- Banco Mundial. (2020). *Brasil analiza cómo fortalecer el control interno para evitar el despilfarro*. Banco Mundial. Obtenido de <https://www.bancomundial.org/es/news/feature/2020/12/21/brasil-analiza-como-fortalecer-control-interno-evitar-despilfarro>
- Barney, J. (1991). *Firm Resources and Sustained Competitive Advantage*. Journal of Management.
- Brigham, E. F., & Ehrhardt, M. C. (2016). *Financial Management: Theory & Practice*. Boston: Cengage Learning.
- Brigham, E. F., & Houston, J. F. (2012). *Fundamentals of Financial Management*. Stamford: Cengage Learning.
- Cabrera, E. (s.f). Obtenido de <http://www.monografias.com/trabajos14/control/control.shtml#ixzz4gn28UanC>
- Calle, J. P. (2025). *Características clave de un sistema de control interno*. Obtenido de https://www.piranirisk.com/es/blog/caracteristicas-de-un-sistema-de-control-interno?utm_source=chatgpt.com
- Cardenaz Higuera, C., Morales Fonseca, E. D., & Bermeo Gonzales, E. (2022). *LA AUDITORÍA FINANCIERA COMO INSTRUMENTO DE PREVENCIÓN DEL RIESGO EN UNA ENTIDAD COMERCIAL*. IBAGUE.

- Carrillo Espichan, R. A. (2024). *Percepción de la auditoría financiera gubernamental y la ejecución presupuestal en los trabajadores de la empresa prestadora de servicios de saneamiento Sedam Huancayo S. A. en el año 2021*. Huancayo.
- CGR. (2014). *Marco Conceptual del Control Interno*. Lima: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH.
- CGR. (2021). *Contraloría General de la República*. Obtenido de https://doc.contraloria.gob.pe/normativa/control_posterior/Texto_Integrado_del_Manual_de_Auditoria_Financiera_25-02-2021.pdf
- CGR. (s.f.). *PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE CONTROL INTERNO*. Lima.
- Chávez Maldonado, H. (2024). *Control simultáneo y su relación con el nivel de corrupción en la Municipalidad Provincial de Abancay en el periodo 2019*. CUSCO.
- Chavez, R. (s.f.). *El conocimiento de la entidad y la planificación de auditorías en la Municipalidad Distrital de San Sebastián*. San Sebastián: UTP.
- Choctaya, Y. C. (2020). *El Sistema de Control Interno y su incidencia en la Ejecución Presupuestal de Gastos de Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios en la Municipalidad Provincial de Azángaro, Periodos 2017-2018*. Universidad Nacional del Altiplano. Obtenido de https://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/17917/Tito_Choctaya_Yasilma_Candelaria.pdf
- Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. (2013). *Internal Control – Integrated Framework*. Estados Unidos: COSO.
- Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission. (2013). *Internal Control – Integrated Framework*. Estados Unidos: COSO.
- Conceptos Jurídicos*. (s.f.). Obtenido de <https://www.conceptosjuridicos.com/delitos-contra-la-administracion-publica/>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. (2006). *LEY N° 28716 LEY DE CONTROL INTERNO DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO*.

Congreso de la República del Perú. (2002). *Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N° 27806)*.

Congreso de la República del Perú. (2018). *Ley de Gobierno Digital (Ley N° 30815)*.

Contraloría General de la República. (2011). *CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE CONTROL INTERNO*. Costa Rica.

Contraloría General de la República. (2020). *Manual de Auditoría Gubernamental*. Lima: CGR.

Contraloría General de la República. (14 de julio de 2023). *gob.pe*. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/5860545/4434811-anexo-n-1.pdf?v=1748034312>

Contraloría General de la República. (27 de febrero de 2024). *gob.pe*. Obtenido de <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/noticias/912182-corrupcion-e-inconducta-funcional-habrian-ocasionado-perdidas-por-s-24-268-millones-en-el-2023>

Contraloría General de la República del Perú. (2021). *Impacto de la implementación del Sistema de Control Interno en el Perú*. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4461630/Impacto%20de%20la%20implementaci%C3%B3n%20del%20Sistema%20de%20Control%20Interno%20en%20el%20Per%C3%BA.pdf>

Contraloría General de la República del Perú. (2021). *Lineamientos Actualizados para la Auditoría Financiera Gubernamental*. Lima: Contraloría General de la República del Perú.

Contraloría General de la República del Perú. (2022). *Manual de Auditoría Financiera Gubernamental*. Lima.

Contraloría General de la República del Perú. (2022). *Manual de Auditoría Financiera Gubernamental*.

Contraloría General del Estado. (2012). *Normas de Auditoría Financiera*. EDITORA PRESENCIA S.R.L.

Contraloría General del Estado. (s.f.). *Manual de Auditoría Financiera Gubernamental*. Ecuador.

Contraloría General de la República. (2014). *AUDITORÍA FINANCIERA GUBERNAMENTAL*. LIMA: CGR.

COSO. (2013). *Internal Control – Integrated Framework*. Estados Unidos: Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission.

Defensoría del Pueblo del Perú. (2021). *Informe sobre la Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos en el Perú*.

Dextre Flores, J. C. (2017). Un encuentro con la auditoría gubernamental. *Lidera*, 34-38.

Egas Moreno, F. G., Hernandez Arauz, M. A., & Andrade Arias, M. S. (2025). El rol de la auditoría en la prevención de riesgos y fraudes en. *REVISTA LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES*.

Farfán Cárdenas, J. M. (16 de Julio de 2018). *auditool.org*. Obtenido de <https://www.auditool.org/blog/auditoria-externa/identificacion-y-evaluacion-de-riesgos-en-una-auditoria-de-estados-financieros>

Farfan Molina, A. M. (2024). *Sistema de gestión antisoborno y prevención de corrupción de un programa del sector público, Lima 2024*. LIMA.

GAIBOR, L. H. (2011). *GESTION, LIDERAZGO Y VALORES EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA “SAN JUAN DE BUCAY” DEL CANTON GENERAL ANTONIO ELIZALDE (BUCAY). DURANTE PERIODO 2010 -2011*. Loja: Universidad Técnica Particular de Loja.

- Garcia, M. (s.f.). *El conocimiento de la entidad y su repercusión en la auditoría financiera gubernamental*. Lima: PUCP Press.
- García, M., & Tapia, M. (2012). *Universidad de Cuenca*. Obtenido de <https://rest-dspace.ucuenca.edu.ec/server/api/core/bitstreams/1bf0eaa8-02b9-434b-894e-af8891631a50/content>
- Gobierno Peruano. (2024). *Gestión de la Calidad de Servicios*. Obtenido de https://www.gob.pe/23110-gestion-de-la-calidad-de-servicios?utm_source=chatgpt.com
- Gomez, R., & Perez, A. (2015). *Entornos Institucionales en Organizaciones Públicas*. Lima: Editorial Universitaria.
- González, J. R. (s/f). *Auditoría fundamentos 4ta Edición*. Thomson.
- Goytia, M. B. (s.f.). *LA CALIDAD EN LOS SERVICIOS PUBLICOS*. Salta.
- Hirano, J. A. (s.f.). *El acceso a un Servicio Público de calidad, continuidad del servicio y rol del Regulador*.
- Huamani, C. R. (2024). *Gestión por procesos y calidad de servicio al ciudadano en la Municipalidad Distrital de Saylla, Cusco - 2022*. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Obtenido de <https://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/9472>
- Huitocollo, P. A. (2022). *La gestión municipal y su influencia en la calidad del servicio público en la Municipalidad Provincial de Cusco, 2020*. Universidad Tecnológica de los Andes. Obtenido de <https://repositorio.utea.edu.pe/items/ad400cb2-2089-4687-8fda-ec6e79c3461>
- IFAC. (2017). *NIA 700 FORMACION DE LA OPINION Y EMISION DEL INFORME DE AUDITORIA SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS*.

- IFAC. (s.f.). *International Standards on Auditing (ISA)*. New York: International Federation of Accountants.
- Instituto Nacional de Administracion. (2019). *Guía de Políticas y Lineamientos en la Gestión Pública*. Lima: Instituto Nacional de Administración.
- Instituto Nacional de Administración. (2019). *Guía de Políticas y Lineamientos en la Gestión Pública*. Lima: Instituto Nacional de Administración.
- International Federation of Accountants (IFAC). (s.f.). *Norma Internacional de Auditoría 300: Planificación de la auditoría de estados financieros*. Obtenido de <https://www.icjce.es/adjuntos/niaes-300.pdf>
- International Federation of Accountants. (s.f.). *Risk-Based Audit Approach*. New York: International Federation of Accountants. Obtenido de <https://www.ifac.org/>
- INTOSAI. (2020). *Guía de Control Interno para el Sector Público*.
- INTOSAI, I. O. (2020). *INTOSAI GOV 9100: Guidelines for Internal Control Standards for the Public Sector*. Viena.
- ISO, I. O. (2015). *ISO 9001:2015 - Sistemas de Gestión de la Calidad - Requisitos*. Ginebra.
- Johnson, A. (s.f.). *Optimización de la auditoría financiera a través del conocimiento de la entidad*. Estados Unidos: Stanford University Press.
- Jungyent, J. B. (1994). *La investigacion social: introduccion a los metodos y tecnicas*. Barcelona: Escuela Supervisor de Relaciones Publicas.
- kaleidos.red. (s/f). *Keleidos.red*. Obtenido de <https://kaleidosred.org/la-importancia-de-la-transparencia-en-la-administracion-publica/>
- Laudon, K. C., & Laudon, J. P. (2018). *Management Information Systems*. Upper Saddle River: Pearson.
- Leon Mendoza, J. (2000). ANALISIS ECONOMICO DE LA CORRUPCION. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNMSM No. 18*.

- Lopez, C. (s.f.). *Relevancia del conocimiento institucional para la planificación de auditorías en el sector público peruano*. Lima: UNMSM.
- Madera Año, L. K., & Quispe Choquenaira, E. (2024). *AUDITORIA FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN LA GESTIÓN DE RIESGOS DE LA CORPORACIÓN KAYSER SAC, PERIODO 2023*. CUSCO.
- Mamani Soto, C. O. (2024). *CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE ORIENTACIONES DE OFICIO Y SU INCIDENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE VISITAS EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTANDAR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CANAS, PERIODO 2023*. CUSCO.
- Mamani, H. A. (2023). *Nivel de implementación del sistema de control interno en la gestión municipal del gobierno local distrital de Vilcabamba, en la región Cusco, 2019*. Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco. Obtenido de <https://repositorio.unsaac.edu.pe/handle/20.500.12918/7961>
- Martinez, L. (s.f.). *Conocimiento organizacional y auditoría financiera: Un estudio en la Municipalidad Distrital de San Sebastián*. Arequipa: UNSA.
- Martins, V. F., Soares, A. B., & Canto, E. D. (s.f). *Gobernanza, Teoria de la Agencia y Auditoría*. ARTIGO ORIGINAL .
- Ministerio de Cultura. (s.f.). *Sistema de Control Interno*. Obtenido de https://www.zonacaral.gob.pe/sci/sci/index.html?utm_source=chatgpt.com
- Ministerio de Economía y Finanzas del Perú. (2020). *Manual de Ejecución Presupuestaria*. Lima: Ministerio de Economía y Finanzas del Perú.
- Ministerio de Economía y Finanzas. (s/f). *Portal de Transparencia Economica*. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/es/?option=com_content&language=es-ES&Itemid=101004&view=article&catid=297&id=2155&lang=es-ES

- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (s.f.). *NORMA TÉCNICA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE SERVICIOS EN EL SECTOR PÚBLICO*. Lima.
- Mogrovejo Espinoza, M. E. (2021). La implementación de las recomendaciones de la auditoría del Sistema Nacional de Control y la gestión de los gobiernos locales de Lima Metropolitana, periodo 2015-2020. *Contabilidad y Negocios* , 145-155.
- Müller, F. (s.f.). *Conocimiento de la entidad y su impacto en la auditoría financiera gubernamental*. Alemania: Springer.
- Nonaka, I., & Takeuchi, H. (1995). *The Knowledge-Creating Company: How Japanese Companies Create the Dynamics of Innovation*. New York: Oxford University Press.
- OCDE, O. p. (2021). *Estudio de la OCDE sobre Integridad en el Estado de México*. Obtenido de https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2021/07/oecd-integrity-review-of-the-state-of-mexico_fc889b22/a1cc9d47-es.pdf
- Osborne, S. (2020). *Public Service Logic: Creating Value for Public Service Users, Citizens, and Society Through Public Service Delivery*. Routledge.
- OSIPTEL. (2022). *Reglamento de Calidad del Servicio en Telecomunicaciones en el Perú*.
- Peláez, J. G. (2011). *Análisis comparativo de los sistemas de control interno y de calidad. Asociación de Órganos de Control Externo*. Obtenido de <https://asocex.es/analisis-comparativo-de-los-sistemas-de-control-interno-y-de-calidad>
- Pérez-Lafuente Lorenzo, B. (2018). *EL NUEVO INFORME DE AUDITORÍA*. Madrid.
- Porter, M. E., & Heppelmann, J. E. (2014). *How Smart, Connected Products Are Transforming Competition*. Harvard Business Review.
- Presidencia del Consejo de Ministros del Perú. (2022). *Norma Técnica para la Gestión de la Calidad de Servicios en el Sector Público*.
- Ramos, P. (s.f.). *Fortalecimiento del conocimiento de la entidad como herramienta para la mejora de la auditoría en el sector público*. Lima: Universidad de Lima.

- Revilla, R. (2018). *El sistema de control interno en el desarrollo de la gestión pública*. Universidad de San Martín de Porres. Obtenido de https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/4979/revilla_rrh.pdf
- Rodas Tong, R. (14 de noviembre de 2024). *Plataforma del Estado Peruano*. Obtenido de <https://muniyanahuara.gob.pe/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-la-importancia-de-la-transparencia-en-el-sector-publico-y-como-esto-impacta-en-la-confianza-ciudadana/>
- Rowland, M. (2004). *Congreso*. Obtenido de [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/D1D7AA08E451BA0205257DFF00703587/\\$FILE/III-M.Rowland-Vision.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/D1D7AA08E451BA0205257DFF00703587/$FILE/III-M.Rowland-Vision.pdf)
- Rozas Flores, A. E. (2010). El rol de la Auditoría ante el lavado de activos. *QUIPUKAMAYOC*.
- Sampieri, R. H. (2001). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Mc Graw Hill.
- Sanchez, C. L., & Suarez, L. A. (2017). *Técnicas y Métodos cualitativos para la investigación científica*. Utmach: Machala.
- Seminario, J. H. (2023). *mininter.gob.pe*. Obtenido de <https://www.mininter.gob.pe/sites/default/files/07.07.21%20IMPACTO%20DE%20ELITOS%20CONTRA%20LA%20ADMINISTRACI%C3%93N%20P%C3%9ABLICA%20%281%29.pdf>
- Senge, P. (2006). *The Fifth Discipline: The Art & Practice of The Learning Organization*. New York: Doubleday.
- Smith, J. (s.f.). *La influencia del conocimiento organizacional en la planificación de auditorías basadas en riesgos*. Reino Unido: Oxford University Press.
- United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). (2004). *Manual sobre estrategias prácticas contra la corrupción*. Viena: UNODC.
- Villoria. (2006). *La corrupción pública: causas, consecuencias y reformas*. Madrid: Tecnos.

Zavaleta Cabrera, E. M. (2023). *La Corrupción en la Administración Pública y su impacto en el desarrollo político, económico y social, en el contexto Peruano*. Obtenido de Comuni@cción: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2219-71682023000100072#B5

ANEXOS

ANEXO I

Matriz de Consistencia

TITULO: “EL ROL DE LA AUDITORIA FINANCIERA Y SU INCIDENCIA EN LA PREVENCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO, PERIODO 2024”

Tabla 41 *Matriz de Consistencia*

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES Y DIMENSIONES	POBLACIÓN Y MUESTRA	METODOLOGÍA
<u>PROBLEMA GENERAL</u> ¿De qué manera el rol de la auditoría financiera incide en la prevención de actos de corrupción en la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2024?	<u>OBJETIVO GENERAL</u> Determinar de qué manera el rol de la auditoría financiera incide en la prevención de actos de corrupción en la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2024.	<u>HIPÓTESIS GENERAL</u> El rol de la auditoría financiera incide significativamente en la prevención de actos de corrupción en la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2024.	<u>VARIABLE INDEPENDIENTE</u> (X) Auditoría Financiera INDICADORES: X1. Planificación X2. Ejecución X3. Informe y Seguimiento	<u>POBLACIÓN</u> El presente trabajo de investigación tendrá como población a los funcionarios y trabajadores administrativos de la Municipalidad Provincial del Cusco.	<u>TIPO DE INVESTIGACIÓN</u> N El presente trabajo de investigación es de tipo no experimental. Básicamente, se basa en observar los fenómenos tal como ocurren en contextos naturales para analizarlos más tarde.
<u>PROBLEMAS ESPECÍFICOS</u> a. ¿De qué manera la planificación de la auditoría financiera influye en la identificación de riesgos de corrupción en la Municipalidad Provincial del Cusco,	<u>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</u> a. Analizar cómo la planificación de la auditoría financiera influye en la identificación de riesgos de corrupción en la Municipalidad Provincial del Cusco,	<u>HIPÓTESIS ESPECÍFICAS</u> a. La planificación de la auditoría financiera influye significativamente en la identificación de riesgos de corrupción en la Municipalidad	<u>VARIABLE DEPENDIENTE</u> (Y) Prevención de Actos de Corrupción INDICADORES: Y1. Identificación de	<u>MUESTRA</u> La muestra estará conformada por 30 funcionarios de distintas áreas administrativas de	<u>NIVEL DE INVESTIGACIÓN</u> N

periodo 2024? b. ¿De qué manera la ejecución de la auditoría financiera incide en la transparencia administrativa de la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2024? c. ¿De qué manera el informe y seguimiento de la auditoría financiera contribuye a la implementación de controles que previenen actos de corrupción en la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2024?	periodo 2024. b. Evaluar de qué manera la ejecución de la auditoría financiera incide en la transparencia administrativa en la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2024. c. Determinar cómo el informe y seguimiento de la auditoría financiera contribuye a la implementación de controles que previenen actos de corrupción en la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2024.	Provincial del Cusco, periodo 2024. b. La ejecución de la auditoría financiera incide significativamente en la transparencia administrativa en la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2024. c. El informe y seguimiento de la auditoría financiera contribuye significativamente a la implementación de controles que previenen actos de corrupción en la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2024.	Riesgos Y2. Transparencia Administrativa Y3. Implementación de Recomendaciones	la Municipalidad Provincial del Cusco, seleccionados mediante muestreo no probabilístico por conveniencia.	La investigación es descriptiva y correlacional, con el fin de explicar la realidad de la situación, acontecimiento, persona, grupo o comunidad de que se trata y consiste en identificar los aspectos más importantes de un determinado hecho o situación.
--	--	--	---	---	--

ANEXO II

Instrumento de Recolección de datos

Estimado(a) colaborador(a) de la Municipalidad Provincial del Cusco: El presente instrumento tiene como objetivo recoger información relevante para la investigación titulada: “El rol de la auditoría financiera en la prevención de actos de corrupción en la Municipalidad Provincial del Cusco, periodo 2024”.

Su participación es fundamental para el desarrollo de este estudio, el cual busca proponer mejoras en los mecanismos de control y transparencia de nuestra institución.

INSTRUCCIONES

- Lea detenidamente cada una de las preguntas antes de marcar.
- No existen respuestas correctas o incorrectas; lo que importa es su percepción técnica y objetiva basada en su experiencia laboral.
- El cuestionario es totalmente anónimo y confidencial. Los datos obtenidos serán procesados de forma agregada con fines estrictamente académicos.

Por favor, marque con una (X) la opción que mejor represente su grado de acuerdo, utilizando la siguiente escala de Likert:

Valoración	Escala de Frecuencia
1	Nunca
2	Casi Nunca
3	Ocasionalmente
4	Casi Siempre
5	Siempre

Nº	Pregunta	1	2	3	4	5
1	¿La municipalidad cuenta con un plan anual de auditoría financiera aprobado formalmente?					
2	¿El plan de auditoría considera riesgos asociados a posibles actos de corrupción?					
3	¿El Órgano de Control Institucional (OCI) participa en la formulación del plan de auditoría?					
4	¿El plan de auditoría financiera abarca las áreas más críticas y vulnerables de la entidad?					
5	¿Los procedimientos de auditoría aplicados siguen las Normas de Auditoría Gubernamental (NAGU)?					
6	¿Durante la auditoría se revisan adecuadamente los registros contables, presupuestales y documentarios?					
7	¿El proceso de auditoría logra identificar casos de uso inadecuado de los recursos públicos?					
8	¿La ejecución de la auditoría se realiza conforme al cronograma establecido?					
9	¿Los informes de auditoría se entregan oportunamente a las instancias responsables de su revisión?					
10	¿Los hallazgos y conclusiones de los informes de auditoría se presentan con claridad y objetividad?					
11	¿La entidad implementa las recomendaciones formuladas por los informes de auditoría?					
12	¿Se adoptan medidas correctivas como resultado de los informes de auditoría emitidos?					
13	¿La municipalidad cuenta con un mapa institucional actualizado de riesgos de corrupción?					
14	¿Se realiza una evaluación periódica de riesgos en los procesos administrativos?					
15	¿Los riesgos identificados se incorporan a los planes de auditoría interna o externa?					
16	¿Se aplican acciones preventivas antes del inicio de proyectos o contrataciones públicas?					
17	¿La municipalidad publica los informes de auditoría en medios institucionales accesibles al público?					

N°	Pregunta	1	2	3	4	5
18	¿Se realizan actividades de rendición de cuentas dirigidas a la ciudadanía?					
19	¿Los ciudadanos pueden acceder fácilmente a información sobre la gestión administrativa y financiera?					
20	¿Se promueve la participación de la ciudadanía en procesos de vigilancia y control institucional?					
21	¿La municipalidad cumple con un porcentaje alto de recomendaciones de auditoría implementadas?					
22	¿Existe un plan de acción formal para atender las observaciones emitidas por los auditores?					
23	¿La entidad realiza seguimiento institucional al cumplimiento de las recomendaciones de auditoría?					
24	¿Las auditorías han generado mejoras concretas en los controles internos y procedimientos administrativos?					

Atentamente,

ANEXO III

Base de Datos SPSS 27

BASE DE DATOS SARA.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 32 de 32 variables

	PO1	PO2	PO3	PO4	PO5	PO6	PO7	PO8	PO9	P10	P11	P12	P13	P14	P15
1	5	4	5	3	4	4	4	5	4	5	4	5	5	4	5
2	3	5	4	2	3	2	4	4	4	5	3	4	3	5	4
3	4	4	5	5	5	5	4	5	5	2	5	4	4	4	5
4	5	5	4	5	5	5	3	5	5	5	2	5	5	5	4
5	4	4	4	3	3	3	4	5	4	2	2	3	4	4	4
6	4	4	5	4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5
7	5	4	4	5	3	4	5	5	5	4	5	3	5	4	4
8	4	4	5	3	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	5
9	3	3	4	3	5	5	4	3	5	3	3	3	3	3	3
10	3	4	3	4	4	3	4	3	2	3	4	2	3	4	3
11	4	4	4	3	2	4	3	3	2	3	4	3	4	4	4
12	2	4	3	4	3	4	3	5	3	4	4	5	2	4	3
13	3	3	3	3	4	3	4	4	4	5	3	3	3	3	3
14	3	3	2	3	2	3	3	3	3	4	5	4	3	3	2
15	4	4	4	5	5	5	4	4	4	4	3	5	4	4	4
16	5	5	5	3	4	4	4	5	4	5	4	5	5	5	5
17	4	2	4	2	3	2	5	4	4	5	5	5	4	2	4
18	4	5	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	5
19	5	5	5	5	4	5	5	5	4	5	4	4	5	5	5
20	4	5	4	3	5	3	4	4	5	2	3	2	4	5	4
21	4	5	3	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	3
22	5	5	5	5	4	5	5	5	2	5	2	5	5	5	5
23	4	4	4	3	5	3	4	4	5	2	2	5	4	4	4

Vista de datos Vista de variables